









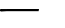













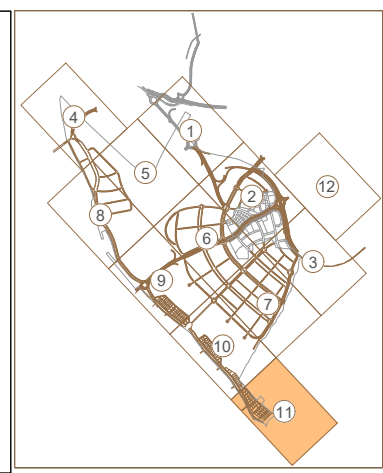




LEYENDA:

-  Arqueta 100x100x150
-  Arqueta PEAD 103x63x43 cm
-  Tubería PE 16 mm
-  Tubería PE 20 mm
-  Tubería PE 25 mm
-  Tubería PE 32 mm
-  Tubería PE 40 mm
-  Tubería PE 50 mm
-  Tubería PVC 63 mm
-  Tubería PVC 75 mm
-  Tubería PVC 90 mm
-  Conexión red principal

- LEYENDA:
-  Arqueta 100x100x150
 -  Arqueta PEAD 103x63x43 cm
 -  Tubería PE 16 mm
 -  Tubería PE 20 mm
 -  Tubería PE 25 mm
 -  Tubería PE 32 mm
 -  Tubería PE 40 mm
 -  Tubería PE 50 mm
 -  Tubería PVC 63 mm
 -  Tubería PVC 75 mm
 -  Tubería PVC 90 mm
 -  Conexión red principal



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

INDICE

CAPÍTULO I: DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL PLIEGO	4	3. MATERIALES A EMPLEAR EN LA RED DE RIEGO	14
1. OBJETO DEL PLIEGO	5	3.1. Tuberías	14
2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	5	3.2. Piezas y accesorios	15
3. DOCUMENTOS QUE DEFINEN LAS OBRAS Y COMPATIBILIDAD Y PRELACION ENTRE DICHOS DOCUMENTOS	5	3.3. Aspersores y difusores	15
4. NORMATIVA GENERAL DE APLICACIÓN AL PROYECTO	6	3.3.1. Aspersores.....	15
5. REPRESENTANTE DE LA PROPIEDAD	8	3.3.2. Difusores.....	15
6. PERSONAL DEL CONTRATISTA	8	3.4. Automatismos	15
7. ORDENES AL CONTRATISTA	8	3.4.1. Electroválvulas.....	15
8. CONOCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES	9	3.5. Varios	15
9. DISPOSICIONES LEGALES COMPLEMENTARIAS	9	3.5.1. Válvulas manuales.....	15
10. CONTRADICCIONES Y OMISIONES EN LA DOCUMENTACIÓN	9	3.5.2. Válvula reductora de presión	15
11. ALTERACIONES INTRODUCIDAS POR EL CONTRATISTA	9	3.5.3. Ventosa/purgador	16
12. GASTOS DE CARÁCTER GENERAL POR CUENTA DEL CONTRATISTA	9	3.5.4. Filtros	16
13. INDEMNIZACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA	10	3.5.5. Módulo de transmisión.....	16
14. GASTOS DE PERMISOS Y LICENCIAS	10	3.5.6. Arquetas prefabricadas.....	16
15. CONSERVACIÓN	10	4. MATERIALES A EMPLEAR EN LAS OBRAS DE JARDINERIA	16
16. SUBCONTRATOS	10	4.1. Tierra vegetal.....	16
17. ENSAYOS Y RECONOCIMIENTOS	10	4.1.1. Condiciones generales	16
CAPÍTULO II: MATERIALES, DISPOSITIVOS E INSTALACIONES Y SUS CARACTERÍSTICAS.....	11	4.2. Abonos.....	17
1. GENERALIDADES	12	4.2.1. Condiciones generales	17
2. MATERIALES BÁSICOS	12	4.3. Plantas.....	17
2.1. Agua	12	4.3.1. Condiciones generales	17
2.2. Cemento	12	4.3.2. Condiciones específicas	18
2.3. Áridos	13	4.4. Semillas.....	18
2.4. Productos de adición a los hormigones	13	4.5. Humus.....	18
2.5. Ladrillos	13	4.5.1. Condiciones generales	18
2.6. Acero para armaduras:	13	4.6. Arbolado.....	18
		4.6.1. Especificaciones sobre las características que deberán reunir los distintos tipos de plantas	19
		4.7. Aguas de riego.....	23

4.8. Arenas, tierras, picón, piedra y cortezas de pino	23	2.6. Siembras	32
4.9. Tutores	23	2.7. Tutores	32
4.10. Otros materiales	23	2.8. Otros elementos	32
5. MATERIALES A UTILIZAR EN LOS ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO	23	2.9. Conservación.....	32
6. OTROS MATERIALES	24	3. MEDICION, VALORACION Y ABONO DE LAS OBRAS DE MOBILIARIO URBANO	32
7. MATERIALES QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES	24	4. PARTIDAS ALZADAS	33
8. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	24	CAPITULO V: DISPOSICIONES GENERALES.....	34
9. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	24	1. INICIACIÓN DE LAS OBRAS	35
10. EQUIPO Y MAQUINARIA	24	2. DESARROLLO Y CONTROL DE LAS OBRAS	35
CAPITULO III: EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS.....	25	2.1. Replanteo de detalle de las obras	35
1. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE HORMIGÓN	26	2.2. Acopios.....	35
1.1. Morteros	26	2.3. Trabajos defectuosos	35
1.2. Obras de hormigón.....	26	2.4. Señalización, balizamiento y defensa de obras e instalaciones	35
1.3. Armaduras	27	2.5. Precauciones especiales durante la ejecución de las obras	36
1.4. Cimbras, apeos y encofrados	28	2.5.1. Uso de explosivos.....	36
CAPITULO IV: MEDICIÓN, VALORACIÓN Y ABONO.....	29	2.5.2. Actividades generadoras de ruido.....	36
1. CONDICIONES GENERALES	30	2.5.3. Áreas para instalaciones de la obra.....	36
1.1. Mediciones	30	2.6. Vertederos, yacimientos y préstamos.....	36
1.2. Certificaciones	30	2.7. Mantenimiento de la señalización permanente sobre el viario existente	37
1.3. Precios unitarios	30	3. RESPONSABILIDADES ESPECIALES DEL CONTRATISTA	37
1.4. Partidas Alzadas.....	31	3.1. Daños y perjuicios	37
1.5. Abono de obras no incluidas en el presente Pliego. Precios contradictorios	31	3.2. Evitación de contaminaciones	38
1.6. Obras incompletas.....	31	3.3. Permisos y licencias	38
1.7. Materiales en depósito.....	31	3.4. Plan de vigilancia ambiental	38
1.8. Pruebas y ensayos	31	3.5. Señalización y limpieza de obras.....	38
1.9. Gastos diversos de cuenta del Contratista	31	4. MEDICIÓN Y ABONO	38
2. MEDICION, VALORACION Y ABONO DE LAS OBRAS DE JARDINERIA	31	5. OFICINA DE OBRA	38
2.1. Preparación del terreno	31	6. OTROS GASTOS DE CUENTA DEL CONTRATISTA	39
2.2. Tierra vegetal.....	32	6.1. Instalaciones, obras y medios auxiliares, maquinaria y otros medios.....	39
2.3. Apertura de hoyos	32	6.2. Gastos de carácter general a cargo del Contratista.....	40
2.4. Abonos	32	7. REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS DE LÍNEAS DE DISTINTA NATURALEZA	41
2.5. Plantaciones	32	7.1. Normativa	41

7.2. Controles y ensayos	41
8. PUBLICIDAD	41
9. ACCESO A LA OBRA	41
10. LIMPIEZA FINAL DE LAS OBRAS	42
11. ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DEFINITORIA DE LAS OBRAS	42
12. ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA	42
13. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	42
14. PLAZO DE GARANTIA	43
15. PRUEBAS Y ENSAYOS	43

CAPÍTULO I: DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL PLIEGO

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego es determinar la Prescripciones Técnicas que han de regir en la ejecución de las obras definidas y valoradas en el Proyecto de Urbanización del Sector 2.4.-03 ARPO del P.G.O.U. de Pozuelo de Alarcón, provincia de Madrid.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras aquí proyectadas abarcan la urbanización completa del sector, en el que el uso predominante es el residencial. De la totalidad de las parcelas que componen el ámbito, unas se destinan a uso residencial y otras a uso terciario (oficinas, comercial, hotelero...), mientras que el resto se reparte entre equipamientos (equipamientos educativos, cívico social y deportivo) y espacios libres. A modo de esqueleto de estas parcelas, se genera una red viaria que permite el acceso y la dotación de servicios a las futuras edificaciones. Esta red está compuesta por las distintas calles y glorietas que componen la red viaria de la urbanización. Esta red viaria incluye, además del viario interior, la conexión con las carreteras M-40, M-503 y M-513

El Proyecto desarrolla en su conjunto de documentos, la urbanización completa del conjunto. Define el movimiento de tierras, el trazado de los viales, la pavimentación, la señalización, todas las redes de servicios; red de aguas residuales, red de aguas pluviales, red de abastecimiento de agua, red de energía eléctrica, red de alumbrado público, red de telecomunicaciones y red de gas, así como, la jardinería, el riego y el mobiliario urbano.

3. DOCUMENTOS QUE DEFINEN LAS OBRAS Y COMPATIBILIDAD Y PRELACION ENTRE DICHOS DOCUMENTOS

Las obras quedan definidas por los documentos contractuales del Proyecto y por la normativa incluida en el presente Pliego.

La relación de documentos que se entregará al Contratista, y en los que se definen las obras, numerados y con la denominación que en el Proyecto se les asigna, es la siguiente:

- Documento nº 1. Memoria y Anejos a la Memoria.
- Documento nº 2. Planos.
- Documento nº 3. Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Documento nº 4. Presupuesto.

El documento de mayor rango contractual es el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares por cuanto a la calidad de los materiales y ejecución de las Obras se refiere, mientras que en relación con sus dimensiones y situación son los Planos los que prevalecen en caso de contradicción.

Por cuanto respecta al abono de las Obras el Pliego de Prescripciones tiene, asimismo, mayor rango que los Cuadros de Precios en caso de contradicción.

Con respecto al carácter contractual del resto de la documentación relativa al presente proyecto, será de aplicación lo dispuesto al respecto en la normativa vigente.

Finalmente, en lo que respecta a la completa definición de las obras a ejecutar, dado que tanto el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares como los Planos no pueden definir de una manera absoluta todos y cada uno de los detalles o particularidades constructivas que formarán parte de la obra, su ausencia no será responsabilidad de la Propiedad, ni del Proyectista, ni de la Dirección Facultativa de las obras, siendo obligación del Contratista su correcta ejecución, de acuerdo con la normativa vigente y siguiendo CRITERIOS GENERALMENTE ACEPTADOS en la realización de obras similares.

Los datos u orientaciones relativas a la procedencia de materiales, ensayos, condiciones locales de carácter meteorológico o general, relaciones de maquinaria, justificación de precios y, en general, la documentación habitualmente incluida en la Memoria del Proyecto tiene carácter informativo, y, en consecuencia, debe considerarse tan solo como complementaria a la información que el Contratista debe adquirir directamente con sus propios medios.

En caso de duda, la interpretación del proyecto corresponde al Director de la Obra. Si el Director de Obra encontrase incompatibilidad en la aplicación conjunto de todas las limitaciones técnicas que definen una Unidad de obra, aplicará solamente aquellas limitaciones que a su juicio reporten mayor calidad.

La contrata deberá poner de manifiesto todas las dudas, errores u omisiones que advierta en el proyecto en el más breve plazo posible, y siempre antes de que se ejecute la unidad de obra correspondiente.

A petición del Director de Obra, el Contratista preparará todos los planos de detalles que se estimen necesarios para la ejecución de las obras contratadas. Dichos planos se someterán a la aprobación del citado Director, acompañando, si fuese preciso, las memorias y cálculos justificativos que se requieran para su mejor comprensión.

En todas las unidades de obra que componen el conjunto de los trabajos, se considerarán incluidos todos los materiales, tiempos y operaciones para la realización de dicha unidad, así como la completa legalización de las instalaciones de las autoridades competentes, aun no estando reflejadas específicamente en la descripción de la unidad. El precio fijado para cada uno de los materiales es una referencia a la calidad de los mismos.

4. NORMATIVA GENERAL DE APLICACIÓN AL PROYECTO

En todo lo que no esté expresamente previsto en el presente Pliego, ni se oponga a él, serán de aplicación las siguientes disposiciones:

- **Con carácter general**

- Ordenanzas Municipales
- Normas Tecnológicas de la Edificación NTE-EA

- **En red viaria**

- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para las obras de carreteras y puentes (PG 3/1.975). O.M. de 6 de febrero de 1.976. y sucesivas modificaciones.
- Orden FOM/3460/2003, de 28 de noviembre, por la que se aprueba la Norma 6.1-IC "Secciones de firme", de la Instrucción de Carreteras (BOE del 12 de diciembre de 2003) Orden FOM/3460/2003, de 28 de noviembre, por la que se aprueba la norma 6.11 C Secciones de Firme, de la Instrucción de Carreteras. BOE de 12 de diciembre de 2003
- Orden FOM 534/2014, de 20 de marzo, por la que se aprueba la Norma 8.1-IC Señalización vertical, de la Instrucción de Carreteras (BOE de 5 de abril de 2014)
- Orden Circular 38/2016 sobre la aplicación de la disposición transitoria única de la Orden FOM/534/2015, de 20 de marzo, por la que se aprueba la norma 8.1 IC Señalización vertical de la Instrucción de Carreteras
- Orden, de 16 de julio de 1987, por la que se aprueba la Norma 8.2- IC sobre marcas viales, (BOE del 4 de agosto y 29 de septiembre de 1987).
- Nota de Servicio 2/2007, de 15 de febrero, sobre los criterios de aplicación y de mantenimiento de las características de la señalización horizontal. Anulada parcialmente (criterios técnicos) por la Orden FOM 2543/2014 que aprueba el artículo 700 del PG-3.
- Nota Técnica sobre los criterios para la redacción de los proyectos de marcas viales, de 30 de junio de 1998. Anulada parcialmente (criterios técnicos) por la Orden FOM 2543/2014 que aprueba el artículo 700 del PG-3.
- Guía para el proyecto y ejecución de obras de señalización horizontal. Dirección General de Carreteras, diciembre 2012
- Orden, de 31 de agosto de 1987, por la que se aprueba la Instrucción 8.3-IC sobre señalización, balizamiento, defensa, limpieza y terminación de obras fijas fuera de poblado (BOE del 18 de septiembre de 1987).

- Orden Circular 15/2003, de 13 de octubre, sobre señalización de los tramos afectados por la puesta en servicio de las obras. –Remate de obras–
- Manual de ejemplos de señalización de obras fijas. Dirección General de Carreteras, 1997. Como aplicación de la Norma 8.3-IC sobre Señalización de Obras.
- Señalización móvil de obras. Dirección General de Carreteras, 1997. Adecuación de la Norma 8.3-IC sobre Señalización de Obras.
- Orden Circular 35/2014, de 19 de mayo de 2014, sobre criterios de aplicación de sistemas de contención de vehículos.
- Orden FOM/3053/2008, de 23 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en carreteras de la Red de Carreteras del Estado (BOE del 29 de octubre de 2008)
- Ley 8/1993 de 22 de junio "Promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas" de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.

- **En redes de abastecimiento**

- Normas para la redacción de Proyectos de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de poblaciones. D.G.O.H. de noviembre de 1.976.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para tuberías de abastecimiento de agua. O.M. de 28 de Julio de 1.974.
- Normas para el Abastecimiento del Canal de Isabel II (NAACYII-2012)

- **En redes de saneamiento**

- Normas para la redacción de Proyectos de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de poblaciones. D.G.O.H. de noviembre de 1.976.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para tuberías de saneamiento de poblaciones. O.M. de 15 de septiembre de 1.986.
- Orden de 31 de julio de 1973, por la que se aprueba la NTE-ISA, "Instalaciones de salubridad: saneamiento" (BOE de 08/09/1973).
- Orden de 6 de marzo de 1973, por la que se aprueba la norma NTE-ISA "Instalaciones de salubridad: alcantarillado" (BOE de 17/03/1973).

- Normas para Redes de Saneamiento (NRSCYII-2016)
- **En redes de distribución de energía eléctrica**
 - Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión. Decreto 3151/68 de 28 de noviembre de 1.968.
 - Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.
 - Reglamento electrotécnico para baja tensión. Real Decreto 842/2002 del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 2 de agosto de 2.002.
 - Instrucciones técnicas complementarias del reglamento electrotécnico para baja tensión. (2 de agosto de 2002.)
 - Real Decreto 2949/1982 de 15 de octubre, "Reglamento sobre Acometidas Eléctricas" (BOE de 12/11/1982) y correcciones (BOE 4/12/1982, 29/12/1982, 21/02/1983).
 - Resolución de 19 de junio de 1984 del MIE, por la que se aprueban las Normas sobre ventilación y acceso de ciertos centros de transformación (BOE 26/06/1984).
 - Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación. (BOE de 01/12/1982). Periodicidad revisión de 3 años.
 - Orden de 6 de julio de 1984 del Ministerio de Industria y Energía, por la que se aprueban las Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación. (BOE de 01/08/1984), complementada por la ORDEN 18/12/1984. (BOE de 25/10/1984).
 - Orden de 27 de noviembre de 1987, por la que actualizan las Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-RAT 13 y MIE-RAT 14 del Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación. (BOE de 05/12/1987), complementada por la ORDEN 27/11/1987. (BOE de 03/03/1988).
 - Normas particulares de la Compañía Eléctrica suministradora del servicio.
- **En instalaciones de alumbrado público**
 - Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07 (BOE del 19 de noviembre de 2008).
 - Orden Circular 36/2015, de 24 de febrero, sobre criterios a aplicar en la iluminación de carreteras a cielo abierto y túneles. Tomos I y II
- Orden del Ministerio de Industria y Energía de 18 de julio de 1978, NTE-IEE/78, "Instalaciones de Electricidad: Alumbrado Exterior". (BOE del 12/08/1978).
- Recomendaciones de la Comisión Internacional de Iluminación (CIE)
- **Redes de telefonía:**
 - Normas particulares de la Compañía Telefónica suministradora del servicio.
- **Redes de gas:**
 - Normas particulares de la Compañía suministradora del servicio.
- **Plantaciones**
 - Manual de plantaciones en el entorno de la carretera, Dirección General de Carreteras, 1992.
 - Catálogo de especies vegetales a utilizar en plantaciones de carreteras, Dirección General de Carreteras, 1990.
- **Ruido**
 - Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido (BOE del 18 de noviembre de 2003).
 - Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas (BOE del 23 de octubre de 2007).
 - Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental (BOE del 17 de diciembre de 2005).
 - Reducción del ruido en el entorno de las carreteras. Dirección General de Carreteras, 1995
- **Residuos**
 - Real Decreto 1481/01, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
 - Real Decreto 105/08, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- **Seguridad y Salud**
 - Ley 31/1995 de 8 de noviembre sobre Prevención de Riesgos Laborales.
 - R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, (BOE 25/10/97), por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y de Salud en las obras de construcción.

- R.D. 1215/1997, de 18 de julio de 1997, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y de Salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. B.O.E. de 7 de agosto de 1997.
 - R.D. 485/1997 de 14 de abril sobre Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
 - R.D. 486/1997 de 14 de abril sobre Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.
 - R.D. 487/1997 de 14 de abril sobre Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
- **Materiales de construcción**
 - Real Decreto 256/2016, de 10 de junio, por el que se aprueba la Instrucción para la recepción de cementos (RC-16) (BOE de 25 de junio de 2016).
 - Real Decreto 605/2006, de 19 de mayo, por el que se aprueban los procedimientos para la aplicación de la norma UNE-EN 197-2:2000 a los cementos no sujetos al marcado CE y a los centros de distribución de cualquier tipo de cemento (BOE de 7 de junio de 2006).
 - Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la "Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08)" (BOE del 22 de agosto de 2008). Corrección de errores BOE del 24 de diciembre de 2008.
 - Real Decreto 751/2011, de 27 de mayo, por el que se aprueba la "Instrucción de Acero Estructural (EAE)" (BOE del 23 de junio de 2011). Corrección de errores BOE del 23 de junio de 2012.
 - Pliego General de Condiciones para la recepción de ladrillos cerámicos en las obras de construcción RL 88. O.M. de 27 de Julio de 1.988.

El Contratista queda obligado a cumplimentar cuantas disposiciones oficiales sean de aplicación a las obras de este Proyecto, aunque no hayan sido mencionadas en los artículos de este Pliego de Condiciones, así como a aceptar cualquier Instrucción, Reglamento o Normas que pueda dictarse durante la ejecución de los trabajos

Serán de aplicación, asimismo, todas aquellas normas de obligado cumplimiento provenientes de la Presidencia del Gobierno y demás Ministerios relacionados con la Construcción y Obras Públicas, que están vigentes en el momento de la ejecución de las obras, y especialmente las de seguridad y señalización.

Será responsabilidad del Contratista conocerlas y hacerlas cumplir, sin poder alegar en ningún caso que no se le hay hecho comunicación explícita.

En el caso de que se presenten discrepancias entre algunas condiciones impuestas en las Normas señaladas, salvo manifestación expresa en contrario por parte del autor del Proyecto, se sobreentenderá que es válida la más restrictiva.

Las condiciones exigidas en el presente Pliego deben entenderse como condiciones mínimas.

5. REPRESENTANTE DE LA PROPIEDAD

La Junta de Compensación del Sector 2.4-03 ARPO, designará un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos como Dirección Facultativa de las obras, quien además de ser su representante, será responsable de la comprobación y vigilancia de la correcta realización de la obra contratada.

Como delegado de la Dirección Facultativa de las obras, para supervisar directamente las mismas, ésta podrá nombrarse un Ingeniero Técnico de Obras Públicas, que ostentará la representación del Director de las obras a todos los efectos previstos en el Pliego.

6. PERSONAL DEL CONTRATISTA

El adjudicatario asumirá las responsabilidades inherentes a la organización inmediata de los trabajos y al control y vigilancia de materiales y obras que ejecute, para dotarlas de las calidades definidas en el presente Pliego y en la normativa vigente en la materia.

El personal técnico que como mínimo intervendrá en la rama de producción por parte del Adjudicatario de las obras, será de un Titulado Superior y un Titulado Medio, con dedicación exclusiva a las mismas.

Todo el personal técnico exigido en este artículo tendrá una experiencia mínima acreditada de cuatro años en obras de urbanizaciones y/o carreteras, en puestos de responsabilidad equivalente a la reseñada en esta obra.

El Ingeniero Director podrá exigir que no se realicen los trabajos si no hay nombrado, aceptado y presente, un Jefe de Obra y/o Delegado del Contratista. Asimismo, el Contratista comunicará al Ingeniero Director el personal y medios auxiliares de que dispondrá en la obra.

Si en el sistema de contratación se estableciera la obligatoriedad de un Plan de Aseguramiento de Calidad o figura equivalente para el contratista, al frente de la Unidad de Calidad figurará un técnico competente con la titulación adecuada.

El Ingeniero Director de las obras, cuando para la buena marcha de las mismas lo estime necesario, podrá exigir del Contratista el aumento o sustitución del personal y medios auxiliares, viniendo el Contratista obligado a su cumplimiento.

7. ORDENES AL CONTRATISTA

El Libro de Órdenes será diligenciado previamente por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Se abrirá en la fecha de comprobación del replanteo y se cerrará en la recepción definitiva.

Durante todo este tiempo estará a disposición de la Dirección Facultativa de las obras, que, cuando proceda, anotará en él las órdenes, instrucciones y comunicaciones que estime oportunas, autorizándolas con su firma.

El Contratista estará también obligado a transcribir en dicho Libro cuantas órdenes o instrucciones reciba por escrito del Director de Obra y a firmar, a los efectos procedentes, el oportuno acuse de recibo, sin perjuicio de la necesidad de una posterior autorización de tales transcripciones por aquél, con su firma, en el Libro indicado.

Efectuada la recepción definitiva, el Libro de Órdenes pasará a poder de la Junta de Compensación del Sector 2.4-03 ARPO, si bien podrá ser consultado en todo momento por el Contratista.

Todas las comunicaciones entre el Director de Obra y el Contratista se enviarán con una copia al objeto de que el destinatario la firme, poniendo en su pie "enterado", y la devuelva en el plazo máximo de 5 días haciendo constar la fecha en que la devuelve.

8. CONOCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

El desconocimiento del Contrato en cualquiera de sus términos, de los documentos anejos que forman el mismo o de las instrucciones, pliegos o normas de toda índole promulgados por la Propiedad, que puedan tener aplicación a la ejecución de lo pactado, y especialmente de los enumerados en este Pliego, no eximirá al Contratista de la obligación de su cumplimiento.

El Contratista deberá revisar, inmediatamente después de recibidos, todos los planos que le hayan sido facilitados e informar, en el plazo máximo de treinta 30 días, por escrito al Director de Obra sobre cualquier error u omisión que aprecie en ellos. En el caso de que no encuentre ninguna contradicción, deberá establecerlo en el mismo plazo y de la misma forma.

9. DISPOSICIONES LEGALES COMPLEMENTARIAS

El Contratista vendrá obligado al cumplimiento de cuantas disposiciones se refieran a las disposiciones legales en materia laboral, seguridad social, Seguridad y Salud en el trabajo, propiedad industrial y comercial, protección a la industria nacional, etc., que estén vigentes durante el período de ejecución de las obras.

10. CONTRADICCIONES Y OMISIONES EN LA DOCUMENTACIÓN

Lo mencionado en el Pliego de Condiciones y omitido en los planos, o viceversa, deberá ser ejecutado como si estuviese contenido en ambos documentos. En caso de contradicción entre los planos y el Pliego de Condiciones, prevalecerá lo escrito en este último, previa consulta obligada al Ingeniero Director.

Las omisiones en los planos y en el Pliego de Prescripciones o de las descripciones erróneas de los detalles de obra que sean manifiestamente indispensables para respetar el espíritu o intención expuesto en los documentos del presente Proyecto o que, por uso y costumbre deben ser realizados, no sólo no eximen al Contratista de la obligación de ejecutarlos sino que, por el contrario, deberán ser realizados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en los planos y Pliegos de Condiciones.

11. ALTERACIONES INTRODUCIDAS POR EL CONTRATISTA

El Contratista no podrá hacer alteración en ninguna de las partes del Proyecto aprobado sin autorización por escrito del Ingeniero Director.

El Contratista estará obligado, a su cargo, a sustituir los materiales indebidamente empleados, y a la demolición y reconstrucción de las obras ejecutadas en desacuerdo con las órdenes o los plazos autorizados.

Si la Dirección estimase que ciertas modificaciones hechas bajo la iniciativa del Contratista son aceptables, las nuevas disposiciones, podrán ser mantenidas, pero entonces el Contratista no tendrá derecho a ningún aumento de precio, tanto por dimensiones mayores, como por un mayor valor de los materiales empleados. Si por el contrario, las dimensiones son menores o el valor de los materiales es inferior, los precios se reducirán proporcionalmente.

12. GASTOS DE CARÁCTER GENERAL POR CUENTA DEL CONTRATISTA

Serán de cuenta del Contratista los gastos que origine el replanteo general de las obras o su comprobación y los replanteos parciales de la misma; los de limpieza y desinfección de las instalaciones; los de pruebas y ensayos "in situ" y de laboratorio (de hasta el 1% del presupuesto de adjudicación), que sean necesarios para la recepción provisional y definitiva de las obras; los de construcción, remoción y retirada de toda clase de instalaciones y construcciones auxiliares; los de protección de equipos y de la propia obra contra todo deterioro, daños e incendios y todas las medidas de protección y limpieza, los de construcción y conservación durante el plazo de su utilización de desvíos provisionales, de accesos a tramos parciales o totalmente terminados cuya construcción responda a conveniencias del Contratista, de conservación de señales de tráfico y demás recursos necesarios para proporcionar seguridad dentro de las obras; los de remoción de las instalaciones, elementos, materiales y limpieza general de la obra a su terminación; los de montaje, conservación y retirada de las instalaciones para el suministro de agua y energía eléctrica necesarias para las obras, los de adquisición de dicha agua y energía; los de retirada de los materiales rechazados y corrección de todas las deficiencias observadas y puestas de manifiesto por los correspondientes ensayos y pruebas.

En los casos de rescisión de contrato, cualquiera que sea la causa que lo motive, serán de cuenta del Contratista los gastos originados por la liquidación, así como los de retirada de los medios auxiliares empleados, o no, en la ejecución de las obras.

13. INDEMNIZACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA

Serán de cuenta del Contratista indemnizar a los propietarios, de los derechos que les correspondan y todos los daños que se causen con la explotación de canteras, la extracción de tierras para la ejecución de terraplenes, el depósito de caballeros, el establecimiento de almacenes, talleres y depósitos; los que se originen con la habilitación de caminos y vías provisionales para el transporte de aquellos y para apertura y desviación de cauces y finalmente, los que exijan las demás operaciones que requiera la ejecución de las obras.

14. GASTOS DE PERMISOS Y LICENCIAS

Serán de cuenta del Contratista los gastos necesarios por permisos y derechos oficiales para la puesta en servicio de las instalaciones a que se refiere el presente Pliego de Condiciones.

También serán de cuenta del Contratista los gastos derivados de los permisos o autorizaciones de los organismos oficiales competentes, de acuerdo con las disposiciones en vigor respecto a las obras objeto del presente Proyecto, incluso los que se deriven de las ampliaciones o servidumbres de paso de los propietarios efectuados por el paso de las conducciones o por ubicación de las instalaciones definitivas incluidas en este Proyecto.

15. CONSERVACIÓN

Bajo este epígrafe se comprenden las obras que deberán ejecutar el Contratista durante el plazo de garantía, estimado en un (1) año, para conservar o reparar las que son objeto de este Proyecto, en caso de que aparezcan desperfectos en ellas, que no puedan atribuirse a deficiencias de construcción o mala calidad de los materiales empleados. En este último caso serán corregidos por el Contratista a sus expensas.

16. SUBCONTRATOS

Se tendrán en cuenta las siguientes especificaciones:

- a) El Contratista no podrá ceder o transferir el Contrato a un tercero, en su totalidad o en parte, ni ceder un interés cualquiera incluido en el Contrato sin la previa autorización escrita de la Junta de Compensación del Sector 2.4-03 ARPO.

- b) El Contratista podrá concertar con terceros la realización parcial del contrato. Todas las subcontrataciones parciales deberán contar con la autorización expresa de la Junta de Compensación del Sector 2.4-03 ARPO, que a su vez podrá rehusarla con motivo justificado dentro de los 15 días siguientes a la comunicación por el Contratista. Esta autorización, no eximirá al Contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales. El Contratista será responsable de todas las acciones, deficiencias o negligencias de sus subcontratistas y de sus agentes empleados, obreros y obra realizada, así como del cumplimiento por los subcontratistas de las obligaciones legales en materia laboral, Seguridad Social y Seguridad e Higiene en el Trabajo, en la misma medida que para su propio personal u obra realizada.
- c) El Contratista no podrá conferir en los subcontratos ningún derecho a concesión que él no tenga adjudicado a través del Contrato.

17. ENSAYOS Y RECONOCIMIENTOS

Los ensayos y reconocimientos, más o menos minuciosos, verificados durante la ejecución de los trabajos, no tienen otro carácter que el de simples antecedentes para la recepción definitiva.

Este hecho, además, no atenúa las obligaciones de subsanar o reponer que el Contratista contrae si las obras o instalaciones resultan inaceptables, parcial o totalmente, en el acto de reconocimiento final y prueba de recepción.

CAPÍTULO II: MATERIALES, DISPOSITIVOS E INSTALACIONES Y SUS CARACTERÍSTICAS

1. GENERALIDADES

Los materiales que se empleen en obra habrán de reunir las condiciones mínimas establecidas en el presente Pliego. El Contratista tiene libertad para obtener los materiales precisos para las obras de los puntos que estime conveniente, sin modificación de los precios establecidos.

Los procedimientos que han servido de base para el cálculo de los precios de las unidades de obra, no tienen más valor, a los efectos de este Pliego, que la necesidad de formular el Presupuesto, no pudiendo aducirse por la Contrata adjudicataria que el menor precio de un material componente justifique una inferior calidad de éste.

Todos los materiales habrán de ser de primera calidad y serán examinados antes de su empleo por la Dirección Facultativa, quien dará su aprobación por escrito, conservando en su poder una muestra del material aceptado o lo rechazará si lo considera inadecuado, debiendo, en tal caso, ser retirados inmediatamente por el Contratista, siendo por su cuenta los gastos ocasionados por tal fin.

2. MATERIALES BÁSICOS

2.1. AGUA

El agua para la confección de los morteros y hormigones deberá ser limpia y dulce, cumpliendo las condiciones recogidas en el artículo 27 de la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE) y en el artículo 35.11 del Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid.

El control de calidad de recepción se efectuará de acuerdo con el artículo 81.2 de la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE).

En general podrán ser utilizadas, tanto para el amasado como para el curado de hormigón en obra, todas las aguas sancionadas como aceptables por la práctica.

Se rechazará toda agua que no cumpla las condiciones siguientes:

- Grado de acidez comprendido entre $\text{pH} = 6$ $\text{pH} = 8$.
- Las que posean un total de sustancias disueltas superior a los quince gramos por litro.
- Aquellas cuyo contenido en sulfatos, expresado en SO rebase un gramo por litro.
- Las que contengan ion cloro en proporción superior a seis gramos por litro.
- En las que se aprecie la presencia de hidratos de carbono.

- Las que contengan sustancias orgánicas solubles en éter, en cantidad igual o superior a quince gramos por litro.

La toma de muestras y los análisis anteriormente prescritos deberán realizarse en la forma indicada en los métodos de ensayo UNE 7236, UNE 7234, UNE 7130, UNE 7178, UNE 7132 Y UNE 7235.

La Dirección Facultativa de las Obras, podrá exigir cualquier otro tipo de ensayos que estime oportunos, de las aguas a emplear.

2.2. CEMENTO

Podrán utilizarse aquellos cementos que cumplan la vigente Instrucción para la Recepción de Cementos (RC-08), y el artículo veintiséis de la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE). Además, el cemento deberá ser capaz de proporcionar al hormigón las cualidades que a éste se le exigen en el artículo treinta de la citada Instrucción.

En caso necesario, si se encuentran zonas en donde las características de los suelos o de las aguas que eventualmente puedan aflorar, sean agresivas, se podrán utilizar cementos de aluminato de calcio, con aditivos, etc., siempre con la aceptación del Director de la obra.

Asimismo, será de aplicación el artículo 20.13 del Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid.

El cemento será transportado en envases de papel, de un tipo aprobado, en los que deberá figurar expresamente el tipo aprobado y la marca de fábricas; o bien a granel en depósitos herméticos, en cuyo caso deberá acompañar a cada remesa el documento de envío con las mismas indicaciones citadas. Las cisternas empleadas para el transporte del cemento estarán dotadas de medios mecánicos para el trasiego de su contenido a los silos de almacenamiento.

El cemento se almacenará de manera que permita el fácil acceso para la adecuada inspección e identificación de cada remesa en un almacén o sitio protegido convenientemente contra la humedad del suelo y paredes. Si el cemento se almacena en sacos, éstos se apilarán sobre las tarimas, separados de las paredes del almacén, dejando corredores entre las distintas pilas. Cada cuatro capas de sacos, como máximo, se colocarán un tablero o tarima que permita la aireación de las pilas de sacos.

En el caso en que el cemento se suministre en sacos, éstos estarán en buen uso y de una cabida uniforme de 50 Kg., con una tolerancia máxima de hasta el dos por ciento en peso. Los sacos descosidos, rotos, húmedos o que se denoten al tacto tener grumos de cemento, se separarán en el acto, quedando de cuenta de los adjudicatarios.

No se permitirá el empleo de cemento procedente de barreduras o limpieza de sacos, aún cuando este se efectúe por medios mecánicos.

2.3. ÁRIDOS

Los áridos para la fabricación de hormigón y morteros se obtendrán, bien de la clasificación de arenas y gravas existentes en yacimientos naturales o de la trituración y clasificación de roca caliza extraída de canteras, siempre, en todo caso, que los productos así obtenidos cumplan con las condiciones exigidas en el presente Pliego.

El Contratista someterá a la aprobación del Ingeniero Director de las Obras, las canteras o depósitos que, para la obtención de áridos de hormigones y morteros, se proponga utilizar, aportando cuantos elementos justificados acerca de la adecuación de dicha procedencia estimara conveniente o fueran requeridos por el Ingeniero Director de las Obras. El Ingeniero Director de Obras podrá rechazar todas aquellas procedencias que, a su criterio, obligarían a un control demasiado frecuente de los materiales que de ellas se extrajesen.

Los áridos para la fabricación de hormigones cumplirán las prescripciones impuestas en el artículo 7 de la instrucción para el Proyecto y la Ejecución de obras de Hormigón en Masa o Armado.

Los áridos una vez limpios y clasificados, se almacenarán de forma que no se mezclen con materiales extraños. El Director de la obra podrá precisar la capacidad de almacenamiento de las diferentes categorías de áridos teniendo en cuenta el ritmo de hormigonado. Se tomarán todas las precauciones necesarias para que los finos que se puedan acumular sobre el área del almacenamiento o silos no puedan entrar a formar parte de los hormigones.

Los áridos más finos serán almacenados al abrigo de la lluvia, y el Director de la obra fijará el límite por debajo del cual se tomarán dichas precauciones.

Los tamaños máximos del árido serán de 80 milímetros para espesores que sobrepasen los 60 centímetros y de 40 milímetros cuando los espesores sean más reducidos, o se empleen en hormigón para armar.

Los áridos para la confección de hormigones deberán clasificarse por lo menos en tres tamaños los cuales, salvo que el Director de la obra autorice otra cosa, serán:

- Entre cero y cinco milímetros (0 - 5 mm).
- Entre cinco y veinticinco milímetros (5 - 25 mm).
- Mayor de veinticinco milímetros (25 mm).

2.4. PRODUCTOS DE ADICIÓN A LOS HORMIGONES

Podrán utilizarse, con autorización previa del Director de la obra, plastificantes y aceleradores del fraguado, si la correcta ejecución de las obras lo aconseja. Para ello se exigirá al Contratista que realice una serie completa de ensayos sobre probetas con el aditivo que se pretenda utilizar, comprobándose en qué medida las sustancias agregadas en las proporciones previstas producen los efectos deseados. En particular los aditivos satisfarán las siguientes exigencias:

- Que la resistencia y la densidad sean iguales o mayores que las obtenidas en hormigones fabricados sin aditivos.
- Que no disminuya la resistencia a las heladas.
- Que el producto de adición no represente un peligro para las armaduras.

Será de aplicación el artículo veintinueve de la Instrucción de Hormigón Estructural EHE.

2.5. LADRILLOS

El ladrillo ordinario, análogo o igual al llamado en Madrid tosco recocho, estará formado con buena tierra, bien trabajado, estará correctamente cortado o bien cocido, será homogéneo, sin grietas, caliches o alabeos.

El ladrillo fino y prensado ha de proceder de arcillas muy finas, bien trabajadas y uniformemente cocidas. Deberá ser sonoro, homogéneo con aristas vivas y frentes planos, sin grietas ni alabeos caliches ni desperfecto alguno, formando piezas de mucha resistencia y densidad.

El Ingeniero Director de las Obras, queda facultado para decidir si los ladrillos que propongan los adjudicatarios cumplen con las condiciones estipuladas.

2.6. ACERO PARA ARMADURAS:

El acero a emplear, en cuanto se refiere al acero ordinario y el acero especial o de alta adherencia para armaduras, cumplirá las condiciones que fijan los artículos correspondientes de la vigente Instrucción para el Proyecto y Ejecución de las obras de Hormigón en masa o armado.

El módulo de elasticidad del acero ordinario será superior a un millón ochocientos mil kilogramos por centímetro cuadrado. El alargamiento repartido de rotura será igual o superior al cuatro por ciento, entendiéndose por tal deformación unitaria permanente de medida después del ensayo normal de tracción (UNE 7010) sobre una base de diez centímetros, situados a más de cinco diámetros del cuello de estricción y a más de tres diámetros del punto de aplicación de la mordaza.

El límite elástico característico inicial, será, como mínimo igual a tres mil kilogramos por centímetro cuadrado, menos cuarenta veces el diámetro, en milímetros del redondo y nunca inferior a dos mil trescientos kilogramos por centímetro cuadrado.

La tensión máxima de rotura no será inferior al ciento veinticinco por ciento de la correspondiente a su límite elástico.

A la llegada a la obra de cada partida se realizará una toma de muestras y sobre éstas se procederá a efectuar el ensayo de plegado, doblando los redondos ciento ochenta grados sobre otro redondo de diámetro doble y comprobando que no se aprecien fisuras ni paleos en la barra de plegado.

Independientemente de esto, el Ingeniero Director de las Obras, determinará las series de ensayos necesarios para la comprobación de las características anteriormente reseñadas.

Independientemente de esto, si la partida es identificable y el Contratista presenta una hoja de ensayos redactada por un Laboratorio Oficial, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se efectuarán únicamente los ensayos que sean precisos para completar dichas series. La presentación de dicha hoja no eximirá en ningún caso de la realización del ensayo de plegado.

El acero especial para armaduras cumplirá las mismas condiciones especificadas en los párrafos anteriores para el acero ordinario, excepto lo que se especifica a continuación, modificando dichas condiciones:

- Los aceros especiales estirados en frío cumplirán la condición de alargamiento, midiendo dicho alargamiento después de sometido al acero a un proceso de envejecimiento acelerado a doscientos cincuenta grados centígrados durante dos horas.
- El límite elástico característico del acero especial será como mínimo, igual a cuatro mil seiscientos kilogramos por centímetro cuadrado.

3. MATERIALES A EMPLEAR EN LA RED DE RIEGO

3.1. **TUBERÍAS**

Los tubos en zonas terrazas o ajardinadas serán de polietileno de alta densidad, timbrados para una presión nominal de 10 atm en la red secundaria y en la terciaria de aspersión. Los tubos de líneas de goteo no tienen exigencia de presión. La presión vendrá impresa en la superficie exterior del tubo de forma indeleble.

Los tubos en la red de distribución y en áreas pavimentadas serán de fundición dúctil.

El diámetro mínimo de los tubos de la red secundaria será de 50 mm.

La red primaria o de distribución se realizará con tubería de fundición igual o superior a 80 mm de diámetro.

Las líneas de goteo se resolverán con tubos de 20 ó 16 mm, e incorporarán los goteros en plantaciones.

En parterres plantados con arbustos o tapizantes se emplearán líneas de tubos con goteros incorporados, que tendrán protección antirraíces.

Cumplirán las normas UNE 53-405/86, 53-406/86, 53-407/86, 53-381/89, 53-131/90, 53-131/90 y 53-397/90 y tendrán las siguientes características:

- El contenido en negro de carbono en el tubo deberá ser del 2,5% en peso, medido según UNE 53-375.
- La densidad de la resina base superior a 940 Kg/m³.
- Deberán tener gran resistencia a la temperatura y agentes químicos.
- El esfuerzo tangencial de trabajo a 20°C será de 5,0 MPa.
- Resistencia mínima a la tracción de 19 MPa.
- Índice de fluidez <0,3 g/10 min.
- Alargamiento mínimo de rotura del 350%.
- Resistente a la corrosión y las influencias climáticas.

Se servirá en rollos cuya longitud en ningún caso deberá ser inferior a 3 m.

La vida mínima garantizada por el fabricante será de 50 años.

Los diámetros exteriores y timbrajes a emplear serán los siguientes:

Diámetro (mm)	Timbraje (atm.)
110	10
90	10
63	10
50	10
40	6
32	6
25	6
20	6

En cuanto a las tuberías integral, de diámetro 16 mm, serán también de polietileno de alta densidad (PEAD) y cumplirán la norma UNE 53-367/90 en toda su amplitud.

Los goteros individuales serán de caudal mínimo 2,3 l/h, autocompensantes y autolimpiantes.

Las tuberías de 16 mm de diámetro integral con gotero autocompensante, de caudal 2,3 l/h, tendrá una descarga uniforme que oscilará entre 1 y 6 Kg/cm² de presión de trabajo, con una distancia entre goteros de 0.3 m.

3.2. PIEZAS Y ACCESORIOS

Los accesorios de conducciones como son machones, codos, bifurcaciones, "T", collarines de toma, etc., podrán ser de polipropileno o latón, excepto la reducción de la toma principal de agua, que será de fundición, con diámetros 100/60-80 cm.

La presión de trabajo mínima para accesorios será de 20 kg/cm² a 20°C.

Las juntas tóricas estarán fabricadas en caucho adriilo-nitrilo, altamente resistentes a la presión y a la tracción.

Los tornillos y tuercas serán de acero galvanizado, cadmiado o inoxidable.

Las piezas y accesorios cumplirán las normas UNE 53-405/86, UNE 53-406/86, UNE 53-407/86 y UNE 53-408/86.

3.3. ASPERSORES Y DIFUSORES

3.3.1. Aspersores

Los aspersores serán emergentes de turbina, círculo completo, lubricada por agua, con toma de 3/4".

Serán suministrados con árbol de toberas, tornillo de ajuste del chorro.

La altura de emergencia de 10 cm.

La junta limpiadora será multifuncional.

3.3.2. Difusores

Los difusores serán emergentes 5 cm., con cuerpo de plástico de ABS, tobera intercambiable de sector de riego regulable con boquilla codificada, con caudal proporcional al sector.

Dispondrán de válvula anti-drenaje que impide la pérdida de agua, tornillo y muelle de acero inoxidable, filtro de paso 1 mm² y junta autolimpiante.

La conexión (hembra) será flexible de diámetro 1 1/2"H y la presión de trabajo, de 1 a 2,1 kg/cm². y el radio de riego entorno a los 4,8 m.

3.4. AUTOMATISMOS

3.4.1. Electroválvulas

Las electroválvulas serán de 3/4" H para los circuitos de riego por goteo y de 1 y 1 1/2" H para los de aspersión y difusión, con regulador de caudal, de membrana con alma de poliéster.

El cuerpo y la tapa serán inyectados de nylon y fibra de vidrio, y los mecanismos interiores y tornillería de acero inoxidable.

La temperatura de trabajo será de 1 a 60°C y la presión máxima de funcionamiento de 10 kg/cm².

Su voltaje de funcionamiento será de 24 V. C/A a 50/60 Hz, y deberán llevar un solenoide específico de tipo Lacht especial para 9 V. C/A.

El caudal podrá variar entre 0,25 - 5 m³/h.

3.5. VARIOS

3.5.1. Válvulas manuales

Las válvulas manuales de apertura y cierre serán de "esfera" de diámetros 2", 1 1/2" y 1 1/4", metálicas de bronce.

La presión máxima de servicio no será inferior a 20 kg/cm²

3.5.2. Válvula reductora de presión

La válvula reductora de presión será de 1" para conexión a tuberías de diámetros comprendidos entre 32 y 50 mm.

La presión máxima de entrada no será superior inferior a 10 atm. y la de salida será regulable, mínima de 0,35 atm.

Estará construida, el cuerpo en hierro fundido, y el piloto, pistón y partes internas en bronce o acero inoxidable.

El cuerpo estará diseñado de tal modo que pueda desmontarse internamente la válvula sin tener que quitarla de la conducción.

La válvula deberá mantener, aguas abajo, la presión preseleccionada, independientemente de las variaciones de la presión de agua de entrada y del caudal.

Cumplirán las normas ASA para espesor de bridas, cuerpo y tapas. El cuerpo de la válvula será de acuerdo con las normas ASTM A-126, clase B. Las partes de bronce cumplirán las normas ASTM B-62.

Todas las partes de hierro fundido irán cubiertas, por lo menos, con dos (2) capas de resina sintética antioxidante y pintura asfáltica.

3.5.3. Ventosa/purgador

Las Ventosa/purgador automático simple, serán de metal y con platina 20 mm de diámetro

3.5.4. Filtros

En los circuitos de goteo integrado se colocarán filtros de discos en las arquetas de las electroválvulas con el fin de garantizar que el agua se encuentre exenta de material fino que pudiera obstruir los goteros y mejora así el mantenimiento de los circuitos.

Los filtros tendrán forma de "T", estarán compuestos por anillas de polipropileno ranuradas y concéntricas, resistentes a los agentes mecánicos y químicos, montadas en una espina, formando de esta manera el cuerpo filtrante.

Los filtros dispondrán de conexiones de entrada y salida rectas, de 1" rosca macho, con tomas anterior y posterior al filtro para el acople de manómetro de lectura de presión y comprobación del estado del filtro.

El cuerpo y la tapa serán de P.V.C. reforzado con fibra de vidrio, con muelle de acero inoxidable y juntas tóricas de caucho de nitrilo.

El grado de filtración será de 120 mesh. (130 micras).

La presión máxima de trabajo será de 10 atm. y el caudal máximo no inferior a 8 l/s.

a) Filtro de mallas

Los filtros de mallas tendrán un grado de filtración de 200 mesh, y roscas de 3/4"

El cuerpo será en nylon reforzado con fibra de vidrio.

La presión máxima de funcionamiento de 10 Kg/cm² y el caudal será 1,1-6 m³/h.

3.5.5. Módulo de transmisión

El módulo de transmisión de información para caja de conexión será mediante señal de radio.

Estará equipado con conector infrarrojo para comunicación con caja de conexión.

3.5.6. Arquetas prefabricadas

Las arquetas para alojamiento de los cabezales de circuito (válvula de esfera y electroválvula, y filtro en el caso de sectores de goteo) serán prefabricadas, de polietileno, de planta rectangular y forma troncocónica, con tapa con relieve antideslizante y aletas de apoyo en la base.

Podrán estar reforzadas con fibra de vidrio. La tapa poseerá una cerradura de cuadrado. Irán provistas de orificios para las tuberías. Sus dimensiones serán variables en función del número de cabezales de goteo que alberguen, en general de 1 a 3.

4. MATERIALES A EMPLEAR EN LAS OBRAS DE JARDINERÍA

Los materiales que se propongan para su empleo en las obras de jardinería de este Proyecto se ajustaran a las descripciones realizadas en los Documentos del mismo, a las condiciones del presente Pliego, así como al examen y a la aceptación de la Dirección Facultativa de las obras.

De forma general, para la ejecución de las obras de jardinería, serán de aplicación las correspondientes Normas de Tecnología de Jardinería y Paisajismo, editadas por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, para todas las fases del proyecto. Particularmente, son de particular relevancia las diversas NTJ de la familia 07 (Suministro de material vegetal) y las de la familia 08 (Operaciones de jardinería), así como la NTJ 14G de mantenimiento de céspedes no deportivos y praderas.

4.1. TIERRA VEGETAL

Se denomina tierra vegetal a la capa superficial del suelo que llega hasta a una profundidad de 40 a 60 cm y que reúne buenas condiciones para ser plantada o sembrada.

4.1.1. Condiciones generales

Dada la naturaleza de los suelos de cabeza existentes en la zona, y habida cuenta de que las unidades de obra de formación de céspedes y de plantación incluyen labores de abonado y fertilización, la tierra vegetal a emplear en el recubrimiento y rellenos de todas las zonas ajardinadas será procedente de la propia obra.

No obstante, se realizarán controles de la misma para comprobar que cumple los siguientes requisitos:

- Deberán estar exentas de elementos de diámetro superior a 50 mm, en el caso de plantaciones, y de elementos mayores de 10 mm en el caso de zonas de césped
- El porcentaje de elementos de diámetro superior a 5 mm no deberá exceder el 50% del volumen total
- La composición granulométrica de la tierra fina deberá ajustarse a las siguientes proporciones:
 - Arena: 50-75%
 - Limo y arcilla: Inferior al 35%
- El contenido de materia orgánica debe ser igual o superior al 2%.
- El pH estará comprendido entre 6 y 7,5,

Tanto para la plantación como para la siembra, resulta necesaria la preparación del suelo, de modo que la semilla al germinar encuentre fácil arraigo y sustancias asimilables, y después la debida protección y la escasa o nula competencia por parte de otras plantas. Lo mismo sucede con el vegetal plantado, para el cual deben buscarse siempre unas condiciones óptimas para su desarrollo.

Cuando los materiales no sean aceptables, se deberán realizar las enmiendas y abonados "in situ" que dictamine el Director de Obra.

4.2. ABONOS.

Los abonos son productos de composición orgánica, mineral o compleja, que se añaden al suelo para conseguir la restitución de los elementos necesarios para el desarrollo óptimo de las plantas.

Se distinguen los tres tipos de abonos siguientes: abonos orgánicos, abonos minerales y abonos complejos

4.2.1. Condiciones generales

El abono orgánico utilizado será el estiércol, que procederá de las deyecciones sólidas y líquidas del ganado, mezclado irregularmente con su lecho. Será condición indispensable que haya estado sometido a una completa fermentación, con una temperatura en interior del montón inferior a 45° y superior a 25°. Una vez obtenida la denominada "manteca negra", que deberá tener el aspecto de una masa untuosa, negra y húmeda en la cual no se hallarán vestigios de su origen, se extenderá por encima de la tierra vegetal mezclando ambos inmediatamente para evitar que el estiércol pierda su riqueza en nitrógeno. Su densidad será 800 kg/m³.

Los abonos minerales que podrán utilizarse serán los que suministren microelementos. Los principales serán:

- Nitrogenados: sulfato amónico, nitrato amónico, nitrato sódico, nitrato potásico, nitrato cálcico, cianamidas, amoniaco y urea y nitrosulfato amónico.
- Fosforados: superfosfatos, fosfato bicálcico, fosfato tricálcico (fosforita y apatita).
- Potásicos: cloruro y sulfato potásico, sales brutas (mezcla de carnalita), kainita y silvinita) y cenizas vegetales.
- Cálcicos: carbonato cálcico, sulfato cálcico, hidrato cálcico y espuma de azucarera.

Se conoce por abono complejo el que se obtiene mediante una reacción química a partir de materias primas, como es el caso de fosfatos naturales, amoniaco, ácido nítrico y eventualmente ácido sulfúrico o carbónico y sales de potasio.

En su fabricación entran en juego unas reacciones químicas reguladas por las proporciones relativas de los elementos fertilizantes participantes. El abono complejo utilizado deberá tener, como mínimo, cuarenta unidades (40 Ud.) fertilizantes.

4.3. PLANTAS.

Las dimensiones y características señaladas en las definiciones de este artículo son las que deben tener las plantaciones.

- Arbol: vegetal leñoso que llega a una altura de 5 m o más, no se ramifica desde la base y posee un tallo principal denominado tronco.
- Arbusto: vegetal leñoso que, por norma general, se ramifica en la base y no llega a los 5 m.
- Mata: arbusto de altura inferior a un metro.
- Planta tapizante: vegetal de pequeña altura que plantado a una cierta densidad cubre completamente el suelo con sus tallos y hojas.

4.3.1. Condiciones generales

Las plantas pertenecerán a las especies y variedades señaladas en el Proyecto Específico de Zonas Verdes y en los Planos y reunirán las condiciones de edad, forma, desarrollo, forma de cultivo y presentación que se indican en dicha documentación. Las plantas estarán, en general, bien conformadas, de desarrollo formal, sin que presenten síntomas de raquitismo y retraso. No presentarán heridas en el tronco o ramas y el sistema radicular estará completo y proporcional al porte. Las raíces de las plantas en cepellón o a raíz desnuda presentarán cortes limpios y recientes sin heridas. El porte de las plantas será normal y bien ramificado y las de hoja perenne tendrán el sistema foliar completo, sin decoloración ni síntomas de clorosis. Respecto a las dimensiones y características particulares, se ajustarán a las descripciones del proyecto. El crecimiento será proporcional a la edad, y no se admitirán plantas viejas o cultivadas en condiciones precarias.

Las dimensiones que figuran en el proyecto son:

- Altura: la distancia desde el cuello de la planta hasta la parte más distante del mismo, excepto en los casos en que se especifique lo contrario.
- Calibre o perímetro de tronco: el perímetro de tronco se medirá en centímetros, a 1 m del cuello de la planta.

Serán rechazadas las plantas:

- que en cualquiera de sus órganos o en su madera sufran o puedan ser portadoras de plagas o enfermedades.
- que hayan tenido crecimientos desproporcionados, por haber estado sometidos a tratamientos especiales y por otras causas.
- que durante el arrancado o el transporte hayan sufrido daños que afecten a estas especificaciones.
- que no vengán protegidas con el embalaje oportuno.

El contratista tendrá la obligación de substituir todas las plantas rechazadas y estarán a su cargo todos los costes ocasionados por las substituciones sin que el posible retraso pueda repercutir en el plazo de ejecución de la obra.

4.3.2. Condiciones específicas

Los árboles destinados a ser plantados en alineación tendrán el tronco recto y su altura no será inferior a la especificada en el proyecto. Para los árboles de copa, esta empezará, como mínimo, a 2 m. Las frondosas de porte piramidal presentarán ramificación desde la base y con la guía central sin cortar. Las coníferas irán necesariamente con cepellón protegido con malla o escayola, repicadas como mínimo con una antelación de 6 meses, y manteniendo todos los brotes terminales, tanto en la guía central como en las ramificaciones. Las plantas destinadas a la formación de un seto uniforme serán de la misma especie y variedad, del mismo color y tonalidad, ramificadas y con hojas desde la base y capaces de conservar estas características con la edad, tendrán también la misma altura.

4.4. SEMILLAS.

Las semillas pertenecerán a las especies indicadas en el Proyecto Específico de Zonas Verdes. Serán de pureza superior al 90% y de poder germinativo superior al 95%.

No presentarán ni plagas ni enfermedades, ni síntomas de haberlas sufrido en el momento del suministro.

Si en el período de garantía se produjeran fallos, las operaciones de resiembra hasta que la planta consiga el resultado deseado irán a cargo del contratista.

Estas condiciones estarán suficientemente garantizadas, a juicio de la Dirección Facultativa; en caso contrario, podrán realizarse análisis según las Normas Internacionales para ensayos de Semillas, de 1966, corriendo los gastos a cargo del contratista.

4.5. HUMUS.

Se denomina humus el material utilizado para el cubrimiento de la semilla en el momento de la siembra.

4.5.1. Condiciones generales

Deberá estar constituido por elementos con un elevado porcentaje de materia orgánica, por lo cual su coloración debe ser negruzca. Deberá ser rico en elementos fertilizantes. Su textura debe ser tal que evite una rápida desecación de la semilla y del suelo. Estará suficientemente seco para evitar amontonamientos que perjudiquen la uniformidad de la distribución.

4.6. ARBOLADO.

El contratista deberá comunicar con suficiente antelación a la dirección facultativa del día y la hora prevista de llegada de las plantas a la obra para que ésta pueda estar presente.

En la recepción de un suministro de plantas ornamentales deberán seguirse las pautas siguientes:

a) Se controlarán y comprobarán las condiciones del transporte:

- Que el tiempo transcurrido desde la salida o arranque en el vivero hasta la llegada al lugar de plantación haya sido lo más breve posible.
- Que las plantas estén convenientemente atadas y protegidas contra golpes y contra la insolación y la desecación.
- Que las plantas suministradas a raíz desnuda estén bien empaquetadas y tengan las raíces convenientemente protegidas.
- Que los cepellones y sus protecciones no se hayan deteriorado durante el suministro.
- Que los contenedores estén funcionalmente enteros y funcionalmente llenos de sustrato.
- Que las plantas vengán en posición correcta
- Que tanto la parte aérea como la parte radicular no hayan sufrido daños y no se hayan secado.

b) Se comprobará que las plantas que lo requieran dispongan de Pasaporte Fitosanitario.

- c) Se comprobará que el número de ejemplares de cada partida sea el correcto, a la vez que correspondan a las dimensiones y presentaciones solicitadas y que cumplan los requisitos de calidad.

Una vez realizadas las especificaciones anteriores, la dirección facultativa optará por la recepción o rechazo del suministro en su totalidad o parcialmente. Estas verificaciones se realizarán preferiblemente durante la descarga. Si hay platas o lotes de plantas que no cumplen las condiciones mínimas de calidad o las especificaciones del pedido, no debe aceptarse su entrega. En algunos casos puede hacerse una aceptación provisional hasta que no se pueda comprobar alguna especificación no verificable en el momento de la recepción.

Una vez descargado el material vegetal, éste deberá ser plantado en breve o acopiado en el vivero de obra de manera que se mantenga su calidad inicial. En cualquier caso, el material acopiado a la espera de ser plantado deberá estar protegido y deberá mantenerse convenientemente.

Los palets o los rollos de tepes deberán descargarse situándolos a la sombra. Deberán comenzarse a implantar inmediatamente después de su llegada a la obra. Si por algún incidente no se pudiera empezar la implantación inmediata deberán pulverizarse con agua.

Una vez descargadas las plantas, deberán disponerse en un lugar apropiado para que puedan rehidratarse convenientemente.

4.6.1. **Especificaciones sobre las características que deberán reunir los distintos tipos de plantas**

b) **Árboles**

Los árboles deberán ser sanos, maduros y endurecidos para que no peligre su desarrollo futuro.

Los árboles no podrán mostrar defectos causados por enfermedades, plagas o fisiopatías que reduzcan el valor o la calificación de su uso. Deberán estar suficientemente libres, al menos por información visual, de organismos nocivos y enfermedades, o de signos o síntomas de éstos.

Los árboles no deberán tener heridas en la corteza, aparte de las normales producidas por la poda

c) **Árboles de hoja perenne:**

Los árboles suministrados deberán tener identidad y pureza adecuadas en relación al género o especie a que pertenezcan.

En cuanto a las condiciones de su cultivo deberán haber sido repicados según su perímetro del tronco con las siguientes frecuencias si es < de 20 cm de 3 a 5 años y si es mayor de 5 a 6 años.

En caso de árboles de copa flechados, el refaldado o eliminación progresiva de las ramas bajas no deberá superar en ninguna ocasión el tercio inferior del árbol.

La altura de la copa será entre baja y media (esto supone que el inicio de la misma es de 1,5 a 2,5 m.)

Los árboles de hoja perenne pueden ser suministrados con cepellón o en contenedor, capaces de mantener un buen desarrollo de las raíces nuevas dentro del cepellón.

El sistema radical deberá estar bien desarrollado y corresponder, tanto en forma como en tamaño, a las características de la especie o variedad, a la edad del árbol, así como a las características del suelo o substrato donde haya sido cultivado.

Los árboles de hoja perenne suministrados en cepellón deberán disponer de unas dimensiones mínimas de cepellón a partir de las fórmulas siguientes:

- Diámetro de cepellón (en cm.) = Media de la clase perimetral del tronco en cm. X 2
- Profundidad del cepellón (en cm.) = Diámetro del cepellón (en cm.) x 1,2

Los árboles suministrados en contenedor deberán disponer de un volumen de contenedor proporcional a la medida de la planta.

El volumen mínimo del contenedor con relación al perímetro está expresado en el cuadro siguiente:

PERIMETRO MINIMO	VOLUMEN MINIMO EXPRESADO EN LTRS	DIÁMETRO CONTENEDOR EN CM.
16-18	35	40
18-20	50	45
20-25	80	50

El cepellón deberá ser sólido y tener el sistema radicular suficientemente desarrollado.

El cepellón deberá ir protegido con malla metálica no galvanizada, con cesto metálico no galvanizado, con tela orgánica degradable o con escayola armada y deberá ir atado con material adecuado degradable. En caso de árboles ejemplares, el cepellón deberá ir protegido con malla metálica no galvanizada, con cesto metálico no galvanizado, con escayola armada o en cubeta de madera y deberá ir atado con material adecuado degradable.

Como materiales de protección o de atadura del cepellón que no se saquen en la plantación sólo se permitirán los que se descompongan antes de un año y medio después de la plantación y que no afecten al crecimiento posterior del árbol y de su sistema radical.

No es recomendable el suministro de árboles con cepellón que tengan en su periferia alguna raíz seccionada de diámetro superior a 3 cm.

El contenedor deberá ser suficientemente rígido para aguantar la forma del cepellón, protegiendo la masa de raíces durante el transporte.

Los árboles suministrados de hoja perenne deberán estar correctamente formados y estructurados, disponiendo de una adecuada ramificación. Deberán ser suministrados con un volumen de follaje sano proporcionado. De esta manera, la altura total, la altura de copa, la densidad del follaje, el perímetro del tronco, así como el número, la distribución, el diámetro y la longitud de las ramas deberán corresponder a las características del crecimiento, estéticas de la especie y a la edad de la planta.

En los árboles de copa deberá haber un equilibrio entre el tronco y la copa.

En ningún caso se aceptará el suministro, como árboles cultivados en contenedor aquellos que no lleven el tiempo suficiente en el mismo para que el sistema radical haya podido tener un desarrollo conveniente.

d) Árboles de hoja caduca:

Los árboles suministrados deberán tener identidad y pureza adecuadas con relación al género o especie a que pertenezcan.

En cuanto a las condiciones de su cultivo deberán haber sido repicados según su perímetro del tronco con las siguientes frecuencias si es <de 20 cm de 3 a 5 años y si es mayor de 5 a 6 años.

Los árboles de hoja caduca se deberán medir según el perímetro del tronco, a un metro sobre el nivel del suelo o del cuello de la raíz.

En todas las plantas, la relación entre altura y el tronco deberá ser proporcional, según la especie o variedad. Huelga decir que las condiciones de cultivo en diferentes zonas climáticas producen árboles de diferentes proporciones entre la altura y el perímetro.

La altura, la anchura de copa, la longitud de las ramas, las ramificaciones y el follaje deberán corresponder a la edad del individuo según la especie o variedad en proporciones bien equilibradas. Si procede, esto deberá ser también aplicado a la proporción entre portainjertos e injerto por lo que hace referencia al tronco y la copa.

Los árboles de copa de cruz deberán tener una copa proporcionada al grosor del tronco y presentar un mínimo de tres ramas estructurales equilibradas entre ellas.

La medida del cepellón deberá ser proporcional a la especie o variedad y a la medida de la planta.

Las raíces deberán estar bien desarrolladas y proporcionales de acuerdo a la especie o variedad, la edad y el crecimiento.

Los árboles de copa para plantación de viales requieren una cierta altura de copa. Deberá procurarse que las ramas principales no tengan excesivas ramificaciones.

La altura de la copa será alta o mediana (> de 2 m.), que deberá tener relación con la medida y con la especie o variedad del árbol, de manera que la copa del árbol este bien equilibrada con el tronco. Cada lote suministrado deberá tener homogeneidad de los troncos y de las copas.

Los árboles de hoja caduca se clasifican según el perímetro del tronco.

Los árboles de hoja caduca suministrados a raíz desnuda deberán disponer de una cabellera de diámetro mínimo según fórmula siguiente:

$$\text{Diámetro de la cabellera} = \text{Mediana de la clase perimetral del tronco} \times 3$$

Los árboles de hoja caduca suministrados con cepellón deberán disponer de unas dimensiones mínimas de cepellón a partir de las fórmulas siguientes:

$$\text{Diámetro de cepellón (en cm.)} = \text{Media de la clase perimetral del tronco en cm.} \times 3$$

$$\text{Profundidad del cepellón (en cm.)} = \text{Diámetro del cepellón (en cm.)} \times 0.7$$

Los árboles suministrados en contenedor deberán disponer de un volumen de contenedor proporcional a la medida de la planta.

El volumen mínimo del contenedor con relación al perímetro esta expresado en el cuadro siguiente:

PERIMETRO	VOLUMEN MINIMO EXPRESADO EN LTRS
16-18	35
18-20	50
20-25	50

Los árboles no deberán presentar ramas codominantes (ramas con horquillas) en su eje principal, ni ramificaciones anómalas.

Los árboles ramificados desde abajo y los árboles ramificados ejemplares deberán estar totalmente vestidos de arriba abajo y deberán tener ramas laterales bien repartidas regularmente a lo largo del tronco. Los cultivares fastigiados deberán tener un tronco único recto.

Los árboles de copa deberán tener la ramificación dentro de la copa típica de la especie o variedad. La copa del árbol deberá ser uniforme y el crecimiento deberá ser proporcional al perímetro del tronco. Una poda adicional de ramas deberá ser conforme con el tipo de la especie o variedad, excepto los injertos de copa de formas globosas o péndulas.

Los árboles flechados deberán tener la guía dominante intacta.

Los árboles suministrados a raíz desnuda deberán presentar un sistema radical bien ramificado, no excesivamente podado, sin síntomas de deshidratación y la copa aclarada, manteniendo el equilibrio entre la parte aérea y la parte subterránea.

No es recomendable el suministro de árboles con raíz desnuda que provengan de zonas de clima más frío o más cálido al del lugar de plantación. Tampoco no es recomendable el suministro de árboles con raíz desnuda de clases perimetrales grandes, ni los de trasplante delicado.

Los árboles suministrados con cepellón deberán ir atados con rafia o similar o bien con arpillera de material degradable. Adicionalmente deberá ir protegido con malla metálica no galvanizada, con cesto metálico no galvanizado, con tela orgánica degradable.

Como materiales de protección o de atadura del cepellón que no se saquen en la plantación sólo se permitirán los que se descompongan antes de un año y medio después de la plantación y que no afecten al crecimiento posterior del árbol y de su sistema radical.

No es recomendable el suministro de árboles con cepellón que tengan en su periferia alguna raíz seccionada de diámetro superior a 3 cm.

Un árbol de hoja caduca cultivado en contenedor deberá haber sido trasplantado a un contenedor y cultivado en éste el tiempo suficiente para que las nuevas raíces se desarrollen de tal manera que la masa de raíces mantenga su forma y se aguante compactamente cuando se saque de él. El cepellón deberá ser lo suficientemente rígido para aguantar la forma del cepellón, protegiendo la masa de raíces durante el transporte.

Solo se admitirán árboles a raíz desnuda en época de parada vegetativa.

e) Coníferas:

Las coníferas suministradas deberán tener identidad y pureza adecuadas con relación al género o especie a que pertenezcan.

Las coníferas se medirán según la altura total desde el nivel del suelo hasta el extremo superior.

Las coníferas estarán totalmente ramificadas desde la base según el hábito de crecimiento de la especie

En caso en que la conífera sea suministrada en cepellón la dimensión del mismo corresponderá con el siguiente cuadro:

Coníferas columnares (tipo *Cupressus ssp*, *Cupressocyparis leylandii*, etc.)

Altura en cm.	Dimensión recomendada del cepellón en cm (profundidad x diámetro)
200/300	40 x 35
300/400	50 x 40
400/500	60 x 45
500/600	70 x 55

Coníferas con copa diferenciada de gran desarrollo (tipo *Pinus pinea*)

Altura En cm	Dimensión recomendada del cepellón En cm (profundidad x diámetro)
200/250	45 x 60
250/300	55 x 70
300/400	65 x 90
500/600	70 x 110

Las coníferas cultivadas en contenedor deberán haber sido trasplantadas en un contenedor y cultivada en éstos el tiempo suficiente para que las nuevas raíces fibrosas se desarrollen, de manera que a masa de raíces conserve su forma y se mantenga compacta cuando se extraiga del mismo.

El contenedor será suficientemente rígido para aguantar la forma del cepellón, protegiendo la masa de raíces durante el transporte.

f) Arbustos

Los arbustos se medirán de acuerdo a la altura y/o la envergadura, según los casos (los de porte erecto, preferentemente altura, los de porte extendido u horizontal, preferentemente por la envergadura).

La calidad de un arbusto se caracteriza entre otros conceptos por el número de ramas o tallos principales que presenten. Estos tallos deberán nacer en el tercio inferior de la planta, estar regularmente distribuidos y tener una longitud y grosor proporcionales con el resto de la planta. Se exigirá un número mínimo de tallos principales conforme a lo recomendado para las especies más comunes en el Anexo I de la NTJ 07F.

Los arbustos de hoja caduca suministrados a raíz desnuda (aconsejable solamente en ejemplares pequeños), deberán presentar un sistema radicular bien ramificado, no excesivamente podado, sin síntomas de deshidratación y la copa aclarada, manteniendo un equilibrio entre la parte aérea y la radicular. Disponer de una cabellera de raíces de un diámetro mínimo que depende de la especie.

Orientativamente se usará el siguiente criterio:

Altura del arbusto en cm.	Anchura mínima de la cabellera en cm.
20/40	20
40/60	20/25
60/80	25
80/100	30
100/125	35
125/150	40
150/175	45
175/200	50

Los arbustos suministrados en cepellón. Los cepellones deberán ser sólidos, tener el sistema radical suficientemente desarrollado.

Los cepellones deberán ir protegidos con tela orgánica degradable y atados con material adecuado también degradable. Los ejemplares grandes deberán ir protegidos adicionalmente con malla metálica no galvanizada.

No se admitirán los arbustos con cepellón que tengan en su periferia alguna raíz seccionada de diámetro superior a 2 cm.

Deberán disponer de unas dimensiones mínimas de cepellón que depende de la especie.

Orientativamente, se usará el siguiente criterio:

Altura del arbusto en cm.	Diámetro mínimo cepellón en cm.	Profundidad mínima cepellón en cm.
20/40	20	15
40/60	20/25	15/20
60/80	25	20
80/100	25/30	20/25
100/125	30/35	25/30
125/150	35/40	30
150/175	40/45	30
175/200	45/50	35
200/225	50/55	35
225/250	55/60	40

Los arbustos suministrados en contenedor deberán disponer de un volumen de contenedor proporcional a la medida de la planta. El volumen mínimo del contenedor con relación a la altura se expresa en el siguiente cuadro:

Altura del arbusto en cm.	Volumen mínimo contenedor en l.	Diámetro superior y exterior mínimo aproximado del contenedor en cm.
20/40	1.5/2	15/16
40/60	2	16
60/80	3	18
80/100	3/5	18/22
100/125	5	22
125/150	7.5	24
150/175	10	26

Los arbustos deberán estar sanos, bien formados y suficientemente endurecidos para que no peligre el arraigo y su desarrollo futuro. No deberán presentar defectos.

El contenedor será suficientemente rígido para aguantar la forma del cepellón. El arbusto deberá estar centrado en el contenedor y en éste deberá haber un nivel de substrato suficiente en relación al volumen del contenedor.

En ningún caso se aceptará el suministro como arbustos cultivados en contenedor, de arbustos puestos en contenedor, que no lleven el tiempo suficiente para que el sistema radical haya podido tener un desarrollo conveniente.

No se admitirá el suministro de arbustos en rejilla no degradable.

g) Subarbustos y matas

Los subarbustos y matas se suministrarán preferentemente en recipiente, los cepellones deberán estar suficientemente cohesionados y deberán ser capaces de mantener un buen desarrollo de las raíces nuevas dentro del cepellón. El sistema radical deberá estar suficientemente desarrollado, equilibrado y proporcionado, deberá corresponder, tanto en forma como en tamaño, a las características de la especie a la edad y a su crecimiento. Las plantas no deberán mostrar síntomas de espiralización de las raíces ni de envejecimiento.

En ningún caso se aceptará el suministro, como plantas cultivadas en recipiente, aquellas que no lleven el tiempo suficiente para que el sistema radica no haya podido tener un desarrollo conveniente.

Las matas y subarbustos suministrados deberán estar correctamente formados y ramificados. El conjunto de tallos y hojas deberá ser suficientemente compacto y denso.

Las matas y subarbustos suministrados deberán estar exentos de todo organismo o de cualquiera de sus signos o síntomas que, afectando a la calidad, reduzcan el valor de utilización. Por tanto, no puede mostrar defectos causados por enfermedades, plagas, fisiopatías, deficiencias nutricionales o fitotoxicidad debida a tratamientos fitosanitarios. No deberán tener tallos rotos y el follaje no deberá estar deteriorado ni seco. Los tallos, así como las raíces deberán presentar una buena turgencia. Las raíces no deberán estar dañadas ni presentar señales de pudrición.

4.7. AGUAS DE RIEGO.

El agua a utilizar durante la plantación y la siembra, así como para los riegos necesarios de conservación, será suficientemente pura, con concentraciones salinas (cloruros y sulfatos) inferiores al 5‰. No se consideran aptas las aguas salitrosas o de procedencia marina que penetran en la tierra a causa de la entrada de los estratos de mar a tierra. Tampoco se utilizará agua con un pH inferior a 6. Si las aguas utilizadas para riego proceden de un manantial o de captaciones subterráneas, cuya elevación deba realizarse mediante grupos motobomba, o bien aguas artesianas capaces de alcanzar por si mismas el nivel deseado, deberá tomarse la precaución de airearlas previamente. Si se trata de aguas residuales procedentes de depuradora, se tomarán las medidas adecuadas a fin de evitar posibles intoxicaciones.

4.8. ARENAS, TIERRAS, PICÓN, PIEDRA Y CORTEZAS DE PINO.

Las piedras para formación de grupos de bolos de rodeno, mármol o piedra coquera a disponer sobre playas de arenas blancas, picón, tierra albero respectivamente, consistirán en bloques de tamaño no inferior a 30 cm de granito no procedentes de corte, sino suministrados con forma natural.

Las cortezas de pino para formación de camas de 8 cm de espesor mínimo deberán estar tratadas y no superar los 5 cm de tamaño.

Las lajas de pizarra a utilizar como pavimento serán de forma irregular y de un grosor no inferior a 3 cm.

4.9. TUTORES

El entutorado del arbolado de alineación dispuesto en las aceras, constarán de 3 tutores verticales de pino torneado de 8 cm de diámetro y sujetos entre sí por medio de 2 travesaños de tablillas de madera. La sujeción al tronco se realizará con cincha textil de 3-4 cm de anchura y tornillos galvanizados.

4.10. OTROS MATERIALES

Los restantes materiales que, sin expresa especificación en el presente Pliego, hayan de ser empleados en obra, serán en todo caso, de primera calidad y estarán sometidos a las condiciones establecidas en las Normas y Reglamentos o Instrucciones aludidas en otro apartado de este Pliego.

5. MATERIALES A UTILIZAR EN LOS ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO

Los materiales utilizados en la confección del mobiliario urbano deberán garantizar la seguridad del usuario, la durabilidad del elemento y la estabilidad estructural.

Los acabados y colores de los diferentes elementos será el que en cada momento se marque por parte del Ayuntamiento.

No se podrán utilizar materiales que sean inflamables.

Los productos derivados de la madera deben estar protegidos del efecto de la lluvia, para evitar el deterioro prematuro del mobiliario. No se deben utilizar materiales que sean fácilmente astillables, tóxicos o deformables.

En cuanto a los elementos metálicos y a las fijaciones con otros materiales, deben ser resistentes a la intemperie, no se utilizarán metales que produzcan óxidos tóxicos, se escamen o desconchen, y si se usan deberán estar recubiertos por materiales no tóxicos.

Los materiales plásticos y sintéticos deben ser resistentes a la acción de los ultravioletas, y no deberán ser quebradizos. No se utilizarán elementos de PVC, serán sustituidos por materiales libres de cloro.

En los materiales para la creación de juegos infantiles, se seguirán las condiciones marcadas en la Normativa vigente (Normativa Europea EN 1176, EN 1177 y Normativa Municipal).

Los contenedores soterrados cumplirán lo siguiente:

- arqueta de alojamiento de hormigón prefabricado, con paredes estancas
- mecanismos en acero galvanizado
- plataforma de seguridad con capacidad de carga de al menos 250 KN, accionada por contrapesos
- plataforma de superficie con capacidad de carga de 400 KN
- acabado superficial de la plataforma del mismo tipo que el pavimento del entorno

6. OTROS MATERIALES

Los restantes materiales que, sin expresa especificación en el presente Pliego, hayan de ser empleados en obra, serán en todo caso, de primera calidad y estarán sometidos a las condiciones establecidas en las Normas y Reglamentos o Instrucciones aludidas en otro apartado de este Pliego.

7. MATERIALES QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES

Cuando los materiales no fuesen de la calidad definida en este Pliego, o no reuniesen las condiciones en él exigidas, o, en fin, cuando a falta de prescripciones expresas se reconociera o demostrara que no fuesen adecuados para el objeto de su función, la Dirección Facultativa dará orden al Contratista para que, a costa de éste, los reemplace por otros que satisfagan las condiciones o sirvan perfectamente para el fin a que se destinan.

Si los materiales fuesen defectuosos pero aceptables a juicio de la Propiedad, representado por la Dirección Facultativa, podrán ser recibidos con la consiguiente rebaja de precios establecida contradictoriamente, a no ser que el Contratista prefiera sustituirlos por otros que reúnan las condiciones.

8. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

La recepción de los materiales tendrá en todo caso, carácter provisional hasta que se compruebe su comportamiento en obra, y no excluirá al Contratista de las responsabilidades sobre la calidad de los mismos, que subsistirá hasta que sean definitivamente recibidas las obras en que hayan sido empleadas.

9. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

El transporte de los materiales hasta el lugar de acopio o de empleo se efectuará en vehículos adecuados para cada clase de material que, además de cumplir toda la legislación vigente al respecto, estarán provistos de los elementos necesarios para evitar alteraciones perjudiciales en los mismos.

Los materiales se almacenarán, cuando sea preciso, de forma que se asegure su idoneidad para el empleo y sea posible una inspección en cualquier momento. A tal fin, la Dirección Facultativa podrá ordenar, si lo considera necesario, la instalación de plataformas, cubiertas, o edificios provisionales, para la protección de los materiales.

10. EQUIPO Y MAQUINARIA

Los equipos y maquinaria a emplear presentarán y cumplirán con la norma vigente que les sea aplicable de la Delegación de Industria Local o Departamento correspondiente, presentando en buen estado de conservación, no presentando un peligro para el propio trabajador o terceros. El contratista obligatoriamente dispondrá así mismo del correspondiente seguro de cuantía necesaria para poder ser autorizado su acceso al recinto de obras afectado

CAPITULO III: EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS

1. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE HORMIGÓN

1.1. **MORTEROS**

La Dirección Facultativa dará, en cada caso, las instrucciones necesarias para que las cantidades de materiales componentes por metro cúbico de mortero, respondan a las dosificaciones especificadas.

Las dosificaciones podrán ser modificadas por la Dirección Facultativa de acuerdo con las características del árido, principalmente en lo referente a calidad y granulometría y de conformidad; asimismo, con las circunstancias particulares que la citada Dirección considere que deban ser tenidas en cuenta. En cualquier caso, no se reajustarán los precios de los morteros.

Según el Artículo 611.4 del PG 3/75, la mezcla podrá realizarse a mano o mecánicamente. En el primer caso, se hará un piso impermeable.

El cemento y la arena se mezclarán en seco hasta conseguir un producto homogéneo de color uniforme. A continuación, se añadirá la cantidad de agua estrictamente necesaria para que, una vez batida la masa, tenga la consistencia adecuada para su aplicación en obra.

De acuerdo con lo indicado en el Artículo 611.5 del PG 3/75, si es necesario poner en contacto el mortero con otros morteros u hormigones que difieran de él en la especie de cemento, se evitará la circulación de agua entre ellos; bien mediante una capa intermedia muy compacta de mortero fabricado con cualquiera de los dos cementos, bien esperando a que el mortero u hormigón primeramente fabricado, esté seco o bien impermeabilizando superficialmente el mortero más reciente.

1.2. **OBRAS DE HORMIGÓN**

Se definen como obras de hormigón los macizos, soleras, alzados y estructuras en general, en las cuales se utiliza como material fundamental el hormigón en masa, solo o reforzado con armaduras metálicas que absorban, convenientemente dispuestas, los esfuerzos de tracción que aquél, por sí solo, no podría resistir.

Los materiales a utilizar serán los definidos para este tipo de obras en los Planos del Proyecto correspondiente y en los artículos específicos del Capítulo II de este mismo Pliego.

Para satisfacer la dosificación de los hormigones a utilizar en obra, serán de aplicación las normas indicadas en los artículos referidos anteriormente en el presente Pliego y relativos a las condiciones que deberán reunir los materiales.

La Dirección Facultativa dará, en cada caso, las instrucciones necesarias para que las cantidades de los materiales componentes, por metro cúbico de hormigón, respondan a las dosificaciones especificadas. El Contratista no deberá iniciar la obra mientras la Dirección Facultativa no haya aprobado los materiales a emplear en la fabricación del hormigón, su manipulación, las dosificaciones, el almacenamiento, amasado, métodos de mezclado y transporte, y en general cuantas operaciones vaya a sufrir el hormigón.

Asimismo, vendrá obligado a notificar, a la Dirección Facultativa cuando verterá el hormigón, con objeto de dar tiempo suficiente para la inspección de los encofrados, armaduras de acero, materiales y equipo a utilizar. No deberá colocarse ningún hormigón hasta obtener la aprobación de la Dirección Facultativa.

Antes de realizar el hormigonado deberán hacerse cuantas comprobaciones sean necesarias para cerciorarse de la exactitud de la colocación de los encofrados, e igualmente, durante el curso del hormigonado para evitar cualquier movimiento de los mismos.

La relación agua cemento se fijará mediante ensayos para llegar al valor óptimo en función de las resistencias exigidas, docilidad, trabazón, vibrado y uso del hormigón, y de acuerdo con la necesidad de que, en obra, penetre hasta los últimos rincones del encofrado, envolviendo completamente las armaduras, si se trata de hormigón armado.

A la vista de las pruebas que la Dirección Facultativa estime pertinente, se fijarán las dosificaciones definitivas, de acuerdo con las características de los áridos y de conformidad, asimismo, con las circunstancias particulares que la citada Dirección considere que deban ser tenidas en cuenta, sin reforma de los precios.

Según lo indicado en el Artículo 69 de la EHE para el transporte del hormigón se utilizarán procedimientos adecuados para que las masas lleguen al lugar de su colocación sin experimentar variación sensible de las características que poseían recién amasadas, es decir, sin presentar disgregación, intrusión de cuerpos extraños, cambios apreciables en el contenido de agua, etc. Se cuidará especialmente de que las masas no lleguen a secarse tanto que se impida o dificulte, su adecuada puesta en obra y compactación.

Asimismo, en el citado artículo de la EHE, se hace constar que en ningún caso se tolerará la colocación en obra de masas que acusen un principio de fraguado.

En el vertido y colocación de las masas, incluso cuando estas operaciones se realicen de un modo continuo mediante conducciones apropiadas, se adoptarán las debidas precauciones para evitar la disgregación de la mezcla.

No se colocarán en obras capas o tongadas de hormigón cuyo espesor sea superior al que permita una compactación completa de la masa.

La compactación de los hormigones en obra se realizará mediante procedimientos adecuados a la consistencia de las mezclas y de manera tal, que se eliminen los huecos y se obtenga un perfecto cerrado de la masa, sin que llegue a producirse segregación. El proceso de compactación deberá prolongarse hasta que se refluya la pasta a la superficie.

Excepto órdenes en contra de la Dirección Facultativa, el hormigón se compactará por medio de vibradores internos de alta frecuencia. En ningún caso, deberán usarse los vibradores contra los encofrados o el acero de armadura, ni para mover horizontalmente el hormigón dentro de los encofrados. Los vibradores deberán usarse con el hormigón recién depositado. Si fuera necesario se complementará mediante vibrado a mano, para conseguir superficies densas y lisas, sin oquedades, ampollas de aire o agua, y para rellenar todas las esquinas de los encofrados.

Será de aplicación lo dispuesto en el Artículo 71 de la EHE y, por tanto cuando haya necesidad de disponer juntas de hormigonado no previstas en los planos, se situarán dichas juntas en dirección lo más normal posible a la de las tensiones de compresión y allí donde su efecto sea menos perjudicial, alejándolas, con dicho fin, de las zonas en las que la armadura esté sometida a fuertes tracciones. Si el plano de una junta resulta mal orientado, se destruirá la parte de hormigón que sea necesario eliminar para dar a la superficie la dirección apropiada.

Antes de reanudar el hormigonado, se limpiará la junta de toda suciedad, retirando la capa superficial de mortero y dejando los áridos al descubierto. Se prohíbe el empleo de productos corrosivos en la limpieza de juntas.

Realizada la operación de limpieza, se humedecerá la superficie de la junta, sin llegar a encharcarla, antes de verter el nuevo hormigón.

De acuerdo con lo indicado en el Artículo 72 de la EHE, el hormigonado se suspenderá siempre que se prevea que, dentro de las cuarenta y ocho horas (48 horas) siguientes, puede descender la temperatura ambiente por debajo de los cero grados centígrados (0° C).

En todos los casos en que, por absoluta necesidad, haya que hormigonar en tiempo frío, será necesario un permiso previo de la Dirección Facultativa, y se tomarán, asimismo, las medidas necesarias para garantizar que, durante el fraguado y primer endurecimiento del hormigón, no se produzcan deterioros locales en los elementos correspondientes, ni mermas permanentes apreciables de las características resistentes del material.

Por otro lado, y según el artículo 73 de la EHE, cuando se hormigone en tiempo caluroso deberán tomarse las medidas oportunas para evitar una evaporación sensible del agua de amasado, tanto durante el transporte como en la colocación del hormigón.

Una vez puesto en obra, el hormigón se protegerá del sol y especialmente, del viento para evitar que se deseque.

De no tomar precauciones especiales, se suspenderá el hormigonado cuando la temperatura exterior sobrepase los 40° C.

En base a lo referido en el Artículo 74 de la EHE, durante el fraguado y primer período de endurecimiento del hormigón, deberá asegurarse el mantenimiento de la humedad del mismo adoptando para ello las medidas adecuadas como pueden ser la cubrición de la superficie de la obra de hormigón con arpilleras, esterillas de paja u otros tejidos de alto poder de retención de humedad empapados en agua.

Estas medidas se prolongarán, por término medio, durante siete días, debiendo aumentarse este plazo en ambientes secos y calurosos.

El agua que haya de utilizarse para cualquiera de las operaciones de curado, cumplirá las condiciones que se le exigen en el presente Pliego.

Si el curado se realiza empleando otras técnicas especiales, se procederá con arreglo a las normas de buena práctica propias de dichas técnicas.

Para conseguir una mayor homogeneidad, compacidad e impermeabilidad del hormigón, se autoriza el empleo de productos de adición adecuados, siempre que se justifique, mediante los oportunos ensayos y previa autorización de la Dirección Facultativa, que la sustancia agregada, en las proporciones previstas, produce el efecto deseado sin perturbar excesivamente las restantes características del hormigón ni representar un peligro para las armaduras.

Con independencia de las precauciones señaladas anteriormente, que tienen un carácter preventivo, deberán adoptarse medidas especiales de protección del hormigón ya endurecido, mediante revestimientos o tratamientos superficiales adecuados, en función de la naturaleza e intensidad de las posibles acciones nocivas para el hormigón.

La máxima irregularidad que deben presentar los paramentos planos, medidas respecto de una regla de 2 m. de longitud aplicada a cualquier dirección, será de 6 mm en superficies vistas y 25 mm en las ocultas. Las tolerancias en los paramentos curvos serán las mismas, pero se medirán respecto de un escontillón de 2 m. cuya curvatura sea la teórica.

1.3. ARMADURAS

Las barras componentes de las armaduras para hormigón armado se ajustarán, en forma y dimensiones, a lo prescrito en los Planos del Proyecto. Una vez enderezadas convenientemente para corregir las imperfecciones de fábrica, se curvarán para darles la forma debida, en frío si su diámetro es inferior a veinticinco milímetros (25 mm) y en caliente si el diámetro es superior a dicha cifra. En tal caso, la temperatura no será superior a la del rojo cereza y su enfriamiento será lento.

El doblado de las barras se realizará con diámetros interiores que cumplan las condiciones especificadas en el Artículo 66 de la EHE.

De acuerdo con lo expuesto en el Artículo 67 de la EHE, y antes de su colocación en obra, las armaduras se limpiarán cuidadosamente con cepillo de alambre duro hasta dejarlas totalmente desprovistas de materias extrañas y, en particular, de herrumbre que ofrezca un espesor apreciable.

En general, las armaduras se presentarán dentro de los moldes de encofrado, pudiendo, asimismo, montarse los moldes alrededor de las armaduras previamente presentadas. En tal caso, deberán sujetarse unas a otras convenientemente en la posición relativa que les corresponda y de tal manera, que las armaduras se mantengan indeformables durante la operación del hormigonado.

Salvo casos especiales, y previa aceptación de otros sistemas por parte de la Dirección Facultativa, la sujeción armadura molde se realizará mediante alambre recocido sólidamente sujeto y atirantado a las paredes y fondo del encofrado, prohibiéndose, con carácter general, la colocación de calzos sobre el fondo de los moldes para apoyo de las armaduras, que deberán sustentarse, fundamentalmente, colgadas sobre los bordes superiores de los costados de los moldes, mediante barras atravesadas.

Por lo que respecta a la corrosión de las armaduras, en la fabricación de hormigones armados se prohíbe el empleo de materiales (agua o áridos) capaces de aportar sales solubles al hormigón.

Respecto al empleo de aditivos en cuya composición entre el cloruro cálcico, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Cuando son de temer acciones de carácter electroquímico, se prohíbe dicho empleo.
- Cuando no son de temer tales acciones, puede permitirse dicho empleo si se justifica previamente que no supone peligro alguno, presente o futuro para las armaduras.

Asimismo, y para todo lo referente a disposiciones de las armaduras, anclajes, empalmes, recubrimientos, etc., se aplicarán las normas prescritas en la Instrucción EHE.

1.4. CIMBRAS, APEOS Y ENCOFRADOS

Los encofrados, cimbras, apeos y demás elementos auxiliares para la ejecución de las distintas fábricas, podrán ser de madera, metálicos o de otro material de suficiente rigidez que cumpla las condiciones precisas de resistencia e invariabilidad de forma, a juicio de la Dirección Facultativa. Tanto las uniones como las piezas constitutivas serán lo suficientemente resistentes, rígidas y estancas para soportar las cargas y empujes de las fábricas frescas y dar a la obra la forma prevista en los planos del Proyecto.

En los paramentos vistos de los encofrados, si éstos son de madera, se empleará material cepillado y canteado para evitar la formación de huellas y rebabas. La dirección de las juntas será fijada por la Dirección Facultativa en orden al buen aspecto de los paramentos.

Las cimbras y apuntalamientos de encofrados se dispondrán de modo que no se produzcan flechas aparentes durante la ejecución de las obras.

Las cimbras y encofrados no sometidos a cargas se desmontarán lo antes posible, con la previa autorización de la Dirección Facultativa, para proceder a la aireación y curado de la fábrica correspondiente. En tiempo frío y, especialmente, por lo que respecta a hormigones moldeados, no se desencofrará mientras el hormigón esté todavía caliente, con el fin de evitar "cuarteamientos".

Los plazos de desencofrado y descimbrado, así como la práctica de tales operaciones, se ajustarán rigurosamente a las instrucciones de la Dirección Facultativa.

Los elementos de encofrado y cimbras que hayan de volver a utilizarse, se limpiarán y rectificarán cuidadosamente.

CAPITULO IV: MEDICIÓN, VALORACIÓN Y ABONO

1. CONDICIONES GENERALES

Serán de aplicación las siguientes normas:

- Salvo indicación contraria de los Pliegos de Licitación y/o Contrato de Adjudicación las obras contratadas se abonarán como trabajos a precios unitarios aplicando los precios unitarios a las unidades de obra resultantes.
- Asimismo, podrán liquidarse por medio de Partidas Alzadas a justificar, aquellas que figuren como tales en los documentos contractuales del Proyecto.
- En todos los casos de liquidación por aplicación de precios unitarios, las cantidades a tener en cuenta se establecerán en base a las cuantías deducidas de las mediciones.

1.1. **MEDICIONES**

Las mediciones son los datos recogidos de los elementos cualitativos y cuantitativos que caracterizan las obras ejecutadas, los acopios, realizados o los suministros efectuados, y se realizarán de acuerdo con lo estipulado en el presente Pliego. El Contratista está obligado a solicitar, a su debido tiempo, la presencia de la Dirección Facultativa de las obras para la toma contradictoria de mediciones en los trabajos prestaciones y suministros que no fueran susceptibles de comprobaciones o de verificaciones ulteriores, a falta de los cuales, salvo pruebas contrarias que debe proporcionar a su costa, prevalecerán las decisiones de la Dirección de Obra con todas sus consecuencias.

1.2. **CERTIFICACIONES**

En la expedición de certificaciones regirá lo dispuesto en el Contrato de Adjudicación y en su ausencia lo establecido en el Reglamento General de Contratos.

Los pagos se realizarán contra certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Se aplicarán los precios de Adjudicación, o bien los precios contradictorios que hayan sido aprobados por la Propiedad.

El abono del importe de una certificación se efectuará siempre a buena cuenta y pendiente de la liquidación definitiva; se considerarán además las deducciones y abono complementarios a los que el Contratista tenga derecho en virtud del Contrato de Adjudicación.

En todos los casos los pagos se efectuarán de la forma que se especifique en el Contrato de Adjudicación, Pliegos de Licitación y/o Fórmula acordada en la adjudicación con el Contratista.

1.3. **PRECIOS UNITARIOS**

Los precios unitarios serán los fijados en el contrato de Adjudicación y comprenden, sin excepción ni reserva, la totalidad de los gastos y cargas ocasionadas por la ejecución de los trabajos correspondientes a cada uno de los, los que resulten de las obligaciones impuesta al Contratista por los diferentes documentos del Contrato y por el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los precios unitarios comprenderán todos los gastos necesarios para la ejecución de los trabajos correspondientes hasta su completa terminación y puesta a punto, a fin de que sirvan para el objeto que fueron proyectados. En particular y sin pretender ser una relación exhaustiva, los siguientes:

- Gastos de mano de obra, materiales de consumo, suministros diversos, incluidas terminaciones y acabados que sean necesarios, aun cuando no se hayan descrito expresamente en la definición de los precios unitarios.
- Los seguros de toda clase.
- Los gastos de planificación y organización de la obra.
- Los gastos de realización de cálculos, planos o croquis constructivos y archivo actualizado de la obra.
- Los gastos de construcción, mantenimiento, remoción y retirada de toda clase de construcciones auxiliares.
- Los gastos de alquiler o adquisición de terrenos para depósitos de maquinaria y materiales.
- Los gastos de protección y acopios de la propia obra contra todo deterioro, daño o incendio, cumpliendo los requisitos vigentes para el almacenamiento de explosivos, carburantes y sustancias peligrosas.
- Los gastos de construcción y conservación de los caminos auxiliares de acceso y de obra provisionales.
- Los sobrecostos derivados de los trabajos en jornadas festivas o nocturnas, así como los generados por la aplicación de la normativa de la empresa explotadora y de afecciones al ritmo de los trabajos motivados por el tráfico ferroviario.
- Los gastos por acceso y desvíos provisionales.
- Los gastos derivados del alquiler y mantenimiento de oficina de obra.
- Los gastos derivados de la Garantía y Control de Calidad de la obra.
- Los gastos generales y el beneficio industrial.
- Los impuestos y tasas de toda clase.
- Los precios unitarios incluyen igualmente:
- Los gastos no recuperables relativos al estudio y establecimiento de todas las instalaciones auxiliares.

- Los gastos no recuperables relativos al desmontaje y retirada de todas las instalaciones auxiliares, incluyendo el arreglo de los terrenos correspondientes.

1.4. PARTIDAS ALZADAS

Las Partidas Alzadas incluidas en el presente Proyecto serán a justificar o de abono íntegro.

En las Partidas Alzadas a justificar la facturación a su cargo se realizará mediante la aplicación de precios unitarios elementales o alzados existentes en el Cuadro de Precios nº 1 del Proyecto, a mediciones reales.

En las Partidas Alzadas de abono íntegro se abonarán el coste total de las operaciones descritas en la partida, completamente terminadas. Esto incluye materiales, maquinaria, mano de obra, medios auxiliares, costes indirectos y operaciones complementarias necesarias para la buena ejecución de la partida.

Las Partidas Alzadas tienen el mismo tratamiento en cuanto su contenido que el resto de precios unitarios.

1.5. ABONO DE OBRAS NO INCLUIDAS EN EL PRESENTE PLIEGO. PRECIOS CONTRADICTORIOS

Las obras no previstas en el Proyecto o no incluidas en el presente Pliego, se abonarán a los precios unitarios del Cuadro de Precios nº 1. Si para la valoración de estas obras no bastasen los Precios de dicho Cuadro, se fijarán precios contradictorios.

1.6. OBRAS INCOMPLETAS

Cuando, por rescisión u otra causa, sea preciso valorar obras incompletas, se aplicarán los precios y descomposiciones que figuran en el Cuadro de Precios nº 2 del Proyecto, sin que pueda pretenderse la valoración de cualquier unidad descompuesta de forma distinta. En ningún caso tendrá derecho el Contratista a reclamación alguna fundada en insuficiencia u omisión de los elementos que componen el precio contenido en dicho Cuadro.

1.7. MATERIALES EN DEPÓSITO

En ningún caso se abonará al Contratista material alguno que no esté colocado en depósito.

1.8. PRUEBAS Y ENSAYOS

Durante la ejecución las obras se llevarán a cabo los de ensayos integrantes del Plan de Control de Calidad. El coste global de estos ensayos, hasta un 2% del Presupuesto de Ejecución Material, será de cuenta del Contratista.

Todo ensayo que no haya dado resultado satisfactorio o que no ofrezca las suficientes garantías, deberá repetirse de nuevo, corriendo sus costes a cargo del Contratista.

1.9. GASTOS DIVERSOS DE CUENTA DEL CONTRATISTA

El Contratista tendrá obligación de montar y conservar por su cuenta los servicios adecuados de agua y saneamiento, tanto para las obras como para uso del personal, instalando y conservando los elementos precisos para este fin.

El Contratista obtendrá a su costa todos los permisos y licencias necesarios para la ejecución de las obras.

Serán de cuenta del Contratista la Legalización y visados de los proyectos eléctricos e instalaciones ante Industria y otros Organismos.

Además, serán de cuenta del Contratista las indemnizaciones a que hubiera lugar por su interrupción de servicios públicos o particulares, daños causados en sus bienes por apertura de zanjas o desvíos de cauces, habilitación de caminos provisionales, explotación de préstamos y canteras, incluso canon o indemnización a sus propietarios, establecimiento de viviendas, oficinas, almacenes y talleres, depósito de maquinaria y materiales e instalaciones sanitarias. Se exceptúan los daños ocasionados por causa de fuerza mayor, durante la excavación de la red de saneamiento, en líneas eléctricas e iluminación, líneas telefónicas y conducciones de agua, así como la sustitución o modificación de acometidas actualmente existentes y aquellas otras que figuran en los Planos y que serán de abono con arreglo a las prescripciones del correspondiente capítulo del presente Pliego.

También será de cuenta del Contratista la construcción de todos los caminos provisionales de acceso necesarios para las obras, la reposición temporal de servicios afectados, así como los permisos e indemnizaciones que por esta causa deban obtenerse y abonarse.

Todas estas obras estarán supeditadas a la aprobación de la Dirección Facultativa de las obras en lo que se refiere a su ubicación, cotas, etc., y, en su caso, en cuanto al aspecto de las mismas cuando la obra principal así lo exija.

2. MEDICION, VALORACION Y ABONO DE LAS OBRAS DE JARDINERIA

2.1. PREPARACIÓN DEL TERRENO

La preparación del terreno por medios mecánicos se medirá por metros cuadrados (m²) de superficies realmente ejecutadas.

La preparación en detalle de las superficies encespedadas no será de abono directo porque están incluidos en los correspondientes precios unitarios de las siembras proyectadas.

2.2. TIERRA VEGETAL

La medición y abono de la tierra vegetal procedente de la propia obra, se hará por metros cúbicos (m³) realmente aportados y extendidos, con los espesores indicados en Proyecto.

2.3. APERTURA DE HOYOS

La apertura de hoyos no será de abono directo porque están incluidos en los correspondientes precios unitarios de las diferentes especies vegetales.

2.4. ABONOS

Los abonos añadidos no serán de abono directo porque se considera que están incluidos en los correspondientes precios unitarios de tierra vegetal fertilizada, plantaciones y siembras.

2.5. PLANTACIONES

La medición y el abono de la plantación de especies arbóreas, arbustivas y subarbustivas se realizarán por unidades (ud), a los distintos precios del Cuadro de Precios nº 1 del Proyecto. En el precio unitario correspondiente se incluye el suministro y el transporte, así como la obertura de hoyos, abono, plantación, la formación de alcorque, el primer riego efectuado a la plantación y todos aquellos elementos y operaciones necesarias para garantizar un buen arraigo y crecimiento, siempre que el cuadro de precios o presupuesto lo especifique.

La medición y el abono de la plantación de especies anuales de flor se realizará por metros cuadrados (m²) plantados a razón de 9 plantas/m² al precio del Cuadro de Precios nº 1 del Proyecto. En el precio unitario correspondiente se incluye el suministro de la planta y el transporte, así como el laboreo del terreno con motocultor, abono, plantación, recebo de mantillo y primer riego y todos aquellos elementos y operaciones necesarias para garantizar un buen arraigo y crecimiento, siempre que el cuadro de precios o presupuesto lo especifique.

2.6. SIEMBRAS

La medición y abono de las siembras se hará por áreas (a), equivalentes a 100 m², medidas en el terreno, a los precios establecidos en el Cuadro de Precios nº 1. Incluye todos los materiales y operaciones citadas en la definición de la unidad en el Artículo correspondiente de este Pliego, siempre que el cuadro de precios y el presupuesto no digan lo contrario.

2.7. TUTORES

El entutorado de ejemplares arbóreos se medirá y abonará por unidad (ud) de tutor realmente ejecutado, al precio establecido en el Cuadro de Precios nº 1. En el precio unitario correspondiente se incluye el suministro de todos los elementos y operaciones necesarias para su correcta instalación.

2.8. OTROS ELEMENTOS

La medición y abono de pavimentos, se realizará por metros cuadrados (m²) medidos sobre el terreno, al precio del Cuadro de Precios nº 1 del Proyecto.

2.9. CONSERVACIÓN

La conservación de las siembras y plantaciones durante el plazo de garantía, establecido en un (1) año de duración, se realizará con cargo a la unidad de obra incluida en el Cuadro de Precios nº 1.

No serán de abono las reposiciones de marras y resiembras que el Contratista esté obligado a realizar por causas imputables al mismo, como son las originadas por mala calidad de los materiales empleados, por ejecución defectuosa de las labores de siembra o plantación, o por no realizarse, o realizarse de manera defectuosa, las labores de conservación.

El Contratista deberá notificar a la Dirección Facultativa de las obras con suficiente antelación y por escrito, las diferentes labores de conservación, entendiéndose la no notificación como operación no realizada.

Si el plazo de garantía supera la duración prevista, el contratista deberá seguir conservando las plantaciones hasta su recepción definitiva.

3. MEDICION, VALORACION Y ABONO DE LAS OBRAS DE MOBILIARIO URBANO

Todos los elementos que componen el mobiliario urbano, tales como juegos infantiles, bancos, fuentes de bebida, papeleras, etc. se medirán y abonarán por unidad realmente colocada (excepto la valla de madera de protección de las zonas infantiles que se medirá y abonará por metros lineales (m)), a los distintos precios que para cada elemento figuren en el Cuadro de Precios. Dentro de la unidad se incluyen además del propio elemento, las acciones necesarias para realizar la colocación, fijación y sustentación (pequeña excavación, cimientos, rellenos, tornillerías, etc.).

4. PARTIDAS ALZADAS

El alcance de las partidas alzadas previstas para la ejecución de este proyecto, se especifican en el documento Presupuesto, y están sometidas a los mismos plazos de ejecución, conservación y garantía que las distintas Unidades de Obra. El presupuesto y procedimiento de ejecución de dichas partidas se presentará con antelación al inicio de las obras y deberán ser aprobados por la Dirección Facultativa.

CAPITULO V: DISPOSICIONES GENERALES

1. INICIACIÓN DE LAS OBRAS

El Contratista propondrá a la Propiedad en el plazo de un mes a partir de la fecha de la notificación para la iniciación de las obras, un programa de trabajos, cuyos plazos parciales y final no deberán sobrepasar los fijados en el programa de obra que se incluye en el Proyecto. La duración total de los trabajos será la que se indique en el contrato de adjudicación.

Dentro del plazo general de ejecución se preverán los necesarios para la primera etapa de las obras (instalaciones, replanteos, etc.), así como para la última (inspecciones, remate, etc.).

La ejecución de las obras deberá permitir en todo momento el mantenimiento del tráfico en las vías colindantes, así como las servidumbres de los caminos existentes que sean necesarios.

Este programa deberá ser sometido, antes de la iniciación de los trabajos, a la aprobación de la Dirección Facultativa, quién podrá realizar las observaciones y/o correcciones que estime pertinentes en orden a conseguir un adecuado desarrollo de las obras.

El contratista estará obligado en todo momento a ajustar su plan de obra a las directrices que marque la Propiedad, y en su representación la Dirección Facultativa o bien a las necesidades relativas a la seguridad u otras condiciones que marque la Dirección Facultativa, modificando el último plan previsto sin que ello suponga repercusión económica de ningún tipo.

El Contratista iniciará las obras tan pronto como reciba la orden del director de obra y comenzará los trabajos en los puntos que se señalen.

2. DESARROLLO Y CONTROL DE LAS OBRAS

2.1. **REPLANTEO DE DETALLE DE LAS OBRAS**

El Contratista será directamente responsable de los replanteos particulares y de detalle.

2.2. **ACOPIOS**

El emplazamiento de los acopios en los terrenos de las obras o en sus márgenes que pudieran afectarlas, así como el de los eventuales almacenes, requerirán la aprobación previa del director de las obras.

Si los acopios de áridos se dispusieran sobre el terreno natural, no se utilizarán sus quince centímetros (15 cm) inferiores. La no utilización de este material no dará ningún derecho de indemnización al Contratista, quedando su

coste repercutido en el coste medio de los materiales. Estos acopios se construirán por capas de espesor no superior a metro y medio (1,5 m) y no por montones cónicos: las cargas se colocarán adyacentes, tomando las medidas oportunas para evitar su segregación.

Si se detectasen anomalías en el suministro, los materiales se acopiarán por separado hasta confirmar su aceptabilidad. Esta misma medida se aplicará cuando se autorice un cambio de procedencia.

2.3. **TRABAJOS DEFECTUOSOS**

Las unidades incorrectamente ejecutadas o en que se incorporen materiales de calidad inadecuada, no se abonarán, debiendo el Contratista, en su caso, proceder a su demolición y correcta reconstrucción, todo ello a su costa.

En el caso de que los trabajos defectuosos se entendieran aceptables, a juicio del Director de Obra, el contratista podrá optar por su demolición y reconstrucción según el párrafo anterior, o bien a conservar lo construido defectuosamente o con materiales inadecuados, con una rebaja en el precio de la totalidad de la unidad defectuosamente ejecutada o a la que se haya incorporado material de inadecuada calidad cifrada, en porcentaje, igual al triple del porcentaje de defecto, estimado éste como relación entre la diferencia entre la cualidad estimada y el límite establecido, como numerador, y el límite establecido como denominador, expresada esta relación en porcentaje.

En el caso de propiedades a cumplir de modo positivo el límite establecido será el valor mínimo fijado para las mismas, y en el caso de propiedades a no sobrepasar, el límite establecido será el valor máximo definido para ellos.

De concurrir varios defectos simultáneamente, las penalizaciones por cada uno de ellos serán acumulativas.

El límite máximo de penalización, en porcentaje, se establece en el cien por ciento (100 %) del precio de la unidad de obra.

El director de las obras, en el caso de que se decidiese la demolición y reconstrucción de cualquier obra defectuosa, podrá exigir al contratista la propuesta de las pertinentes modificaciones en el programa de trabajo, maquinaria, equipo y personal facultativo, que garanticen el cumplimiento de los plazos o la recuperación, en su caso, del retraso padecido.

2.4. **SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSA DE OBRAS E INSTALACIONES**

El adjudicatario dispondrá por sí la señalización adecuada para garantizar la seguridad del tráfico en las vías colindantes durante la ejecución de las obras.

El Contratista está obligado al conocimiento y cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre señalización de las obras e instalaciones y, en particular, de lo dispuesto en el Art. 41 del Código de la Circulación en la O.M. de 14 de

marzo de 1.960 y la O.C. nº. 67 de 1/1960, en la comunicación nº 32-62 C.V. de 9 de agosto de 1.962 y las Normas 8.1.I.C., de 28 de diciembre de 1999, 8.2.I.C., de marzo de 1.987 y 8.3.I.C., de 31 de agosto de 1.987, referente a la señalización de obras en carretera, y O.C. sobre "Señalización, balizamiento, defensa y limpieza y terminación de obras fijas.

Esta señalización deberá ser expresamente aprobada por la Dirección Facultativa de la obra.

Cuando la regulación del tráfico se lleve a cabo mediante personal con banderas u otro medio similar, y las personas situadas en los extremos no se vean directamente, deberán dichas personas estar provistas de radiotelfonos de alcance suficiente y en perfecto estado de funcionamiento.

Cuando se afecte la calzada actual se dispondrán indicadores luminosos por la noche.

La señalización, balizamiento y, en su caso defensa deberán ser modificadas e incluso retiradas por quien las colocó, tan pronto como varíe o desaparezca el obstáculo a la libre circulación que originó su colocación, y ello cualquiera que fuere el periodo de tiempo en que no resultaren necesarias, especialmente en horas nocturnas y días festivos.

Tanto la adquisición como la colocación, conservación y especialmente la retirada de la señalización, balizamiento y, en su caso, defensa de obras a que se refiere la presente orden serán de cuenta del Contratista que realice las obras o actividades que las motiven, en todo aquello que no se haya valorado en el presente proyecto.

Los elementos para señalización de obra tendrán la forma y colores que se indica en la norma 8.3-I.C., y en cuanto al resto de características cumplirá lo indicado en el presente pliego para señalización vertical y demás unidades asimilables.

La colocación de cualquier cartel que afecte a la carretera actual debe ser sujeto a supervisión directa de la Dirección Facultativa de las obras.

Los elementos de señalización serán de primer uso cuando se apliquen a la obra.

El Contratista señalará la existencia de zanjas abiertas, impedirá el acceso a ellas a todas las personas ajenas a la obra y vallará toda la zona peligrosa, debiendo establecer la vigilancia necesaria, en especial por la noche para evitar daños al tráfico y a las personas que hayan de atravesar la zona de obras.

2.5. PRECAUCIONES ESPECIALES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

2.5.1. Uso de explosivos

Aun cuando no es previsible su uso, en caso de ser necesarios, el contratista deberá cuidarse de evitar los efectos a distancia tanto por proyecciones como por vibraciones transmitidas a través del terreno, llevando a cabo previamente los estudios adecuados y suficientes.

2.5.2. Actividades generadoras de ruido

Las actividades de obra generadoras de ruido (voladuras, movimientos de tierras, desbroces, etc.) que se puedan llevar a cabo serán ejecutadas de tal forma que se minimicen las afecciones a las poblaciones y núcleos urbanos cercanos.

2.5.3. Áreas para instalaciones de la obra

La selección de las áreas auxiliares necesarias para las obras (instalaciones de obra, parques de maquinaria, viario de acceso, préstamos, vertederos, acopios de materiales, etc.) que se sitúen fuera de la zona de obras se llevará a cabo respetando las zonas de exclusión y restricción para vertederos, préstamos e instalaciones auxiliares de obra.

2.6. VERTEDEROS, YACIMIENTOS Y PRÉSTAMOS

Los materiales necesarios que sean de yacimientos y préstamos para la ejecución de las obras, procederán preferentemente de los préstamos y yacimientos propuestos por el Contratista, siempre y cuando éstos sean aprobados por la Dirección facultativa, tanto por las características exigibles a los materiales como por consideraciones medioambientales.

Cualquiera otra zona que se elija para la extracción de préstamos deberá ser aprobada por la Dirección de Obra. Para ello, antes de iniciar la extracción se presentará por parte del Contratista un informe de justificación ambiental del movimiento de tierras, de la elección de zonas de préstamos y de los caminos de acceso a obra a utilizar. Para su aprobación será necesario el informe favorable del equipo de vigilancia ambiental de la Dirección de Obra.

Las zonas de vertedero serán definidas con anterioridad y aceptadas por la Dirección de las Obras. Al igual que para las zonas de préstamos, cualquier otra zona que se elija para la ubicación de vertederos, deberá ser aprobada por el equipo de Vigilancia Ambiental de la Dirección de Obra.

La contraprestación a los propietarios de los terrenos es de cuenta del Contratista.

El Contratista de las obras deberá llevar a cabo la adecuada gestión administrativa y medioambiental de aquellas canteras y préstamos (que no correspondan a suministradores comerciales) y de los vertederos a utilizar en obra. Dicha gestión medioambiental incluirá las siguientes actuaciones:

- Redacción y ejecución de Planes de Explotación y Reestructuración de todas las áreas de préstamos y vertederos de nueva creación, siguiendo las indicaciones al respecto del Organismo competente en la materia, así como las especificaciones de la normativa vigente.
- Tramitación del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental de dichas áreas.
- Realización de prospecciones arqueológicas y paleontológicas, según las indicaciones al respecto del Organismo competente en la materia.

Todas estas gestiones deberán ser realizadas con la debida antelación para no afectar al cumplimiento del plazo de ejecución de la Obra.

2.7. MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN PERMANENTE SOBRE EL VIARIO EXISTENTE

Durante la ejecución de las obras el Contratista pondrá especial cuidado en el mantenimiento de la señalización, balizamiento y defensa permanentes sobre el viario existente.

Los daños causados a los distintos elementos de dicha señalización serán subsanados por reposición de tales elementos por otros de primer uso, a cargo del contratista.

Cuando sea precisa la inutilización temporal de elementos de la señalización sin que haya que proceder a su retirada, se ocultarán tales elementos mediante sacos o bolsas, específicamente diseñadas, de dimensiones tales que oculten la totalidad de las placas, de tejidos o cuero, sin que a su través se trasluzca los símbolos ocultados.

Se prohíbe expresamente la ocultación con bolsas de plástico o con elementos adhesivos a las placas.

Cuando deban retirarse temporalmente los elementos de señalización, las operaciones de retirada y posterior recolocación de los mismos serán realizadas por el Contratista. Dichos elementos no deberán sufrir deterioro alguno. Su cambio corresponderá al Contratista. Los elementos correspondientes y las operaciones a realizar no serán objeto de medición y abono.

En el momento en que la situación de la carretera lo permita se repondrán por el Contratista los elementos de señalización permanente, incluidas referencias kilométricas y hectométricas.

En todo caso se mantendrán los hitos kilométricos y miramétricos actuales, reponiéndolos provisionalmente en caso de verse afectados por las obras, dado su carácter de referencia para los trabajos de explotación de la vía.

En ningún momento la señalización de la obra será contradictoria con la permanente, por lo que se ocultarán los elementos de ésta que sean precisos, descubriéndola de nuevo al fin de la jornada salvo que las circunstancias que justifican su ocultamiento subsistan todavía.

Los costes de todas estas operaciones no serán objeto de abono.

3. RESPONSABILIDADES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

3.1. DAÑOS Y PERJUICIOS

El Contratista adoptará las precauciones necesarias para la evitar los daños por vibraciones en construcciones e instalaciones, bien sean de la propia zona y sus elementos complementarios o bien sean ajenos. En particular, se cuidarán los procedimientos de compactación y de excavación, y en especial en zonas próximas a edificaciones.

En los materiales que deban ser compactados, desde la preparación de fondos de excavación, rellenos, capas granulares de firme, capas asfálticas, o cualquiera otras, el procedimiento para lograr las densidades exigidas se ajustará por el Contratista para evitar los daños indicados, variando la frecuencia y amplitud de la vibración, así como la humedad y otras condiciones, pudiendo llegarse incluso a la compactación estática.

En excavaciones, en especial en roca, si se diera el caso, se ajustarán las cargas de las voladuras para limitar las vibraciones a valores inocuos, y, de no ser posible, se acudirá a otros procedimientos de excavación (martillo, demolición química, rozadoras, zanjadoras, etc.).

Las voladuras, si fueran necesarias, serán monitorizadas para la comprobación de las vibraciones producidas.

Serán de cuenta del Contratista todos los gastos derivados tanto del control de los efectos de sus procedimientos (reconocimientos previos del estado de construcciones e instalaciones, monitorizaciones, repercusiones de cambios de procedimiento, etc.), como la subsanación y reparación de daños y perjuicios que en cualquier caso puedan producirse.

Irán a cargo del Contratista las indemnizaciones ocasionadas por perjuicios a terceros, por interrupción y/o daños de servicios públicos o particulares, daños causados a bienes por apertura de zanjas o desviación de márgenes, habilitación o arrendamiento de caminos provisionales, talleres, depósitos de maquinaria y materiales, accidentes en vertederos, y cuantas operaciones requiera la ejecución de las obras, tanto si se derivan de una actuación normal como si existe culpabilidad o negligencia por parte del adjudicatario.

Se tendrá en cuenta que la ejecución de las obras ha de permitir en todo momento, el mantenimiento del tránsito, así como de los servicios de paso por los viales existentes, no siendo motivo de abono las posibles obras que sea necesario ejecutar para cumplir el citado requerimiento.

Durante la ejecución de las obras queda prohibido colocar en el viario actual, materiales o cualquier otro elemento que altere el servicio de la carretera o dificulte la circulación por la calzada. Los materiales sobrantes de la actuación se han de depositar de manera que no entorpezcan el tráfico en el viario según el criterio del personal responsable.

3.2. EVITACIÓN DE CONTAMINACIONES

El Contratista adoptará las medidas necesarias para evitar la contaminación de cauces y posibles acuíferos por efecto de los combustibles, aceites, ligantes o cualquier otro material que pueda ser perjudicial, así como para la organización de los vertederos o por otras causas relacionadas con la ejecución de la obra.

Este celo en la evitación de contaminaciones se entiende extensivo no sólo a las unidades de obra correspondientes al proyecto de construcción, sino a todas las labores relacionadas con él, como explotación de instalaciones de machaqueo, aglomerados asfálticos y hormigones, así como el manejo de préstamos y vertederos.

En general se estará a lo preceptuado en el vigente Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas y la O.M 26156 de 12 de noviembre de 1987, cumplida O.M. 6455 de 13 de marzo de 1989 sobre normas de emisión, objetivos de calidad y métodos de medición de referencia relativos a sustancias nocivas y demás normativas en vigor sobre emisiones a la atmósfera u otro medio receptor.

3.3. PERMISOS Y LICENCIAS

El Contratista deberá obtener, a su costa, todos los permisos o licencias necesarios para la ejecución de las obras definidas en el Proyecto. Estas autorizaciones o una copia deberán estar siempre en poder el encargado de los trabajos debiendo presentar la misma cuando así lo requiera cualquier representante de las Administraciones implicadas (el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Comunidad de Madrid, etc.).

Las Administraciones implicadas en el momento que lo crean conveniente por el interés general, podrán modificar los términos de estas autorizaciones y suspender temporal o definitivamente las obras, sin tener el Contratista derecho a indemnización.

El Contratista deberá realizar desde el punto de vista de explotación minera todas las extracciones de materiales de canteras y préstamos que necesite para la ejecución de la obra, u obtenerlo de canteras y vertederos existentes que tengan en vigencia los permisos necesarios para su explotación.

3.4. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

El Contratista estará obligado a colaborar positivamente en la ejecución del programa de vigilancia ambiental presentando al equipo de vigilancia ambiental la información necesaria sobre las actividades de obra previstas antes de su realización, facilitando la toma de muestras y comprobación de los seguimientos y llevando a cabo las medidas de urgencia que como consecuencia del programa de vigilancia ambiental se establezcan.

3.5. SEÑALIZACIÓN Y LIMPIEZA DE OBRAS

El Contratista está obligado a la señalización completa de las obras, a la limpieza general de la carretera y su zona de afección durante las mismas, así como a su terminación, incluyendo la retirada final de los materiales acopiados que ya no tengan empleo.

4. MEDICIÓN Y ABONO

La Dirección Facultativa de la obra realizará mensualmente la medición de las unidades de obra ejecutadas durante el período de tiempo anterior.

El Contratista o su Delegado, podrán presenciar la realización de tales mediciones. El Contratista deberá situar en los puntos que designe el Director, las básculas e instalaciones necesarias, debidamente contrastadas, para efectuar las mediciones por peso requeridas. Su utilización deberá ir precedida de la aprobación del Director de obra. Dichas básculas o instalaciones serán a costa del Contratista.

Para las obras o partes de obra cuyas dimensiones y características hayan de quedar posterior o definitivamente ocultas, el Contratista está obligado a avisar a la Dirección con suficiente antelación, a fin de que ésta pueda realizar las correspondientes mediciones y toma de datos, levantando los planos que les definan, cuya conformidad suscribirá el Contratista o su Delegado. A falta de aviso anticipado, cuya existencia corresponde de probar al Contratista, queda este obligado a aceptar las decisiones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón sobre el particular.

5. OFICINA DE OBRA

Se prescribe la obligación por parte del Contratista de poner a disposición del Ingeniero Director de las Obras, las dependencias suficientes (dentro de su oficina de obra) para las instalaciones que pueda necesitar para el control y vigilancia de las obras.

6. OTROS GASTOS DE CUENTA DEL CONTRATISTA

6.1. INSTALACIONES, OBRAS Y MEDIOS AUXILIARES, MAQUINARIA Y OTROS MEDIOS

Constituye obligación del Contratista el proyecto, la construcción, conservación y explotación, desmontaje, demolición y retirada de obra de todas las instalaciones auxiliares de obra y de las obras auxiliares, necesarias para la ejecución de las obras definitivas.

Se considerarán instalaciones auxiliares de obra las que, sin carácter limitativo, se indiquen a continuación:

- Oficinas del Contratista.
- Instalaciones para servicios del personal.
- Instalaciones para los servicios de seguridad y vigilancia.
- Laboratorios, almacenes, talleres y parques del Contratista.
- Instalaciones de áridos; fabricación, transporte y colocación del hormigón, fabricación de mezclas bituminosas, excepto si en el contrato de adjudicación se indicara otra cosa, plantas de clasificación de áridos para la obtención de substratos granulares, etc.
- Instalaciones de suministro de energía eléctrica e iluminado para las obras.
- Instalaciones de suministro de agua.
- Cualquier otra instalación que el Contratista necesite para la ejecución de la obra.

Se considerarán como obras auxiliares las necesarias para la ejecución de las obras definitivas que, sin carácter limitativo, se indiquen a continuación:

- Obras para el desvío de corrientes de aguas superficiales tales como cortes, canalizaciones, encauzamientos, etc.
- Obras de drenaje, recogida y evacuación de las aguas en las zonas de trabajo.
- Obras de protección y defensa contra incendios.
- Obras por agotamiento o para rebajar el nivel freático.
- Entibaciones, sostenimientos y consolidación del terreno en obras a cielo abierto y subterráneas.
- Obras provisionales de desvío de la circulación de personas o vehículos, requeridos para la ejecución de las obras objeto del Contrato.

El Contratista está obligado, bajo su responsabilidad a suministrarse y disponer en obra de todas las máquinas, útiles y medios auxiliares necesarias para la ejecución de las obras, en las condiciones de calidad, potencia, capacidad de

producción y en cantidad suficiente para cumplir todas las condiciones del Contrato, así como manejarlos, mantenerlos, conservarlos y utilizarlos adecuada y correctamente.

La maquinaria y los medios auxiliares que se tengan que utilizar para la ejecución de las obras, la relación de la cual figurará entre los datos necesarios para confeccionar el Programa de Trabajo, tendrán que estar disponibles a pie de obra con suficiente antelación al comienzo del trabajo correspondiente, para que puedan ser examinados y autorizados, en su caso, por el Director.

El equipo quedará adscrito a la obra en tanto estén en ejecución las unidades en que ha de utilizarse, en la inteligencia que no se podrá retirar sin consentimiento expreso del Director y habiendo estado reemplazados los elementos averiados o inutilizados siempre que su reparación exija plazos que éste estime tengan que alterar el Programa de Trabajo.

Si durante la ejecución de las obras el Director observara que, por cambio de las condiciones de trabajo o por cualquier otro motivo, los equipos autorizados no fueran idóneos a la finalidad propuesta y al cumplimiento del Programa de Trabajo, éstos habrán de ser sustituidos, o incrementados en número, por otros que los sean.

El Contratista no podrá reclamar si, en el curso de los trabajos y por el cumplimiento del contrato, se viera precisado aumentar la importancia de la maquinaria, de los equipos o de las plantas y de los medios auxiliares, en calidad, potencia, capacidad de producción o en número, o a modificarlo respecto de sus previsiones.

El Contratista está obligado a tener en la obra el equipo de personal directivo, técnico, auxiliar y operario que resulte de la documentación de la adjudicación y quede establecido al programa de trabajos. Designará de la misma manera, las personas que asuman, por su parte, la dirección de los trabajos que, necesariamente, tendrán que residir en las proximidades de la obra y tener facultades para resolver tantas cuestiones dependan de la Dirección Facultativa de la Obra, teniendo siempre que dar información a ésta para poder ausentarse de la zona de obras. En particular queda obligado a mantener al frente de las obras al menos a un Técnico competente con la titulación adecuada que le represente legalmente en todo momento y quien se responsabilizará de la correcta ejecución de las mismas y actuará como Delegado suyo ante la Propiedad.

Tanto la idoneidad de las personas que constituyen este grupo directivo, como su organización jerárquica y especificación de funciones, será libremente apreciada por la Dirección de Obra que tendrá en todo momento la facultad de exigir al Contratista la sustitución de cualquier persona o personas adscritas a ésta, sin obligación de responder de ninguno de los daños que al Contratista pudiera causar el ejercicio de esa facultad. No obstante, el Contratista responde de la capacidad y de la disciplina de todo el personal asignado a la obra.

De la maquinaria que con respecto al programa de trabajos se haya comprometido a tener en la obra, no podrá el Contratista disponer para la ejecución de otros trabajos, ni retirarla de la zona de obras si no es previa aprobación explícita por parte de la Dirección de las Obras.

Todos los gastos que se originen por el cumplimiento de este artículo se considerarán incluidos en los precios de las unidades correspondientes y, en consecuencia, no serán abonadas separadamente, excepto indicación contraria que figure en algún documento contractual.

6.2. GASTOS DE CARÁCTER GENERAL A CARGO DEL CONTRATISTA

Además de otros gastos a cuenta del Contratista, incluidos en el Pliego General o en el Contrato, se incluirán los siguientes:

- Los gastos e impuestos, arbitrios o tasas por motivo del contrato y de la ejecución de la obra, excepto el IVA, en caso de ser procedente.
- Los gastos que originen al Contratista el replanteo, programación, reconocimientos y ensayos de control de materiales, control de ejecución, pruebas recepción y liquidación de la obra.
- Gastos de permisos o licencias propios del Contratista necesarios para la ejecución de las obras, a excepción hecha de las correspondientes expropiaciones. Son a su cuenta los gastos de localización, apeo y desvíos provisionales durante la ejecución de las obras.
- La conservación, mantenimiento y explotación de la obra durante su ejecución y durante el plazo de garantía.
- Gastos correspondientes de plantas, instalaciones y equipos de maquinaria.
- Gastos derivados del rebaje del nivel freático y agotamientos del terreno durante toda la duración de las obras y en todas las excavaciones, así como gastos directos e indirectos de señalización y balizamiento, tanto diurno como nocturno, de los diferentes tajos de obra.
- Gastos de instalación y retirada de todo tipo de construcciones auxiliares, plantas, instalaciones y herramientas.
- Gastos de alquiler o adquisición de terrenos para depósitos de maquinaria y acopio de materiales.
- Gastos de protección de terrenos por depósitos de maquinaria y materiales.
- Gastos de protección de aparcamiento y de la propia obra contra todo tipo de deterioro.
- Gastos de montaje, conservación y retirada de instalaciones para el suministro de agua y energía eléctrica, necesarios para la ejecución de la obra, así como derechos, tasas o importes de toma de corriente, contadores y otros elementos y costes directos de consumos.
- Gastos e indemnizaciones que se produzcan en las ocupaciones temporales, diferentes a las necesarias, previstas por las ocupaciones definitivas o provisionales del proyecto.
- Gastos de explotación y utilización de préstamos, canteras, caudales y vertederos.
- Gastos de retirada de materiales rechazados, evacuación de restos, limpieza general de la obra y zonas colindantes afectadas por las obras.
- La ejecución, remoción, reposición y retirada de todo tipo de construcciones auxiliares, incluyendo caminos de acceso y desviaciones de aguas y la limpieza y arreglo de la zona de obras, comprendidas zonas de instalaciones, tomas de corriente, préstamos y vertidos, después de la finalización de la obra.
- La adquisición o alquiler de terrenos para instalaciones, tomas de corriente, vertidos y/o préstamos.
- Gastos de reparación y reposición de caminos y servicios que afecten al Contratista para la realización de los trabajos.
- Gastos derivados de la disposición y mantenimiento de los medios auxiliares necesarios para el movimiento de vehículos en el área de las obras.
- La conservación y policía de la zona de obras durante la ejecución; el suministro, colocación y conservación de señales dentro de la obra y de las zonas de terceros y en las zonas de inicio y final de la obra; la guardia de la obra y la vigilancia de afecciones a terceros, con especial atención al tránsito.
- Los mayores costes que pudieran derivarse con motivo de la realización de las obras en horas extraordinarias, horas nocturnas o días festivos, necesarios para cumplir el programa de trabajos y los plazos acordados o necesarios para atenerse a las restricciones operacionales impuestas por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. En cualquier caso, la fijación exacta de las horas de inicio y final de los diferentes turnos, sobre todo el nocturno, pero también los festivos y extraordinarios, la fijará la Dirección de las Obras previa consulta al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Se incluyen dentro de estos costes los relativos a mano de obra, maquinaria e instalaciones auxiliares tales como iluminación nocturna de los tajos de obra, balizamientos y señalizaciones diurnos y nocturnos, etc. así como los relativos a dotarse de equipos, materiales y medios auxiliares de reserva para hacer frente a contingencias durante los horarios no ordinarios.
- Serán a cargo del Contratista los gastos derivados de realización de ensayos de Control de Calidad.
- La redacción del proyecto final de obra (as-built).
- Gastos derivados de la señalización y balizamiento de las obras.
- Gastos derivados de mantener en obra los equipos, medios auxiliares y materiales de reserva necesarios para no afectar ni alterar el ritmo, plazos y calidad de las obras en horario nocturno, festivo o extraordinario.
- Carteles informativos de las obras.

El Contratista vendrá obligado al cumplimiento de la Normativa vigente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en todo lo relativo a cerramiento de obra, siendo de su cuenta el coste de instalación y retirada de los mismos.

El Contratista deberá preavisar cualquier duda antes de comenzar la ejecución de una unidad de obra. Los daños por sobrecostes o causados por incumplimiento de dicho precepto correrán a cargo del Contratista.

La legalización de las instalaciones se entiende incluida en el precio unitario correspondiente aun no estando reflejado explícitamente en el mismo.

7. REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS DE LÍNEAS DE DISTINTA NATURALEZA

7.1. NORMATIVA

Para la ejecución de las obras de reposición de servicios de líneas de distinta naturaleza (eléctricas, de abastecimiento de agua, de gas, telefónicas, etc.) se cumplirá lo dispuesto en las Normativas específicas de cada una de las compañías propietarias.

7.2. CONTROLES Y ENSAYOS

Los materiales empleados en las obras de reposición de servicios de estas líneas deberán someterse a los controles y ensayos definidos por la Normativa específica de cada una de las compañías propietarias.

Para ello, deberá el Contratista presentar, con la antelación necesaria, muestras de los diferentes materiales que vayan a emplear, los cuales serán reconocidos en el laboratorio de las obras, si lo hay, o bien en otro laboratorio oficial, siendo decisivo el resultado que se obtenga en éste último laboratorio en los casos de duda o discusión sobre la calidad de los materiales.

El importe de todos los ensayos y pruebas será por cuenta del Contratista, mientras no se establezca explícitamente lo contrario.

Los ensayos y pruebas verificados durante la ejecución de los trabajos no tienen otro carácter que el de simple antecedentes para la recepción. Por consiguiente, la admisión de materiales o de unidades de obra que en cualquier forma se realice, no suprime ni atenúa la obligación del Contratista de garantizar la obra terminada hasta la recepción definitiva de la misma.

8. PUBLICIDAD

En lo relativo a la publicidad tanto del Contratista como de proveedores, suministradores, subcontratistas o cualesquiera otros colaboradores, se estará a lo que al respecto indique el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

La publicidad correspondiente a los carteles de obra se adecuará, si la hubiera, a la Normativa vigente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus gastos irán a cargo del contratista.

Los suministros no exhibirán adhesivos u otros elementos que puedan considerarse constitutivos de publicidad, debiendo ser retirados los que puedan existir una vez hayan llegado a obra. Tan sólo se admitirán los elementos necesarios para garantizar la adecuada trazabilidad de las piezas, y ello a ser posible en zonas no visibles directamente una vez puestas en obra.

9. ACCESO A LA OBRA

La Dirección Facultativa de la obra y sus colaboradores acreditados, bien de la propia Empresa Contratante, bien de una eventual asistencia técnica para vigilancia y control de la obra, tendrán libre acceso a cualquier parte de la obra o de sus instalaciones auxiliares, excluyéndose únicamente las dependencias administrativas (salvo el o los despachos habilitados para la Dirección de obra, y las instalaciones sanitarias), debiendo facilitar dicho acceso tanto el Contratista como cualquiera de sus colaboradores.

El Contratista es responsable de limitar el acceso de toda persona ajena a la obra que no tenga autorización expresa de la Dirección de obra. También estará obligado a señalar expresamente los caminos de acceso de la obra indicando la circunstancia anterior. El Contratista de la obra asumirá directamente las responsabilidades derivadas del incumplimiento de la limitación y señalización de accesos a instalaciones y obras.

Todos los accesos a la obra distintos de los proyectados que sean necesarios se considerarán por cuenta del contratista.

En cualquier caso, el acceso a la obra deberá realizarse conforme a las normas establecidas por la Propiedad, relativas a identificaciones del personal y de vehículos, permisos y demás reglamentos de seguridad. De este hecho no podrá derivarse ninguna reclamación por parte del contratista quien debe asumir y tener en cuenta las particulares condiciones del emplazamiento de parte de las obras.

Los gastos derivados de la disposición y mantenimiento de estos medios auxiliares han de suponerse repercutidos en los precios unitarios del proyecto por lo que no podrá el Contratista reclamar abono alguno por los mismos.

Las vías de comunicación e instalaciones auxiliares serán gestionadas, proyectadas, construidas, conservadas, mantenidas y operadas, así como demolidas, desmontadas, retiradas, abandonadas o libradas para usos posteriores por cuenta y riesgo del Contratista.

El Contratista tendrá que obtener de la autoridad competente las oportunas autorizaciones y permisos para la utilización de las vías e instalaciones, tanto de carácter público como privado.

La propiedad se reserva el derecho que determinados caminos, sendas, rampas y otras vías de comunicación construidas por cuenta del Contratista, puedan ser utilizadas gratuitamente por sí mismo o por otros contratistas para su realización de trabajos de control de calidad, auscultación, reconocimiento y tratamiento del terreno, sondeos, inyecciones, anclajes, cimentaciones indirectas, obras especiales, montaje de elementos metálicos, mecánicos, eléctricos, y otros equipos.

10. LIMPIEZA FINAL DE LAS OBRAS

Una vez que las obras se hayan terminado, y antes de su recepción, todas las instalaciones, materiales sobrantes, escombros, depósitos y edificios, construidos con carácter temporal para el servicio de la obra, y que no sean precisos para la conservación durante el plazo de garantía, deberán ser removidos y los lugares de su emplazamiento restaurados a su forma original.

La limpieza se extenderá a las zonas de obra y a los terrenos que hayan sido ocupados temporalmente.

Igualmente serán por cuenta del Contratista la reposición de aceras o elementos de la urbanización adyacentes que hubiesen sido dañados como consecuencia de la realización de las obras.

De análoga manera deberán tratarse los caminos provisionales, incluso los accesos a préstamos y canteras, los cuales se limpiarán tan pronto como deje de ser necesaria su utilización.

Todo ello se ejecutará de forma que las zonas afectadas queden completamente limpias y en condiciones estéticas acordes con el paisaje circundante.

A todos los efectos se considerará parte integrante de este Pliego el contenido de los artículos números 2, 3, 4, 5 y 6 de la Orden Ministerial de 31 de agosto de 1987, referente a la señalización, balizamiento, defensa, limpieza y terminación de obras fijas en vías fuera de poblado.

11. ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DEFINITORIA DE LAS OBRAS

El Contratista deberá disponer, en obra, de una copia completa del Proyecto y de la normativa legal reflejada en él, así como copia de todos los planos complementarios que se hubiesen generado durante la ejecución de los trabajos y de las especificaciones que pudiesen acompañarlos.

Con periodicidad mensual (para lo cual se apoyará en el archivo objeto del presente artículo) deberá presentar una colección de los planos de la obra realmente ejecutada, debidamente contrastada con los datos obtenidos conjuntamente con la Dirección de Obra, siendo de su cuenta los gastos ocasionados con tal motivo.

Los datos reflejados en dichos planos deberán ser aprobados por el responsable de garantía de calidad del Contratista.

De acuerdo con lo preceptuado en el PG-3, se incluye relación de los materiales cuya medición ha de efectuarse en peso, para lo cual deberá disponer de las correspondientes instalaciones de pesaje, contrastadas y aprobadas por el Director de Obra:

- Mezclas bituminosas en caliente.
- Emulsiones asfálticas.
- Betunes.
- Cementos.

12. ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA

El Contratista está obligado al cumplimiento de todas las Instrucciones, Pliegos o Normas de toda índole promulgadas por la Propiedad, con anterioridad a la fecha de iniciación de las obras, que tengan aplicación en los trabajos a realizar. Cuando surgiesen unidades nuevas se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación. Si afectasen a señalización o seguridad, no se demorará su aplicación en ningún caso.

13. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

El Contratista estará obligado a la redacción del Plan de Seguridad y Salud conforme a lo establecido en el Artículo 7 del RD 1627/97.

Este Plan de Seguridad y Salud deberá ser aprobado por la Propiedad previo informe del Coordinador de Seguridad y Salud o de la Dirección Facultativa de las obras.

El Plan de Seguridad y Salud estará en la obra a disposición permanente de la Dirección de Obra.

14. PLAZO DE GARANTIA

Dentro de un plazo de 15 días anteriores al cumplimiento del contrato, el Director Facultativo de la obra redactará un informe sobre el estado de las obras. Si fuera favorable, el contratista quedará relevado de su responsabilidad, procediéndose al pago de la garantía y liquidación.

En el caso de que el informe no fuera favorable y los defectos observados se debiesen a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido, durante el plazo de garantía la Dirección Facultativa procederá a dictar las oportunas instrucciones al contratista para la debida reparación de lo construido, concediéndole un plazo para ello durante el cual continuará encargado de la conservación de las obras, sin derecho a percibir cantidad alguna por ampliación del plazo de garantía.

El plazo de garantía que se establece para esta obra será de 2 años a partir de la fecha del Acta de Recepción total y conforme de las obras. Los gastos de reparación de las obras durante el plazo de garantía, en lo que corresponde a las obras realizadas por el Contratista, serán por cuenta de éste.

El Contratista se obliga a reparar y subsanar todos los defectos de construcción que surjan durante el plazo de garantía, en todos los elementos de las obras realizadas.

En el caso de que durante el plazo de garantía se observen defectos en las obras realizadas que requieran una corrección importante a juicio de la Dirección Facultativa, ésta podrá ampliar el plazo de garantía por 1 año más contado a partir del momento de corrección de los mismos.

Si el Contratista hiciera caso omiso de las indicaciones para corregir defectos, la Propiedad se reserva el derecho a realizar los trabajos necesarios por si mismo, o con ayuda de otros constructores, descontando el importe de los mismos de los pagos pendientes por retenciones de la garantía y reclamando la diferencia al Contratista en caso de que el coste de esta corrección de defectos fuese superior a la garantía presentada.

Una vez corregidos todos los posibles defectos de la obra y terminado satisfactoriamente el plazo de garantía estipulado, la Propiedad devolverá al Contratista las cantidades retenidas en concepto de garantía, una vez deducidos el importe de las reparaciones, penalizaciones u otros conceptos que no hubieran sido asumidos por el Contratista y que fueran de su cargo.

La devolución de las cantidades retenidas en concepto de garantía no quita para que subsistan las responsabilidades civiles y penales del Contratista previstas en la legislación vigente, en especial la señalada en el Artículo 1.591 del Código Civil.

Si la obra se arruina con posterioridad a la expiración del plazo de garantía por vicios ocultos de la construcción, debido al incumplimiento del contrato por parte del contratista, responderá éste de los daños y perjuicios durante el término establecido legalmente a contar desde la recepción.

Transcurrido ese plazo sin que se haya manifestado ningún daño o perjuicio, quedará totalmente extinguida la responsabilidad del contratista.

15. PRUEBAS Y ENSAYOS

La Propiedad, de acuerdo con la Dirección Facultativa, redactará un Plan de Control de Calidad independiente al que se ajustará el laboratorio que será designado y contratado por la Propiedad y del que se dará cuenta al Contratista.

La Propiedad detraerá de cada certificación un 2% del valor de Ejecución por Contrata en concepto de pruebas y ensayos para dicho Control de Calidad. En este porcentaje no se consideran incluidos aquellos ensayos extraordinarios y contradictorios derivados de la detección de anomalías y/o unidades de obra ejecutadas defectuosamente durante el control normal de la obra, por lo que dicho coste adicional será de cuenta y cargo del Contratista.

El coste de los materiales y su transporte hasta la sede del laboratorio contratado por la Propiedad para el Control de Calidad, será por cuenta del Contratista.

Los resultados de los ensayos incluidos en el Plan de Control de Calidad, así como aquellos otros que determine la Propiedad y la Dirección Facultativa complementarios al Plan, serán entregados directamente a la Propiedad y a la Dirección Facultativa que comunicará al Contratista el resultado de los mismos. Además, el Contratista establecerá para la realización de la obra un sistema de autocontrol de Calidad tendente al aseguramiento de la calidad final de la obra.

Si como consecuencia de demoras en la entrega de resultados por parte del laboratorio se produjeran retrasos en la ejecución de la obra, el Contratista comunicará inmediatamente a la Dirección Facultativa este extremo a fin de que se adopten las medidas oportunas al respecto.

Madrid, marzo de 2021

Por ATP INGENIEROS CONSULTORES S.A.
El Ingeniero de Caminos Autor del Proyecto

Por la Junta de Compensación
Sector UZ-2.4-03



Fdo: Jose Antonio Sánchez de Toro Vich
Nº Colegiado: 13.134

DOCUMENTO Nº4
PRESUPUESTO

4.1 Mediciones

4.1.1. Mediciones Parciales

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
PE-10	CAPÍTULO: PE-10 - JARDINERÍA, RIEGO Y MOBILIARIO URBANO						
PE-10.1	SUBCAPÍTULO: PE-10.1 - MOVIMIENTO DE TIERRAS						
MT1	m3	Desmonte en tierra de la explanación con medios mecánicos, incluso transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo hasta 1 km. de distancia.					1.996,65
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 15	1,00	56,07			56,07
		Parque 17	1,00	143,34			143,34
		Parque 18	1,00	1.490,03			1.490,03
		Parque 19	1,00	307,21			307,21
							1.996,65
MT2	m3	Terraplén en núcleo y cimientos en variantes con productos de la excavación, extendido, humectación y compactación, incluso perfilado de taludes y preparación de la superficie de asiento del terraplén, terminado.					2.865,42
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 13	1,00	4,92			4,92
		Parque 14	1,00	20,46			20,46
		Parque 15	1,00	719,22			719,22
		Parque 16	1,00	32,42			32,42
		Parque 17	1,00	16,13			16,13
		Parque 18	1,00	1.951,22			1.951,22
		Parque 19	1,00	121,05			121,05
							2.865,42
MT3	m2	Perfilado y refino de tierras con motoniveladora, con p.p. de medios auxiliares, medida la superficie ejecutada en obra.					21.692,22
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 13	1,00	277,91			277,91
		Parque 14	1,00	332,58			332,58
		Parque 15	1,00	776,04			776,04
		Parque 16	1,00	927,53			927,53
		Parque 17	1,00	1.129,68			1.129,68
		Parque 18	1,00	13.216,98			13.216,98
		Parque 19	1,00	5.031,50			5.031,50
							21.692,22
MT4	m2	Compactación de tierras a cielo abierto, por medios mecánicos, sin aporte, incluso regado de las mismas, para 20-30 cm de espesor, sin definir grado de compactación mínimo, y con p.p. de medios auxiliares, medida la superficie ejecutada en obra.					21.692,22
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
		Parque 13	1,00	277,91			277,91
		Parque 14	1,00	332,58			332,58
		Parque 15	1,00	776,04			776,04
		Parque 16	1,00	927,53			927,53
		Parque 17	1,00	1.129,68			1.129,68
		Parque 18	1,00	13.216,98			13.216,98
		Parque 19	1,00	5.031,50			5.031,50
							21.692,22
MT6	m2	Suministro y extendido de tierra vegetal procedente de la propia obra, mediante pala cargadora y dumper, en capa uniforme de 50 cm de espesor, incluidos rasanteos y remates por medios manuales, medida la superficie ejecutada en obra.					11.178,04
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 11	1,00	275,08			275,08
		Parque 12	1,00	278,33			278,33
		Parque 13	1,00	211,63			211,63
		Parque 14	1,00	45,55			45,55
		Parque 15	1,00	1.247,07			1.247,07
		Parque 16	1,00	975,46			975,46
		Parque 17	1,00	1.019,37			1.019,37
		Parque 18	1,00	1.082,50			1.082,50
		Glorieta 1	1,00	200,35			200,35
		Glorieta 2	1,00	324,82			324,82
		Glorieta 3	1,00	106,23			106,23
		Glorieta 4	1,00	103,50			103,50
		Glorieta 5	1,00	201,45			201,45
		Glorieta 6	1,00	234,81			234,81
		Glorieta 7	1,00	41,75			41,75
		Glorieta 8	1,00	211,49			211,49
		Glorieta 9	1,00	115,62			115,62
		Glorieta 10	1,00	300,09			300,09
		Glorieta 11	1,00	228,23			228,23
		Glorieta 12	1,00	227,93			227,93
		Glorieta 13	1,00	1.386,95			1.386,95
		Glorieta 15	1,00	132,01			132,01
		Glorieta 16	1,00	1.963,48			1.963,48
		Glorieta 17	1,00	132,73			132,73

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD				
		Glorieta 18	1,00	131,61		131,61	
						11.178,04	
MT7	m3	Tamizado, mezcla y homogenización de tierra vegetal mediante criba o tamiz, de luz comprendida entre 100 - 150 mm., incluido carga desde zona de acopio, transporte y alimentación del sistema de cribado y transporte a vertedero controlado de productos sobrantes. Ver tablas Ma y PCT Jardinería para especificaciones técnicas.				5.589,11	
		<u>COMENTARIO</u>	<u>UDS</u>	<u>LONGITUD</u>	<u>ANCHURA</u>	<u>ALTURA</u>	<u>CANTIDAD</u>
		Parque 11	1,00	275,08	0,50		137,54
		Parque 12	1,00	278,33	0,50		139,17
		Parque 13	1,00	211,63	0,50		105,82
		Parque 14	1,00	45,55	0,50		22,78
		Parque 15	1,00	1.247,07	0,50		623,54
		Parque 16	1,00	975,46	0,50		487,73
		Parque 17	1,00	1.019,37	0,50		509,69
		Parque 18	1,00	1.082,50	0,50		541,25
		Glorieta 1	1,00	200,35	0,50		100,18
		Glorieta 2	1,00	324,82	0,50		162,41
		Glorieta 3	1,00	106,23	0,50		53,12
		Glorieta 4	1,00	103,50	0,50		51,75
		Glorieta 5	1,00	201,45	0,50		100,73
		Glorieta 6	1,00	234,81	0,50		117,41
		Glorieta 7	1,00	41,75	0,50		20,88
		Glorieta 8	1,00	211,49	0,50		105,75
		Glorieta 9	1,00	115,62	0,50		57,81
		Glorieta 10	1,00	300,09	0,50		150,05
		Glorieta 11	1,00	228,23	0,50		114,12
		Glorieta 12	1,00	227,93	0,50		113,97
		Glorieta 13	1,00	1.386,95	0,50		693,48
		Glorieta 15	1,00	132,01	0,50		66,01
		Glorieta 16	1,00	1.963,48	0,50		981,74
		Glorieta 17	1,00	132,73	0,50		66,37
		Glorieta 18	1,00	131,61	0,50		65,81
							5.589,11
MT8	a	Laboreo mecanizado en terreno suelto realizado mediante 2 pases cruzados de arado de vertedera, arrastrado por tractor agrícola de 60 CV de potencia, a una profundidad de 40 cm, incluido desterronado, medida la superficie ejecutada en obra.					2.158,68
		<u>COMENTARIO</u>	<u>UDS</u>	<u>LONGITUD</u>	<u>ANCHURA</u>	<u>ALTURA</u>	<u>CANTIDAD</u>
		Parque 11	1,00	275,08	0,01		2,75

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD				
		Parque 12	1,00	278,33	0,01		2,78
		Parque 13	1,00	211,63	0,01		2,12
		Parque 14	1,00	45,55	0,01		0,46
		Parque 15	1,00	1.247,07	0,01		12,47
		Parque 16	1,00	975,46	0,01		9,75
		Parque 17	1,00	1.019,37	0,01		10,19
		Parque 18	1,00	1.082,50	0,01		10,83
		Parque 19	1,00	204.689,74	0,01		2.046,90
		Glorieta 1	1,00	200,35	0,01		2,00
		Glorieta 2	1,00	324,82	0,01		3,25
		Glorieta 3	1,00	106,23	0,01		1,06
		Glorieta 4	1,00	103,50	0,01		1,04
		Glorieta 5	1,00	201,45	0,01		2,01
		Glorieta 6	1,00	234,81	0,01		2,35
		Glorieta 7	1,00	41,75	0,01		0,42
		Glorieta 8	1,00	211,49	0,01		2,11
		Glorieta 9	1,00	115,62	0,01		1,16
		Glorieta 10	1,00	300,09	0,01		3,00
		Glorieta 11	1,00	228,23	0,01		2,28
		Glorieta 12	1,00	227,93	0,01		2,28
		Glorieta 13	1,00	1.386,95	0,01		13,87
		Glorieta 15	1,00	132,01	0,01		1,32
		Glorieta 16	1,00	1.963,48	0,01		19,63
		Glorieta 17	1,00	132,73	0,01		1,33
		Glorieta 18	1,00	131,61	0,01		1,32
							2.158,68
MT9	m2	Enmienda orgánica consistente en: suministro, a granel, de materia orgánica seleccionada, extendido de la misma, por medios mecánicos, en una dosificación de 0,004 m3/m2 y volteado con motocultor para su incorporación al suelo a una profundidad media de 15 cm, medida la superficie ejecutada.					11.178,04
		<u>COMENTARIO</u>	<u>UDS</u>	<u>LONGITUD</u>	<u>ANCHURA</u>	<u>ALTURA</u>	<u>CANTIDAD</u>
		Parque 11	1,00	275,08			275,08
		Parque 12	1,00	278,33			278,33
		Parque 13	1,00	211,63			211,63
		Parque 14	1,00	45,55			45,55
		Parque 15	1,00	1.247,07			1.247,07
		Parque 16	1,00	975,46			975,46

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA				CANTIDAD	
		Parque 17	1,00	1.019,37		1.019,37	
		Parque 18	1,00	1.082,50		1.082,50	
		Glorieta 1	1,00	200,35		200,35	
		Glorieta 2	1,00	324,82		324,82	
		Glorieta 3	1,00	106,23		106,23	
		Glorieta 4	1,00	103,50		103,50	
		Glorieta 5	1,00	201,45		201,45	
		Glorieta 6	1,00	234,81		234,81	
		Glorieta 7	1,00	41,75		41,75	
		Glorieta 8	1,00	211,49		211,49	
		Glorieta 9	1,00	115,62		115,62	
		Glorieta 10	1,00	300,09		300,09	
		Glorieta 11	1,00	228,23		228,23	
		Glorieta 12	1,00	227,93		227,93	
		Glorieta 13	1,00	1.386,95		1.386,95	
		Glorieta 15	1,00	132,01		132,01	
		Glorieta 16	1,00	1.963,48		1.963,48	
		Glorieta 17	1,00	132,73		132,73	
		Glorieta 18	1,00	131,61		131,61	
						11.178,04	
MT10	ud	Determinación de los parámetros físico-químicos de los suelos incluyendo: cantidad de materia orgánica, sulfatos totales y contenido en finos (Tamiz 0,08), pH, Conductividad, Carbonatos. Medida la unidad ejecutada.				100,00	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Muestras tierra vegetal	100,00				100,00
							100,00
PE-10.2 SUBCAPÍTULO: PE-10.2 - PAVIMENTOS							
PV2	m2	Pavimento formado por 15 cm de arena de miga de subbase, una base de hormigón en masa HM-12,5/P/40 de 15 cm y pavimento de losas prefabricadas de hormigón modelo Llosa Vulcano o similar de BREINCO de dimensiones 40 x 60 x 6 cm, color gris bicolor, sentado sobre cama de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina, medida la superficie ejecutada en obra.					517,31
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 13	1,00	54,43			54,43
		Parque 14	1,00	64,00			64,00
		Parque 16	1,00	152,64			152,64
		Parque 17	1,00	246,24			246,24

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA				CANTIDAD	
						517,31	
PV3	m2	Pavimento formado por 15 cm de arena de miga de subbase, una base de hormigón HM-12,5/P/40 de 15 cm y adoquín prefabricado de hormigón de dimensiones 12 x 16 x 7 cm modelo Terana Art, Breinco (o similar), color negro, sentado sobre cama de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina, medida la superficie ejecutada en obra.					194,42
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 15	1,00	194,42			194,42
							194,42
PV4	m2	Pavimento formado por 15 cm de arena de miga de subbase, una base de hormigón HM-12,5/P/40 de 15 cm y adoquines prefabricados de hormigón de dimensiones 12 x 16 x 7 cm modelo Terana Art, Breinco (o similar), color ceniza (gris bicolor), sentado sobre cama de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina, medida la superficie ejecutada en obra.					331,48
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 15	1,00	331,48			331,48
							331,48
U04VCH155	m2	Pavimento continuo de hormigón, de central, fabricado con árido rodado máximo 8 mm., armado con fibra de polipropileno a razón de 0,9 kg./m3, colocado en capa uniforme de 15 cm. de espesor y atacado superficialmente con líquidos desactivantes de fraguado para dejar el árido descubierto de 2/3 mm., i/preparación de la base, extendido, regleado, vibrado, aplicación de aditivos, impresión curado, p.p. de juntas, lavado con agua a presión y aplicación de resinas de acabado, todo ello con productos de calidad, tipo Paviprint o equivalente. Colocado sobre geotextil de drenaje.					2.068,85
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	1,00	1.512,25			1.512,25
			1,00	556,60			556,60
							2.068,85
PV5	m2	Pavimento terrizo peatonal de 15 cm de espesor, realizado con mezcla de áridos de 0/8 hasta 0/15 mm, sobre subbase granular de zorra artificial de 30 cm de espesor, extendida y rasanteada con motoniveladora, en tongadas de 20 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, incluso regado y refino de taludes a mano, apisonado y limpieza, medida la superficie ejecutada en obra.					2.068,85
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	1,00	1.512,25			1.512,25
		Parque 19	1,00	556,60			556,60
							2.068,85
PV6	m2	Suministro y colocación de base de seguridad con pavimento continuo amortiguador poroso EDPM de 20 mm sobre una base de caucho negro de 60 mm espesor, una capa base de roca triturada de 200 mm y una subbase de arena de miga de 150 mm de espesor, para una altura de caída de hasta 3 m, según norma EN 1177, i/p.p. replanteo según planos, pegamento y pequeño material, medida la superficie ejecutada en obra.					358,36
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 15	358,00				358,36
							358,36

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
PV7	m	Bordillo de hormigón bicapa, gris, de planta recta y sección 9-10x20 cm, colocado sobre solera de hormigón central HM-15/20 no estructural, de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejuntado con mortero 1/4 de cemento gris, dejando juntas de menos de 1 cm de separación, y limpieza, medida, a cinta corrida, la longitud colocada en obra.					2.545,40
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 13	1,00	16,21			16,21
		Parque 14	1,00	33,57			33,57
		Parque 15	1,00	55,71			55,71
		Parque 16	1,00	114,13			114,13
		Parque 17	1,00	142,17			142,17
		Parque 18	1,00	2.067,26			2.067,26
		Parque 19	1,00	116,35			116,35
						2.545,40	
PV8	m	Bordillo de hormigón bicapa, gris, de planta recta y sección 4-20x20 cm con chaflán de 3 x 3 cm, colocado sobre solera de hormigón central HM-15/20 no estructural, de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejuntado con mortero 1/4 de cemento gris, dejando juntas de menos de 1 cm de separación, y limpieza, medida, a cinta corrida, la longitud colocada en obra.					4.290,13
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 13	1,00	142,31			142,31
		Parque 14	1,00	150,72			150,72
		Parque 15	1,00	232,59			232,59
		Parque 16	1,00	287,10			287,10
		Parque 17	1,00	337,33			337,33
		Parque 18	1,00	2.871,12			2.871,12
		Parque 19	1,00	268,96			268,96
						4.290,13	
PV11	m2	Pavimento formado por 15 cm de arena de miga de subbase, una base de hormigón HM-12,5/P/40 de 15 cm y combinación de losa prefabricada de hormigón de dimensiones 40 x 60 x 7 cm (82%) modelo Llosa Vulcano de Breinco (o similar), color ocre claro, y adoquines de hormigón prefabricado del mismo color de 24 x 16 x 7 cm (10%) modelo Terana Art de Breinco (o similar), sentado sobre cama de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina, medida la superficie ejecutada en obra.					436,52
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 16	1,00	232,67			232,67
		Parque 17	1,00	203,85			203,85
						436,52	

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
PV12	m2	Pavimento formado por 15 cm de arena de miga de subbase, una base de hormigón HM-12,5/P/40 de 15 cm y combinación de losa prefabricada de hormigón de dimensiones 40 x 60 x 7 cm (82%) modelo Llosa Vulcano de Breinco (o similar), color ocre oscuro, y adoquines de hormigón prefabricado del mismo color de 24 x 16 x 7 cm.(10%) modelo Terana Art de Breinco (o similar), sentado sobre cama de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina, medida la superficie ejecutada en obra.					114,11
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 13	1,00	114,11			114,11
						114,11	
PV13	m2	Pavimento de adoquín prefabricado de hormigón, de aristas rectas, color ocre oscuro, dimensiones 20x10x8 cm, acabado no abujardado, sentado sobre cama de arena de río de 4 cm de espesor, incluidos recebado de juntas con arena caliza de machaqueo, barrido y compactado, todo ello sobre firme compactado existente, medida la superficie colocada en obra.					3.260,05
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	1,00	3.260,05			3.260,05
						3.260,05	
PV14	m2	Pavimento de losas prefabricadas de hormigón bicapa de 60x60x6 cm y acabado en color ocre claro, colocadas sobre solera de hormigón en masa HM-20/20 de 10 cm de espesor, sentados con mortero 1/6 de cemento y arena de río, i/rejuntado con lechada de cemento y limpieza, medida la superficie ejecutada en obra.					1.279,99
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	1,00	1.279,99			1.279,99
						1.279,99	
PV15	m2	Pavimento de adoquín prefabricado de hormigón, de aristas rectas, de color rojo, dimensiones 20x10x8 cm, acabado no abujardado, sentado sobre cama de arena de río de 4 cm de espesor, incluidos recebado de juntas con arena caliza de machaqueo, barrido y compactado, todo ello sobre firme compactado existente, medida la superficie colocada en obra.					300,04
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	300,00				300,04
						300,04	
PV16	m2	Pavimento de losas de hormigón con forma quebrada, de resistencia normal y 40x40x6 cm, acabado liso, sin armadura, colocadas sobre una base preparada, no incluida en el presente precio, sentados con mortero 1/6 de cemento y arena de río, i/rejuntado con lechada de cemento y limpieza, medida la superficie ejecutada en obra.					2.877,42
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	2,88				2.877,42
						2.877,42	
PV17	m2	Pavimento de losas de hormigón con forma hexagonal, de resistencia normal y 30x26x6 cm, acabado liso, sin armadura, colocadas sobre una base preparada, no incluida en el presente precio, sentados con mortero 1/6 de cemento y arena de río, i/rejuntado con lechada de cemento y limpieza, medida la superficie ejecutada en obra.					1.647,97
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	1,65				1.647,97
						1.647,97	

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
PV18	m2	Pavimento formado por 15 cm de arena de miga de subbase, una base de hormigón HM-12,5/P/40 de 15 cm y adoquín prefabricado de hormigón de dimensiones 12 x 16 x 7 cm modelo Terana Art, Breinco (o similar), color ocre, sentado sobre cama de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina, medida la superficie ejecutada en obra.					1.380,36
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 13	1,00	96,36			96,36
		Parque 14	1,00	95,70			95,70
		Parque 16	1,00	526,20			526,20
		Parque 17	1,00	662,10			662,10
						1.380,36	
PV19	m2	Pavimento de losa de pizarra irregular, tipo color, con textura natural, de 1-2 cm de espesor, sentadas con mortero semi-seco 1/6 de cemento sobre firme existente, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, medida la superficie ejecutada en obra.					1.317,12
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 15	208,00				208,13
		Glorieta 1	297,00				297,40
		Glorieta 3	136,00				136,20
		Glorieta 4	132,00				132,13
		Glorieta 11	131,00				131,84
		Glorieta 12	411,00				411,42
						1.317,12	
PV20	m2	Mosaico decorativo formado por gravillas de machaqueo, de color según plano, extendidas de forma manual en una capa uniforme de 5 cm de espesor, sobre malla anti-hierbas de PP de densidad 140 g/m2, incluidos preparación del terreno necesaria, p.p. de banda de separación empotrable en el suelo, fabricada en plástico anti-UV y riego de limpieza, completamente ejecutado por personal especializado, medida la superficie ejecutada en obra.					3.419,28
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Blanca					
		Glorieta 1	115,00				115,69
		Glorieta 2	135,00				135,65
		Glorieta 3	60,00				60,45
		Glorieta 4	88,00				88,79
		Glorieta 5	271,00				271,49
		Glorieta 6	52,00				52,05
		Glorieta 7	66,00				66,53
		Glorieta 8	133,00				133,70
		Glorieta 9	22,00				22,12
		Glorieta 10	100,00				100,52

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
		Glorieta 11				194,00	194,14
		Glorieta 12				95,00	95,15
		Negra					
		Glorieta 1				45,00	45,28
		Glorieta 2				198,00	198,92
		Glorieta 5				198,00	198,03
		Glorieta 8				145,00	145,69
		Glorieta 9				162,00	162,15
		Glorieta 10				258,00	258,26
		Glorieta 14				491,00	491,32
		Roja					
		Glorieta 5				119,00	119,12
		Glorieta 7				69,00	69,59
		Azul					
		Glorieta 4				36,00	36,61
		Glorieta 12				358,00	358,03
						3.419,28	
PV21	m2	Base de seguridad para caídas de hasta 3 m de altura, en zonas de juegos infantiles, constituida por cama de arena tamizada de 30 cm de espesor, según EN 1177, transportada y extendida mediante medios mecánicos desde lugar de acopio, incluidos remates a mano y limpieza, excavación no incluida, medida la superficie ejecutada en obra.					1.669,43
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 14	1,00	158,60			158,60
		Parque 18	1,00	354,75			354,75
		Parque 19	1,00	1.156,08			1.156,08
						1.669,43	
PV22	m2	Pavimento de losa de cuarcita, textura natural, irregular, de 1-2 cm de espesor, sentadas con mortero semi-seco 1/6 de cemento sobre firme existente, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, medida la superficie ejecutada en obra.					940,31
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorieta 3				63,00	63,95
		Glorieta 5				529,00	529,20
		Glorieta 6				72,00	72,94
		Glorieta 9				189,00	189,97
		Glorieta 11				84,00	84,25
						940,31	

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
PV23	m	Bordillo de granito apiconado, de sección 10x20 cm, colocado sobre solera de hormigón central HM-15/20 no estructural, de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejuntado con mortero 1/4 de cemento y arena de río, dejando juntas de menos de 1 cm de separación, y limpieza, medida a cinta corrida la longitud colocada en obra.					79,06
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 15	1,00	79,06			79,06
							79,06
PV24	m	Albardilla de hormigón prefabricado, a un agua, con goterón, de dimensiones 20x5 cm, acabado pulido en blanco, recibida con mortero de cemento CEM I/A-P 32,5 R, y arena de río 1/6 (M-40), i/rejuntado con lechada de cemento blanco CEM BL II y limpieza, medida en la longitud colocada en obra.					163,06
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 1	50,00				50,80
		Parque 2	112,00				112,26
							163,06
PV25	ud	Alcorque enrasado, de planta cuadrada de dimensiones 1,5x1,5 m, compuesto por bordillos de hormigón monocapa de sección 9-10x20 cm, sentado con mortero 1/6 de cemento, sobre solera de hormigón central HM-15/20 no estructural, de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejuntado con lechada 1/4 de cemento gris y limpieza, medida la unidad colocada en obra.					193,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 13	1,00	6,00			6,00
		Parque 14	1,00	10,00			10,00
		Parque 18	1,00	177,00			177,00
							193,00
PV26	ud	Alcorque enrasado de planta cuadrada, de dimensiones 1x1 m, compuesto por piezas rectas de granito apiconado de sección 10x20 cm, sentadas con mortero 1/6 de cemento y arena de río, sobre solera de hormigón central HM-15/20 no estructural, de 15 cm de espesor, incluidos excavación necesaria, rejuntado con lechada 1/4 y limpieza, medida la unidad colocada en obra.					10,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 15	10,00				10,00
							10,00
PV27	ud	Suministro y colocación de alcorque SOL o equivalente, de FUNDICIÓN DUCTIL BENITO o similar, formado por 2 piezas iguales, realizadas en fundición de hierro sin ningún tipo de tratamiento posterior, que componen un cuadrado de 1 m de lado con un orificio central de 0,45 m de diámetro, colocado sobre marco de angular de acero galvanizado en caliente en L de 40x20 mm y 4 mm de grosor, patillas de 10 mm de diámetro y 60 mm de longitud soldadas al perfil y centradas en cada uno de sus lados, i/encuentro con el pavimento existente con mortero 1/6 de cemento y limpieza, medida la unidad colocada en obra.					8,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 15	1,00	8,00			8,00
							8,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
PE-10.3 SUBCAPÍTULO: PE-10.3 - SANEAMIENTO Y DRENAJE							
SD1	m	Instalación de tubería enterrada de saneamiento de PVC liso y sección circular con copa, unión por junta elástica, de 200 mm de diámetro exterior y rigidez 8 kN/m ² , colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, relleno lateral y superior hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja, medida la longitud instalada en obra.					715,37
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 16	1,00	58,82			58,82
		Parque 17	1,00	106,80			106,80
		Parque 18	1,00	549,75			549,75
							715,37
SD2	ud	Instalación de imbornal de hormigón prefabricado, de dimensiones interiores 40x40x40 cm, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/40 de 15 cm de espesor, incluyendo rejilla de fundición abatible antirrobo con marco de 40x40 cm, así como el conexionado de conducciones y su enrase al pavimento, excavación, relleno perimetral retacado y acondicionamiento del terreno o pavimento, remates y retirada de sobrantes, medida la unidad instalada en obra.					41,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 16	5,00				5,00
		Parque 17	8,00				8,00
		Parque 18	28,00				28,00
							41,00
SD3	ud	Instalación de pozo de registro de diámetro interior 120 cm y de 1,8 m de profundidad libre, construido con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento 1/6, colocado sobre solera de hormigón HM-15/40, ligeramente armada con mallazo, enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento 1/3, incluso recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo y de brocal asimétrico en la coronación, marco circular y tapa, de fundición tipo calzada, totalmente terminado, y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, medida la unidad instalada en obra.					15,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 16	2,00				2,00
		Parque 17	2,00				2,00
		Parque 18	11,00				11,00
							15,00
SD4	m	Instalación de canal de desagüe, formado por canaletas trapezoidales prefabricadas de hormigón en masa de dimensiones 39,5/59,5x39 cm, con acabado de pavimento tipo camino anejo, colocadas sobre solera de hormigón en masa HM-10/40, con mortero de cemento 1/6 para asentamiento del canal, incluyendo p.p. de sellado de uniones entre piezas con lechada de cemento 1/4 amasado a mano, y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el tapado posterior de la zanja, medida la longitud instalada en obra.					238,16
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 16	1,00	99,32			99,32
		Parque 17	1,00	138,84			138,84

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD				
						238,16	
SD5	m	Instalación de canal de desagüe, formado por canaletas trapezoidales prefabricadas de hormigón en masa de dimensiones 39,5/59,5x39 cm, colocadas sobre solera de hormigón en masa HM-10/40, con mortero de cemento 1/6 para asentamiento del canal, incluyendo p.p. de sellado de uniones entre piezas con lechada de cemento 1/4 amasado a mano, y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el tapado posterior de la zanja, medida la longitud instalada en obra.				830,86	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	1,00	830,86			830,86
							830,86
SD6	m3	Excavación en zanja por medios mecánicos, en terreno flojo, con una profundidad hasta 1,5 m, i/extracción a los bordes y p.p. de medios auxiliares, sin incluir entibaciones ni apuntalamientos necesarios así como la carga y el transporte, medido el volumen ejecutado en obra.				715,37	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 16	58,00		1,00	1,00	58,82
		Parque 17	106,00		1,00	1,00	106,80
		Parque 18	549,00		1,00	1,00	549,75
							715,37
SD7	m3	Relleno y compactación de zanjas, por medios mecánicos, con suelos tolerables o adecuados, procedentes de la propia excavación y seleccionados, incluso p.p. de medios auxiliares, medido el volumen ejecutado en obra.				516,85	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 16	58,00		0,85	0,85	42,50
		Parque 17	106,00		0,85	0,85	77,16
		Parque 18	549,00		0,85	0,85	397,19
							516,85
SD8	m3	Excavación en pozo por medios mecánicos, en terreno disgregado, con una profundidad mayor de 1,5 m, i/extracción a los bordes y p.p. de medios auxiliares, sin incluir entibaciones ni apuntalamientos necesarios así como la carga y el transporte, medido el volumen ejecutado en obra.				50,76	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 16	2,00		1,88	1,80	6,77
		Parque 17	2,00		1,88	1,80	6,77
		Parque 18	11,00		1,88	1,80	37,22
							50,76

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD				
PE-10.4 SUBCAPÍTULO: PE-10.4 - RED DE RIEGO							
RR1	m	Tubería de polietileno de 16 mm con goteros integrados, autoregulados y autolimpian-tes, termosoldados en el interior de la pared a una equidistancia de 0,30 m, para un caudal de 2,4 l/h a una presión de 0,5-0,4 atm, i/p.p. de accesorios, medida la longitud en funcionamiento.				5.227,54	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorietas 2	1,77				1.774,34
		Parques	3,45				3.453,20
							5.227,54
RR2	m	Instalación de tubería de polietileno de baja densidad PE-32 en red de riego, de diámetro exterior 20 mm y presión nominal 6 atm, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.				10.104,08	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	5,74				5.735,10
		Glorietas	138,00				138,00
		Parques	4,23				4.230,98
							10.104,08
RR3	m	Instalación de tubería de polietileno de alta densidad PE-50 en red de riego, de diámetro exterior 25 mm y presión nominal 6 atm, suministrada en rollos, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.				15.832,01	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	13,63				13.632,50
		Glorietas	511,00				511,33
		Parques	1,69				1.688,18
							15.832,01
RR4	m	Instalación de tubería de polietileno de alta densidad PE-50 en red de riego, de diámetro exterior 32 mm y presión nominal 6 atm, suministrada en rollos, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.				23.536,06	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	22,42				22.418,88
		Glorietas	108,00				108,29
		Parques	1,01				1.008,89
							23.536,06
RR5	m	Instalación de tubería de polietileno de alta densidad PE-50 en red de riego, de diámetro exterior 40 mm y presión nominal 6 atm, suministrada en rollos, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.				112,82	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
		Parques					112,82
							112,82
RR6	m	Instalación de tubería de polietileno de alta densidad PE-50 en red de riego, de diámetro exterior 50 mm y presión nominal 6 atm, suministrada en rollos, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.					2.447,26
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorietas	187,00				187,90
		Parques	2,26				2.259,36
							2.447,26
RR7	m	Instalación de tubería de PVC, de unión por junta elástica, en red de riego, de diámetro exterior 63 mm y presión nominal 6 atm, colocada en el interior de zonas verdes, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, medida la longitud completamente instalada en obra.					128,38
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	128,00				128,38
							128,38
RR8	m	Instalación de tubería de PVC, de unión por junta elástica, en red de riego, de diámetro exterior 75 mm y presión nominal 6 atm, colocada en el interior de zonas verdes, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, medida la longitud completamente instalada en obra.					28,55
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	28,00				28,55
							28,55
RR9	m	Instalación de tubería de PVC, de unión por junta elástica, en red de riego, de diámetro exterior 90 mm y presión nominal 6 atm, colocada en el interior de zonas verdes, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, medida la longitud completamente instalada en obra.					73,40
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	73,00				73,40
							73,40
RR10	m	Conducción para abastecimiento de agua, realizada con tubo de PVC, junta pegada, de 110 mm de diámetro exterior, para una presión de trabajo de 10 atm., incluyendo un incremento sobre el precio del conducto del 20% en concepto de uniones y accesorios, colocada sobre capa de relleno de arena de río de 15 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud instalada en obra.					6.958,15
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	5,88				5.879,78
		Parques	1,08				1.078,37
							6.958,15

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
RR11	m	Conducción para abastecimiento de agua, realizada con tubo de PVC, junta pegada, de 140 mm de diámetro exterior, para una presión de trabajo de 10 atm., incluyendo un incremento sobre el precio del conducto del 20% en concepto de uniones y accesorios, colocada sobre capa de relleno de arena de río de 15 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud instalada en obra.					2.036,34
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	2,04				2.036,34
							2.036,34
RR12	m	Conducción para abastecimiento de agua, realizada con tubo de PVC, junta pegada, de 160 mm de diámetro exterior, para una presión de trabajo de 10 atm., incluyendo un incremento sobre el precio del conducto del 20% en concepto de uniones y accesorios, colocada sobre capa de relleno de arena de río de 15 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud instalada en obra.					1.503,04
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	1,50				1.503,04
							1.503,04
RR13	m	Conducción para abastecimiento de agua, realizada con tubo de PVC, junta pegada, de 180 mm de diámetro exterior, para una presión de trabajo de 10 atm., incluyendo un incremento sobre el precio del conducto del 20% en concepto de uniones y accesorios, colocada sobre capa de relleno de arena de río de 15 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud instalada en obra.					1.428,54
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red principal	1,43				1.428,54
							1.428,54
RR14	ud	Gotero autocompensante de caudal 2-8 l/h, colocado directamente sobre tubería de riego, medida la unidad en funcionamiento.					2.773,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorietas	211,00				211,00
		Parques	2,56				2.562,00
							2.773,00
RR15	ud	Arqueta, de dimensiones interiores 100x100x150 cm, para alojamiento de válvulas y otros elementos en conducciones para abastecimiento de agua de diámetro inferior mm, construida con fábrica de ladrillo ordinario, de un pie de espesor, recibido con mortero de cemento gris y arena de río 1/6 (M-40), sobre solera de hormigón en masa, de 15 cm de espesor, de resistencia característica 15 N/mm2, tamaño máximo del árido 20 mm, y consistencia plástica, enfoscada por las caras interiores y con marco y tapa de registro de fundición para calzada, terminada, iexcavación y acondicionamiento del terreno, conexión de conducciones y remates, medida la unidad ejecutada en obra, según NTE-IFA-19.					296,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Conexiones red alcorques y glorietas	296,00				296,00
							296,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
RR16	ud	Arqueta, de dimensiones interiores 110x110x170 cm, para alojamiento de válvulas y otros elementos en conducciones para abastecimiento de agua de diámetro hasta 315 mm, construida con fábrica de ladrillo ordinario, de un pie de espesor, recibido con mortero de cemento gris y arena de río 1/6 (M-40), sobre solera de hormigón en masa, de 15 cm de espesor, de resistencia característica 15 N/mm2, tamaño máximo del árido 20 mm, y consistencia plástica, enfoscada por las caras interiores y con marco y tapa de registro de fundición para calzada, terminada, i/excavación y acondicionamiento del terreno, conexión de conducciones y remates, medida la unidad ejecutada en obra, según NTE-IFA-19.					222,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	222,00				222,00
						222,00	
RR17	ud	Arqueta para alojamiento de válvulas y material de riego, de dimensiones interiores 103x63x43 cm construida con plástico y tapa de PEAD incluso excavación, cama de gravilla y resto de elementos, medida la unidad ejecutada en obra.					150,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorietas	39,00				39,00
		Parques	111,00				111,00
						150,00	
RR18	ud	Electroválvula cuerpo de plástico con solenoide a bayoneta, a 24 V.C.A., con conexión roscada a 1", colocada en instalación de riego, medida la unidad en funcionamiento.					164,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Alcorques	50,00				50,00
		Glorietas	36,00				36,00
		Parques	78,00				78,00
						164,00	
RR19	ud	Electroválvula cuerpo de plástico con solenoide a bayoneta, a 24 V.C.A., con conexión roscada a 1 1/2", colocada en instalación de riego, medida la unidad en funcionamiento.					50,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	34,00				34,00
		Parques	16,00				16,00
						50,00	
RR20	ud	Electroválvula cuerpo de plástico con solenoide a bayoneta, a 24 V.C.A., con conexión roscada a 2", colocada en instalación de riego, medida la unidad en funcionamiento.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	2,00				2,00
						2,00	
RR21	ud	Electroválvula para riego, cuerpo de nylon inyectado, solenoide de bajo consumo a 24 V.C.A., con solenoide y regulador de caudal, con conexión roscada a 3", colocada en instalación de riego, medida la unidad en funcionamiento.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
						1,00	

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
		Parques	1,00				1,00
						1,00	
RR22	ud	Instalación de válvula reguladora de presión, de latón, de 1" de diámetro interior, colocada con manómetro, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.					164,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Alcorques	50,00				50,00
		Glorietas	36,00				36,00
		Parques	78,00				78,00
						164,00	
RR23	ud	Instalación de válvula reguladora de presión, de latón, de 1 1/2" de diámetro interior, colocada con manómetro, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.					50,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	34,00				34,00
		Parques	16,00				16,00
						50,00	
RR24	ud	Instalación de válvula reguladora de presión, de metal, de 2" de diámetro interior, de acción directa, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	2,00				2,00
						2,00	
RR25	ud	Instalación de válvula reguladora de presión, de metal, de 3" de diámetro interior, de acción directa, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	1,00				1,00
						1,00	
RR26	ud	Instalación de filtro de anillas de plástico, de 1" de diámetro, sin circuito de limpieza, para un caudal de filtrado de 6 m3/h. Presión máxima de trabajo de 8 kg/cm2, medida la unidad instalada en obra.					164,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Alcorques	50,00				50,00
		Glorietas	36,00				36,00
		Parques	78,00				78,00
						164,00	
RR27	ud	Instalación de filtro de anillas de plástico, de 2" de diámetro, sin circuito de limpieza, para un caudal de filtrado de 25 m3/h. Presión máxima de trabajo de 8 kg/cm2, medida la unidad instalada en obra.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	2,00				2,00
						2,00	

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
RR28	ud	Instalación de filtro de anillas de plástico, de 3" de diámetro, sin circuito de limpieza, para un caudal de filtrado de 50 m3/h. Presión máxima de trabajo de 8 kg/cm2, medida la unidad instalada en obra.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	1,00				1,00
							1,00
RR29	ud	Instalación de filtro de anillas metálico inclinado, de 1 1/2" de diámetro, sin circuito de limpieza, para un caudal de filtrado de 20 m3/h. Presión máxima de trabajo de 10 kg/cm2, medida la unidad instalada en obra.					50,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	34,00				34,00
		Parques	16,00				16,00
							50,00
RR30	ud	Instalación de válvula de esfera, de latón, de 1" de diámetro interior, colocada, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.					164,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Alcorques	50,00				50,00
		Glorietas	36,00				36,00
		Parques	78,00				78,00
							164,00
RR31	ud	Instalación de válvula de esfera, de latón, de 1 1/2" de diámetro interior, colocada, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.					50,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	34,00				34,00
		Parques	16,00				16,00
							50,00
RR32	ud	Instalación de válvula de esfera, de latón, de 2" de diámetro interior, colocada, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	2,00				2,00
							2,00
RR33	ud	Instalación de válvula de esfera, de latón, de 3" de diámetro interior, colocada, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	1,00				1,00
							1,00
RR34	ud	Programador electrónico autónomo para una electroválvula, tiempo de programación desde 1 a 99 minutos, medida la unidad instalada en obra en funcionamiento.					217,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques, alcorques y glorietas	217,00				217,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
							217,00
RR35	ud	Boca de riego tipo "Madrid", con conexión y salida a 40 mm, completamente instalada, medida la unidad en funcionamiento.					16,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	16,00				16,00
							16,00
RR36	ud	Boca de riego de tipo bayoneta, de 2", con tapa de fundición basculante de 30x20 cm, recibida en dado de hormigón de 80x80 cm en planta y 15 cm de espesor, armado con mallazo y acabado superficial bruñido, a cuatro aguas, completamente instalada, medida la unidad en funcionamiento.					21,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 19	21,00				21,00
							21,00
RR37	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 110 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.					43,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	43,00				43,00
							43,00
RR38	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 140 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.					43,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	43,00				43,00
							43,00
RR39	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 160 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.					39,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	39,00				39,00
							39,00
RR40	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 180 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.					11,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	11,00				11,00
							11,00
RR41	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 250 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.					49,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	49,00				49,00
							49,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
RR42	ud	Instalación de ventosa/purgador automático de 3 funciones, de fundición, con brida, de 250 mm de diámetro, colocado en instalación hidráulica, i/accesorios, medida la unidad instalada en obra.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	2,00				2,00
						2,00	
RR43	m	Refuerzo calzada para conducciones de agua de diámetro igual o inferior a 250 mm consistente en losa de hormigón en masa de resistencia característica 200 N/mm2, tamaño del árido máximo 20 mm, de consistencia plástica, elaborado en central, de 30 cm de espesor, incluidos cajeadado, vibrado y arreglo de tierras, medida la longitud ejecutada en obra.					864,51
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	369,00				369,64
		Red Alcorques	353,00				353,14
		Red Glorietas	112,00				112,82
		Parques	28,00				28,91
						864,51	
RR44	ud	Carrete de anclaje de piezas y conducciones de agua de D máximo 250 mm, constituido por dado de hormigón armado, de resistencia característica 17,5 N/mm2, tamaño del árido máximo 20 mm y consistencia plástica, confeccionado en obra, incluidos excavación, portabridas, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, según MTE-IFA-17, medida la unidad ejecutada en obra.					33,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	33,00				33,00
						33,00	
RR45	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 250 mm de diámetro y salidas de diámetro 140 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	1,00				1,00
						1,00	
RR46	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 250 mm de diámetro y salidas de diámetro 180 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red principal	1,00				1,00
						1,00	
RR47	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 400 mm de diámetro y salidas de diámetro 250 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.					12,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red principal	12,00				12,00
						12,00	

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
RR48	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 250 mm de diámetro y salidas de diámetro 160 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	2,00				2,00
						2,00	
RR49	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 250 mm de diámetro y salidas de diámetro 110 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.					4,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	4,00				4,00
						4,00	
RR50	Ud	Tubería polietileno de alta densidad corrugado doble capa e interior liso, con un diámetro de 90 mm. y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas.					41.786,48
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red alcorques	41,79				41.786,48
						41.786,48	
RR51	m3	Excavación en zanja por medios mecánicos, en terreno flojo, con una profundidad hasta 1,5 m, i/extracción a los bordes y p.p. de medios auxiliares, sin incluir entibaciones ni apuntalamientos necesarios así como la carga y el transporte, medido el volumen ejecutado en obra.					37.939,86
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal y secundaria (D>110mm)	1,00	5.879,78	1,50	1,50	13.229,51
		Redes Riego	1,00	43.929,51	0,75	0,75	24.710,35
						37.939,86	
RR52	m3	Relleno y compactación de zanjas, por medios mecánicos, con suelos tolerables o adecuados, procedentes de la propia excavación y seleccionados, incluso p.p. de medios auxiliares, medido el volumen ejecutado en obra.					21.755,56
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal y secundaria (D>110mm)	1,00	5.879,78	1,20	1,20	8.466,88
		Redes Riego	1,00	43.929,51	0,55	0,55	13.288,68
						21.755,56	
RR53	ud	Arqueta prefabricada registrable de hormigón en masa para conexión con la red general de agua reciclada municipal con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior de 128x78x120 cm., medidas interiores, con formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm. de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Acometida General	1,00				1,00
						1,00	

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
RR54	ud	Instalación de brida ciega de fundición gris de 250 mm de diámetro interior colocado en tubería de abastecimiento de agua, juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Acometida general red	1,00				1,00
							1,00
RR55	Ud	Contador de agua de 250 mm, incluso emisor de impulsos, colocado en arqueta de acometida, y conexionado al ramal de acometida, incluso instalación de dos válvulas de corte, grifo de purga, válvula de retención y demás material auxiliar, montado y funcionando, incluso verificación.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
			1,00				1,00
							1,00
RR56	ud	Riego subterráneo de árboles por goteo subterráneo compuesto de: anillo de 4 m de longitud de tubería de PE de 16 mm con gotero integrado, autorregulado y autolimpiante, termosoldado a la pared interior de la tubería y separados entre sí 50 cm, arrojando un caudal de 2-3 l/h a una presión de 1-4 atm, p.p. de tubería alimentación de PE y de tubería de distribución de 16 mm colocada en el interior de vaina corrugada azul de 19 mm, apertura y tapado de zanjas para situación de la tubería secundaria a 30 cm de profundidad y de la tubería de distribución y goteo a 15 cm de profundidad, bridas, totalmente instalado y en funcionamiento, medida la unidad ejecutada en obra.					4.276,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques trama urbana	4,04				4.035,00
		Parques	241,00				241,00
							4.276,00
RR57	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 250 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.					6,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	6,00				6,00
							6,00
RR58	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 250 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.					5,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red principal	5,00				5,00
							5,00
RR59	ud	Ud suministro y colocación de conjunto de desagüe de la red principal de agua reciclada incluso valvulería, conducción de PVC D=80 mm conectada a pozo de saneamiento completamente instalada y probada.					12,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red principal	12,00				12,00
							12,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
RR60	ud	Instalación de derivación en T de PVC de 160 mm de diámetro, junta elástica, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	2,00				2,00
							2,00
RR61	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 160 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.					8,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	8,00				8,00
							8,00
RR62	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 160 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.					4,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	4,00				4,00
							4,00
RR63	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 110 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.					7,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	7,00				7,00
							7,00
RR64	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 110 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.					8,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	8,00				8,00
							8,00
RR65	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 180 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.					8,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	8,00				8,00
							8,00
RR66	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 125 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.					4,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	4,00				4,00
							4,00
RR67	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 140 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.					3,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	3,00				3,00
							3,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
RR68	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 140 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.					4,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	4,00				4,00
							4,00
RR69	ud	Instalación de derivación en T de PVC de 110 mm de diámetro, junta elástica, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.					5,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	5,00				5,00
							5,00
RR70	ud	Instalación de derivación en T de PVC de 180 mm de diámetro, junta elástica, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	1,00				1,00
							1,00
RR71	ud	Instalación de derivación en T de PVC de 140 mm de diámetro, junta elástica, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	1,00				1,00
							1,00
RR72	m3	Excavación en pozo por medios mecánicos, en terreno flojo, con una profundidad hasta 1,5 m, i/extracción a los bordes y p.p. de medios auxiliares, sin incluir entibaciones ni apuntalamientos necesarios así como la carga y el transporte, medido el volumen ejecutado en obra.					1.558,23
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Arquetas Red Principal	296,00	1,25	1,25	1,65	763,13
		Arquetas Red Alcorques	222,00	1,25	1,25	1,85	641,72
		Arquetas Parques	160,00	1,25	1,00	0,75	150,00
		Acometida general	1,00	1,50	1,50	1,50	3,38
							1.558,23
RR73	m	Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil de 250 mm de diámetro interior, de color morado según normas municipales, cuyo precio incluye la p.p. de junta Standar y los elementos de unión y accesorios valorados en un 10% sobre el precio del tubo, colocada en zanja previa compactación del fondo de la misma, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud realmente instalada en obra.					5.879,78
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Red Principal	5,88				5.879,78
							5.879,78

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
PE-10.5 SUBCAPÍTULO: PE-10.5 - ALUMBRADO PÚBLICO							
AP1	ud	Arqueta 38x38x60 cm libres, para paso, derivación o toma de tierra, i/excavación, solera de 10 cm de hormigón HM-10 N/mm2, alzados de fábrica de ladrillo macizo 1/2 pie, enfoscada interiormente con mortero de cemento CEM III/A-P 32,5 R y arena de río 1/3, con cerco y tapa cuadrada 40x40 cm en fundición, medida la unidad ejecutada en obra.					36,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques 13-14	2,00				2,00
		Parque 15	3,00				3,00
		Parques 16-17	10,00				10,00
		Parque 18	20,00				20,00
		Parque 19	1,00				1,00
							36,00
AP2	ud	Suministro e instalación de columna de 4 m de altura, compuesta por los siguientes elementos: columna troncocónica de chapa de acero galvanizado según normativa vigente, provista de caja de conexión y protección, cable interior para 0,6/1 kV, pica de tierra, arqueta prefabricada de hormigón, para paso/derivación, de 50 cm de ancho, 50 cm de largo y 50 cm de profundidad, provista de cerco y tapa de hormigón armado colocada 10 cm por debajo de la rasante del terreno, cimentación realizada con hormigón HM-15 y anclaje, incluso montaje y conexión, medida la unidad completamente ejecutada.					200,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques 13-14	12,00				12,00
		Parque 15	15,00				15,00
		Parques 16-17	22,00				22,00
		Parque 18	136,00				136,00
		Parque 19	15,00				15,00
							200,00
AP3	m	MI Protección de conducciones eléctricas bajo calzada mediante relleno con una capa de hormigón HM-12.5 hasta una altura de 10 cm por encima de los tubos envolviéndolos completamente, y relleno con hormigón HM-12.5 hasta la altura donde se inicia el firme de hormigón, firme de hormigón HM-15					33,22
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques 16-17	1,00	19,00			19,00
		Parque 18	1,00	14,22			14,22
							33,22
AP4	Ud	Luminaria decorativa marca MILEWIDE, de PHILLIPS y lámpara VSAP de 100 W , con grado de protección IP43, carcasa en dos partes (caperuza y cuerpo inferior) de chapa de acero, con 4 paneles laterales independientes fabricados en polimetacrilato murano (MU). Equipada con reflector (R) de aluminio con distribución asimétrica tipo calles. Equipo eléctrico incorporado en bandeja extraíble sobre caperuza. Sistema de montaje mediante arandela para acoplamiento a columna con manguito roscado de 25mm de diámetro exterior máximo, incluyendo lámpara VSAP de 150w y 15.000 lúmenes de flujo inicial.					60,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
		Parques 13-14				12,00	12,00
		Parque 15				18,00	18,00
		Parques 16-17				30,00	30,00
							60,00
AP5	ud	Luminaria MODENA o equivalente, color a decidir por la dirección facultativa, semiesfera inferior (difusor), de policarbonato prismático, Portaglobos de fundición inyectada de aluminio color gris claro, pomo superior aluminio pintado gris claro, montaje vertical, estanqueidad grupo óptico IP-55, para lámpara de VSAP de 100 W, incluida. Medida la unidad en funcionamiento.					197,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	179,00				179,00
		Parque 19	18,00				18,00
							197,00
AP6	Ud	Cuadro de mando para alumbrado público, para 4 salidas, montado sobre armario de poliéster reforzado con fibra de vidrio, de dimensiones 1000x800x250 mm., con los elementos de protección y mando necesarios, como 1 interruptor automático general, 2 contactores, 1 interruptor automático para protección de cada circuito de salida, 1 interruptor diferencial por cada circuito de salida y 1 interruptor diferencial de rearme automático para protección del circuito de mando; incluso célula fotoeléctrica y reloj con interruptor horario, conexionado y cableado.					6,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques 13-14	1,00				1,00
		Parque 15	1,00				1,00
		Parques 16-17	1,00				1,00
		Parque 18	2,00				2,00
		Parque 19	1,00				1,00
							6,00
AP7	Ud	Cuadro de mando para alumbrado público, para 4 salidas, montado sobre armario de poliéster reforzado con fibra de vidrio, de dimensiones 1000x800x250 mm., con los elementos de protección y mando necesarios, como 1 interruptor automático general, 2 contactores, 1 interruptor automático para protección de cada circuito de salida, 1 interruptor diferencial por cada circuito de salida y 1 interruptor diferencial de rearme automático para protección del circuito de mando; incluso célula fotoeléctrica y reloj con interruptor horario, conexionado y cableado.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	2,00				2,00
							2,00
AP8	m	Línea para alumbrado público enterrada bajo acera, en zanja de 40x60 cm (ancho por profundidad), formada por: conductores de cobre de 4(1x6) mm2 con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV-750, canalizados bajo tubo de P.E.R. de D=90 mm en montaje enterrado en zanja en cualquier tipo de terreno, incluso levantado y reposición de acera, excavación y relleno con 5 cm de arena de río y resto con materiales sobrantes, incluso suministro, montaje y conexionado de cables conductores, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación, y pruebas de rigidez dieléctrica, medida la longitud en funcionamiento.					2.019,08
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
		Parques 13-14	1,00	142,51			142,51
		Parque 15	1,00	189,61			189,61
		Parques 16-17	1,00	450,77			450,77
		Parque 18	1,00	1.005,83			1.005,83
		Parque 19	1,00	230,36			230,36
							2.019,08
AP9	m	Línea para alumbrado público enterrada bajo acera, en zanja de 40x60 cm (ancho por profundidad), formada por: conductores de cobre de 4(1x10) mm2 con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV-750, canalizados bajo tubo de P.E.R. de D=90 mm en montaje enterrado en zanja en cualquier tipo de terreno, incluso levantado y reposición de acera, excavación y relleno con 5 cm de arena de río y resto con materiales sobrantes, incluso suministro, montaje y conexionado de cables conductores, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación, y pruebas de rigidez dieléctrica, medida la longitud en funcionamiento.					1.281,52
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	1,00	1.281,52			1.281,52
							1.281,52
PE-10.6 SUBCAPÍTULO: PE-10.6 - MOBILIARIO URBANO							
MU1	ud	Papelería ARGO o equivalente, de 60 l de capacidad, de Fundición Dúctil Benito, medida la unidad colocada en obra.					3,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 13	1,00				1,00
		Parque 15	2,00				2,00
							3,00
MU2	ud	Banco RODA o equivalente, de dimensiones 630x750x420mm, de Fundición Dúctil Benito, medida la unidad colocada en obra.					65,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	65,00				65,00
							65,00
MU3	ud	Banco PLAZA o equivalente, de dimensiones 2000x730x760mm, de Fundición Dúctil Benito, medida la unidad colocada en obra.					71,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	61,00				61,00
		Parque 19	10,00				10,00
							71,00
MU4	ud	Banco NEOBARCINO o equivalente, de dimensiones 1800X715x820mm, de Fundición Dúctil Benito, medida la unidad colocada en obra.					20,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 13	7,00				7,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
		Parque 14				3,00	3,00
		Parque 15				10,00	10,00
							20,00
MU5	ud	Banco ATLANTIC o equivalente, de dimensiones 2070x595x775mm, de Fundición Dúctil Benito, medida la unidad colocada en obra.					19,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 15				13,00	13,00
		Parque 16				4,00	4,00
		Parque 17				2,00	2,00
							19,00
MU6	ud	Banco TAO o equivalente, de dimensiones 1770x657x839mm, de DAE, medida la unidad colocada en obra.					14,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 17				14,00	14,00
							14,00
MU7	ud	Banco ANA o equivalente, de dimensiones 1500x390x800mm, de DAE, medida la unidad colocada en obra.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 16				2,00	2,00
							2,00
MU8	ud	Banco U-SHAPE de hormigón blanco y madera de abeto, de dimensiones 2000x600x470mm, de Escofet, medida la unidad colocada en obra.					7,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 16				3,00	3,00
		Parque 17				4,00	4,00
							7,00
MU9	ud	Banco Tramet o equivalente, sin respaldo, de dimensiones 2500x750x910mm, de Escofet, medida la unidad colocada en obra.					6,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18				2,00	2,00
		Parque 19				4,00	4,00
							6,00
MU10	ud	Silla NEOBARCINO o equivalente, de dimensiones 650x715x820mm, de Fundición Dúctil Benito, medida la unidad colocada en obra.					17,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 1				9,00	9,00
		Parque 2				8,00	8,00
							17,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
MU11	ud	Suministro y colocación de juego de mesa modelo TRAMET o similar, de Escofet, medida la unidad colocada en obra.					3,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18				1,00	1,00
		Parque 19				2,00	2,00
							3,00
MU12	ud	Papelera SALOU o equivalente, de Fundición Dúctil Benito, medida la unidad colocada en obra.					51,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 14				1,00	1,00
		Parque 15				2,00	2,00
		Parque 18				48,00	48,00
							51,00
MU13	ud	Suministro y colocación de pérgola formada por: cuatro postes de 2,10 m de alto con base metálica galvanizada para anclaje en superficies duras, dos travesaños de 2,20 m, seis caballetes dobles de 72 cm y dos espalderas enrejadas entre los postes de soporte, postes y caballetes de 7x7 cm, madera impregnada con tratamiento protector en color verde natural, incluso tornillería zincada, relleno de los mismos con hormigón, anclaje de la estructura sobre ellos y limpieza, medida la unidad instalada en obra.					51,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 16				18,00	18,00
		Parque 17				33,00	33,00
							51,00
MU14	UD	Ud. Suministro y colocación de pérgola de estructura metálica a base de acero, según diseño específico a definir por la Dirección de Obra, anclada mediante placas y pernos de anclaje a la cimentación, incluso cimentación, totalmente instalada.					41,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 16				12,00	12,00
		Parque 17				29,00	29,00
							41,00
MU15	ud	Suministro y colocación de pista para petanca realizada en madera de pino silvestre tratada en autoclave, con armadura metálica en U invertida para anclaje y empalme de piezas y verticales refuerzos intermedios, en pletina de 50x10 mm, superficie de 15x5 m, con alzado de 0,20 m totalmente instalada, incluida limpieza, medida la unidad colocada en obra.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 14				2,00	2,00
							2,00
MU16	ud	Suministro e instalación de juego de rana de estructura metálica de acero, incluso anclajes al terreno, medida la unidad colocada en obra.					6,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 14				6,00	6,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
							6,00
MU17	ud	Suministro e instalación balancín modelo B30BGM o similar de Función Dúctil Benito, incluso cimentación Standard tipo A: bases enterradas y recibidas con hormigón, el conjunto cumplirá, tanto en su fabricación como en su instalación, con la normativa Europea EN 1776-1177, medida la unidad colocada en obra.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	2,00				2,00
							2,00
MU18	ud	Suministro y colocación de juego infantil red tridimensional simple de Fundición Dúctil Benito, o similar. Altura 4 m. Fijación al suelo según instrucciones del fabricante, medida la unidad colocada en obra.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 15	1,00				1,00
		Parque 18	1,00				1,00
							2,00
MU19	ud	Suministro e instalación de unidad juego carrusel circular giratorio modelo L30 de Fundición Dúctil Benito, o similar, de estructura realizada en acero y suelo antideslizante realizado en aluminio pulido. Fijación en suelo duro mediante 4 pernos de expansión M10. Suelo blando mediante patas en acero galvanizado. Incluido anclaje y limpieza, medida la unidad colocada en obra.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	1,00				1,00
							1,00
MU20	ud	Suministro e instalación de Conjunto DOS TORRES ALTAS C 302 A o similar, de Fundición Dúctil Benito, fabricado en madera de pino silvestre tratado en autoclave, paneles laterales de láminas de madera encoladas con resinas fenólicas, muro para trepar de red de poliuretano con alma de acero galvanizado, tornillería galvanizada, tobogán de fibra de vidrio, cimentación Standard tipo A: postes enterrados y recibidos con hormigón, el conjunto cumplirá, tanto en su fabricación como en su instalación, con la normativa Europea EN 1176-1177, medida la unidad colocada en obra.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 15	1,00				1,00
		Parque 18	1,00				1,00
							2,00
MU21	ud	Suministro y colocación de juego infantil conjunto modular DOS TORRES LISAS o equivalente, de Fundición Dúctil Benito formado por cuerpo de tableros contrachapados, postes de pino escandinavo tratado en autoclave, tobogán con rampa de acero inoxidable, red sin terminales de cuerda de acero recubierta de polipropileno, acabado con 6 manos de pintura acrílica con componentes biológicos, barras de bomberos y de sujeción de acero inoxidable y fijación al suelo según instrucciones del fabricante, medida la unidad colocada en obra.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	1,00				1,00
							1,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
MU22	ud	Suministro e instalación de tobogán autoportante J1050 MIDDLE GLISS o equivalente, de HPC para niños de 3 a 8 años, material: placas elaboradas a partir de contrachapado de 22 mm de alta calidad, compuesto por 19 láminas de abedul finlandés; escaleras y piezas de sujeción de acero inoxidable rematadas con pieza de poliamida cargada, no tóxica, no inflamable y resistente a los rayos U.V., tobogán de acero inoxidable de 2 mm de espesor, curvados, ondulados y moldeados en una sola pieza, espacio requerido, incluida zona de seguridad: 7,1x3,5 m, altura de caída libre: 1,37 m, el tobogán cumplirá, tanto en su instalación como en su instalación, con la normativa europea EN 1176-1177, medida la unidad colocada en obra.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 15	1,00				1,00
							1,00
MU23	ud	Suministro e instalación de juego de mallas BASIC SENIOR (J1610) o similar, de HPC, material: postes de madera de pino laminada y encolada, tratada en autoclave; tubos y piezas de sujeción, de acero inoxidable rematadas con piezas de poliamida cargada, no tóxica, no inflamable y resistente a los rayos U.V.; contrachapado de 22 mm compuesto por 15 láminas alternadas de abedul y pino, recubierto de una película de resina fenólica antideslizante; escarabajos de escalada realizados en poliamida, espacio requerido, incluida zona de seguridad: 6,7x5 m, altura de caída libre: 2,1 m, el juego de trepa cumplirá, tanto en su fabricación como en su instalación, con la normativa europea EN 1176-1177, medida la unidad colocada en obra.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 15	1,00				1,00
		Parque 18	1,00				1,00
							2,00
MU24	ud	Suministro y colocación de estructura de paralelas modelo CDE 06 o similar, de Fundición Dúctil Benito, de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, estructura formada por cuatro postes cuadrados de 15 cm de lado, de 1,40 m de altura vista más 20 cm para empotrar y dos largueros de 1 m, colocados con una separación de 0,65 m, para ejercicios en paralelas, superficie libre necesaria: 3,20x1,70 m, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.					2,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 19	2,00				2,00
							2,00
MU25	ud	Suministro y colocación de estructura doble de espalderas modelo CDE 03 o similar, de Fundición Dúctil Benito, de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 19	1,00				1,00
							1,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD				
MU26	ud	Suministro y colocación de estructura de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, conjunto de 2 pilonas de madera de 1 m de altura modelo MU005 o similar, de Fundición Dúctil Benito, separadas 1,20 m entre sí, para saltar a "pídola", superficie libre necesaria: 7x2 m, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	5,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 19	5,00				5,00
							5,00
MU27	ud	Suministro y colocación de estructura de salto de altura modelo CDE10 o similar de Fundición Dúctil Benito, de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, estructura formada por dos postes cuadrados de 15 cm de lado, uno de 2,6 m de altura vista y otro de 1,6 m de altura vista, más 30 cm para empotrar, unidos por un larguero inclinado de 3,4 m, con marcas que deben alcanzarse con la mano para medir el salto de altura desde posición de reposo, superficie libre necesaria: 5x2 m, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 19	1,00				1,00
							1,00
MU28	ud	Suministro y colocación de conjunto de circuito modelo CDE 100 A o similar, de Fundición Dúctil Benito, estructura de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 19	1,00				1,00
							1,00
MU29	ud	Suministro y colocación de estructura de sentadillas modelo CDE11 o similar, de Fundición Dúctil Benito, de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, estructura formada por dos postes cuadrados de 15 cm de lado, uno de 1,90 m de altura vista y otro de 1,0 m de altura vista, más 30 cm para empotrar, superficie libre necesaria: 2,20x1,20 m, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	2,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 19	2,00				2,00
							2,00
MU30	ud	Suministro y colocación de estructura de trepa, modelo CDE14 o similar, de Fundición Dúctil Benito, de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 19	1,00				1,00
							1,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD				
							1,00
MU31	ud	Suministro y colocación de estructura de abdominales modelo CDE02 o similar, de Fundición Dúctil Benito de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 19	1,00				1,00
							1,00
MU32	ud	Suministro y colocación de estructura para flexiones modelo CDE04 o similar, de Fundición Dúctil Benito de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 19	1,00				1,00
							1,00
MU33	ud	Suministro y colocación de de viga de madera para equilibrio, modelo CDE13 o similar, de Fundición Dúctil Benito, estructura de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 19	1,00				1,00
							1,00
MU34	ud	Suministro y colocación de Tirolina modelo XVHX001 o similar de Fundición Dúctil Benito, de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, estructura formada por dos postes cuadrados de 15 cm de lado, uno de 2,6 m de altura vista y otro de 1,6 m de altura vista, más 30 cm para empotrar, unidos por un larguero inclinado de 3,4 m, con marcas que deben alcanzarse con la mano para medir el salto de altura desde posición de reposo, superficie libre necesaria: 5x2 m, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 19	1,00				1,00
							1,00
MU35	ud	Suministro y colocación de juego infantil tobogán FINNO 142019 o equivalente de LAPPSET, cuerpo y rampa de acero inoxidable, acabado con 6 manos de pintura acrílica con componentes biológicos, según norma europea EN 1176 y norma americana ASTM F 1487-01, incluso tornillería M10, inoxidable en las zonas de desgaste, protectores de tornillería en poliamida, barras de sujeción de acero inoxidable y fijación al suelo según instrucciones del fabricante, medida la unidad colocada en obra.	1,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	1,00				1,00
							1,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD
PE-10.7 SUBCAPÍTULO: PE-10.7 - JARDINERÍA Y PLANTACIONES			
JP1	ud	Suministro y Plantación de Abelia (x) grandiflora de 60/80 cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	536,00
COMENTARIO		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA	CANTIDAD
Glorieta 3		37,00 4,00	148,00
Glorieta 5		97,00 4,00	388,00
			536,00
JP2	ud	Suministro y Plantación de Cotoneaster franchetii de 60/80 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	1.437,00
COMENTARIO		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA	CANTIDAD
Parque 15		479,00 3,00	1.437,00
			1.437,00
JP3	ud	Suministro y Plantación de Viburnum tinus 60/80 cm en contenedor, de Viburnum tinus 'Purpureum' 60/80 cm en contenedor y de Viburnum tinus 'Eve price' 60/80 cm en contenedor, todos ellos en hoyos de plantación realizados en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abiertos por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	1.116,00
COMENTARIO		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA	CANTIDAD
Glorieta 3		39,00 4,00	156,00
Glorieta 6		50,00 4,00	200,00
Glorieta 7		42,00 4,00	168,00
Glorieta 11		63,00 4,00	252,00
Glorieta 12		85,00 4,00	340,00
			1.116,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD
JP4	ud	Plantación de Juniperus horizontalis de 50/60 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 25x50x25 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	7.856,00
COMENTARIO		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA	CANTIDAD
Parque 11		79,00 4,00	316,00
Parque 12		56,00 4,00	224,00
Parque 13		31,00 4,00	124,00
Parque 15		365,00 4,00	1.460,00
Parque 16		519,00 4,00	2.076,00
Parque 17		543,00 4,00	2.172,00
Glorieta 4		53,00 4,00	212,00
Glorieta 5		80,00 4,00	320,00
Glorieta 6		74,00 4,00	296,00
Glorieta 9		54,00 4,00	216,00
Glorieta 11		110,00 4,00	440,00
			7.856,00
JP5	ud	Suministro y Plantación de Canna pretoriana de 40/60 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	24,00
COMENTARIO		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA	CANTIDAD
Parque 14		6,00 4,00	24,00
			24,00
JP6	u	Plantación de Pinus mugo de 40/50 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 25x50x25 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	924,00
COMENTARIO		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA	CANTIDAD
Parque 15		120,00 2,00	240,00
Parque 16		6,00 2,00	12,00
Parque 17		13,00 2,00	26,00
Glorieta 1		127,00 2,00	254,00
Glorieta 6		32,00 2,00	64,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA				CANTIDAD
		Glorieta 9	28,00	1,00		28,00
		Glorieta 10	150,00	2,00		300,00
						924,00
JP7	ud	Suministro y Plantación de Teucrium fruticans 'Azureum' de 60/80 cm, en contenedor de 1 litro, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.				2.283,00
COMENTARIO						UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD
Parque 15						156,00 3,00 468,00
Parque 16						323,00 3,00 969,00
Parque 17						53,00 3,00 159,00
Parque 18						168,00 3,00 504,00
Glorieta 5						26,00 3,00 78,00
Glorieta 9						35,00 3,00 105,00
						2.283,00
JP8	ud	Suministro y Plantación de Escallonia 'Iveyi' 60/80 cm, en contenedor de 1 litro, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.				192,00
COMENTARIO						UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD
Glorieta 3						32,00 6,00 192,00
						192,00
JP9	ud	Suministro y Plantación de Pittosporum tobira 'Nana' 40/60 cm, en contenedor de 1 litro, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.				450,00
COMENTARIO						UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD
Parque 16						51,00 6,00 306,00
Parque 17						24,00 6,00 144,00
						450,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA				CANTIDAD
JP10	ud	Suministro y Plantación de Festuca Glauca, en contenedor de 0,5 litros, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.				2.316,00
COMENTARIO						UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD
Parque 16						46,00 6,00 276,00
Parque 17						38,00 6,00 228,00
Glorieta 1						74,00 6,00 444,00
Glorieta 2						135,00 6,00 810,00
Glorieta 8						93,00 6,00 558,00
						2.316,00
JP11	ud	Suministro y Plantación de Pennisetum villosum, en contenedor de 1 litro, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.				1.116,00
COMENTARIO						UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD
Glorieta 2						100,00 4,00 400,00
Glorieta 8						120,00 4,00 480,00
Glorieta 10						59,00 4,00 236,00
						1.116,00
JP12	ud	Plantación de Juniperus (x) media Pfitzariana Aurea de 60/80 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 25x50x25 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.				888,00
COMENTARIO						UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD
Parque 16						16,00 6,00 96,00
Glorieta 6						39,00 6,00 234,00
Glorieta 10						93,00 6,00 558,00
						888,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
JP13	ud	Suministro y Plantación de Escallonia Rubra Macrantha' 60/80 cm, en contenedor de 1 litro en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					1.602,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorieta 4	25,00	6,00			150,00
		Glorieta 6	42,00	6,00			252,00
		Glorieta 11	57,00	6,00			342,00
		Glorieta 12	143,00	6,00			858,00
						1.602,00	
JP14	ud	Suministro y Plantación de Rosmarinus officinalis 'Postratus', en contenedor de 0,4 litros, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					831,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 17	277,00	3,00			831,00
						831,00	
JP15	ud	Suministro y Plantación de Othonna cheirifolia, en contenedor de 0,5 litros, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					3.104,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 11	160,00	8,00			1.280,00
		Parque 12	179,00	8,00			1.432,00
		Parque 16	6,00	8,00			48,00
		Parque 17	43,00	8,00			344,00
						3.104,00	
JP16	ud	Suministro y Plantación de Photinia (x) fraseri 'Red Robin' 60/80cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					1.353,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 11	38,00	3,00			114,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
		Parque 13	98,00	3,00			294,00
		Parque 14	24,00	3,00			72,00
		Parque 15	130,00	3,00			390,00
		Parque 18	161,00	3,00			483,00
						1.353,00	
JP17	ud	Suministro y Plantación de Euonymus japonicus 'Aurovaiegatus' 60/80 cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					258,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 12	45,00	3,00			135,00
		Parque 13	41,00	3,00			123,00
						258,00	
JP18	ud	Suministro y Plantación de Cistus (x)purpureus 40/60 cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					1.155,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	385,00	3,00			1.155,00
						1.155,00	
JP19	ud	Suministro y Plantación de Nerium oleander 60/80 cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					1.110,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	370,00	3,00			1.110,00
						1.110,00	
JP20	a	Formación de pradera por hidrosiembra en zonas de suelo Árido salino, mediante una mezcla del 40% Agropyrum desertorum, 40% Festuca arundinacea, 5% Puccinilia distans, 10% Medicago lupulina y 5% Trifolium fragiferum, a razón de 3,5 kg/a, en cualquier clase de terreno y pendiente, con una superficie <5 áreas, mediante hidrosiembra sobre camión, abonado, siembra y cubrición empleando los materiales y proporciones indicados. Medida la superficie ejecutada.					16,02
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Taludes arroyo	16,00				16,02
						16,02	

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
JP21	ud	Suministro y plantación de Fraxinus angustifolia (Fresno de hoja pequeña) de 18-20 cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					71,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Tauld arroyo	71,00				71,00
						71,00	
JP22	ud	Suministro y Plantación de Gaura lindheimeri, presentado en maceta, incluso apertura de hoyo de 0,30 x 0,30 x 0,30 m, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					204,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 16	20,00	4,00			80,00
		Parque 17	31,00	4,00			124,00
						204,00	
JP23	ud	Suministro y Plantación de Tulbaghia violacea, presentado en maceta, incluso apertura de hoyo de 0,30 x 0,30 x 0,30 m, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					99,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 18	33,00	3,00			99,00
						99,00	
JP24	ud	Suministro y Plantación de Perovskia atriplicifolia 'Blue Spire' alt. 20/40 cm, presentado en maceta, incluso apertura de hoyo de 0,30 x 0,30 x 0,30 m, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					212,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 13	44,00	4,00			176,00
		Parque 16	9,00	4,00			36,00
						212,00	

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
JP25	ud	Suministro y plantación de Pinus pinea de 250/300 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					14.590,73
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorieta 13	1,39	0,07			97,09
		Glorieta 15	133,00	0,07			9,31
		Glorieta 16	1,96	0,07			137,48
		Glorieta 17	133,00	0,07			9,31
		Glorieta 18	132,00	0,07			9,24
		Franjas M-40	204,69	0,07			14.328,30
						14.590,73	
JP26	ud	Suministro y plantación de Cedrus deodara de 250/300 cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorietas	1,00				1,00
						1,00	
JP27	ud	Suministro y plantación de Abies concolor de 250/300 cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					1,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorietas	1,00				1,00
						1,00	
JP28	ud	Suministro y plantación de Magnolia grandiflora de 16-18 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					10,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorietas	4,00				4,00
		Parques	6,00				6,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD				
						10,00	
JP29	ud	Suministro y plantación de Laurus nobilis 175/200 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.				6,00	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorietas	6,00				6,00
							6,00
JP30	ud	Suministro y plantación de Cedrus atlantica 250/300 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.				6,00	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorietas	6,00				6,00
							6,00
JP31	ud	Suministro y plantación de Cupressocyparis leylandii 250/300 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.				6,00	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorietas	6,00				6,00
							6,00
JP32	ud	Suministro y plantación de Cupressus sempervirens stricta 250/300 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.				19,00	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorietas	17,00				17,00
		Parques	2,00				2,00
							19,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD				
JP33	ud	Suministro y plantación de Picea pungens 'koster' 100/125 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.				22,00	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	22,00				22,00
							22,00
JP34	ud	Suministro y plantación de Ligustrum japonicum 'variegata' de 18-20 circ. cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.				5,00	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorietas	5,00				5,00
							5,00
JP35	ud	Suministro y plantación de Taxus baccata 175/200 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.				6,00	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorietas	6,00				6,00
							6,00
JP36	ud	Suministro y plantación de Ligustrum japonicum de 18-20 circ. cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.				30,00	
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	30,00				30,00
							30,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD				
JP37	ud	Suministro y plantación de Lyquidambar styraciflua 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	26,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	26,00				26,00
						26,00	
JP38	ud	Suministro y plantación de Albizia julibrissin 'Ombrella' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	39,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	39,00				39,00
						39,00	
JP39	ud	Suministro y plantación de Acacia dealbata de 18-20 circ. cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	51,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	51,00				51,00
						51,00	
JP40	ud	Suministro y plantación de Lagerstroemia indica 18-20 circ. cm cep, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	44,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	44,00				44,00
						44,00	

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD				
JP41	ud	Suministro y plantación de Catalpa bignonioides 'Bungei' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, incluso tutor de 1 pie, completamente ejecutado.	68,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	68,00				68,00
						68,00	
JP42	ud	Suministro y plantación de Prunus cerasifera 'Pisardii' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	333,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	333,00				333,00
						333,00	
JP43	ud	Suministro y plantación de Platanus hispanica 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	78,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	78,00				78,00
						78,00	
JP44	ud	Suministro y plantación de Celtis australis 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	565,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Alcorques	477,00				477,00
		Parques	88,00				88,00
						565,00	

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD				
JP45	ud	Suministro y plantación de Arbutus unedo 150/175 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	19,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Glorietas	19,00				19,00
						19,00	
JP46	ud	Suministro y plantación de Tilia cordata "Greenspire"18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	52,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	52,00				52,00
						52,00	
JP47	ud	Suministro y plantación de Eleagnus angustifolia 16-18 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	4,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	4,00				4,00
						4,00	
JP48	ud	Suministro y plantación de Acer platanoides 'Drummondii' 14-16 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	25,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	25,00				25,00
						25,00	

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD				
JP49	ud	Suministro y plantación de Prunus serrulata 'Kanzan' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	4,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	4,00				4,00
						4,00	
JP50	ud	Suministro y plantación de Prunus subhirtella 'Automnalis' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	26,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	26,00				26,00
						26,00	
JP51	ud	Suministro y plantación de Aesculus hippocastanum 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	3,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	3,00				3,00
						3,00	
JP52	ud	Suministro y plantación de Acer freemanii 'Autumn blaze' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	11,00				
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	11,00				11,00
						11,00	

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
JP53	ud	Suministro y plantación de Morus alba 'Fruitless' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					77,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parques	77,00				77,00
							77,00
JP54	ud	Suministro y plantación de Taxodium distichum 250/300 cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					92,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Talud arroyo	92,00				92,00
							92,00
JP56	ud	Suministro y Plantación de Hypericum calycinum de 40/60 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.					1.032,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Parque 1	129,00	8,00			1.032,00
							1.032,00
U13EC057	ud	Acer Freemanii (Arce) de 16 a 18 cm. de perímetro de tronco, suministrado en contenedor y plantación en hoyo de 1x1x1 m., incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, formación de alcorque y primer riego.					531,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Arbolado alineación	429,00				429,00
			16,00				16,00
			86,00				86,00
							531,00
U13EC150	ud	Celtis australis (Almez) de 16 a 18 cm. de perímetro de tronco, suministrado en cepellón y plantación en hoyo de 1x1x1 m., incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, formación de alcorque y primer riego.					1.008,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Arbolado alineación	775,00				775,00
			48,00				48,00

MEDICIONES PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA					CANTIDAD
							185,00
							185,00
							1.008,00
U13EC280	ud	Melia azedarach (Melia) de 16 a 18 cm. de perímetro de tronco, suministrado en cepellón y plantación en hoyo de 1x1x1 m., incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, formación de alcorque y primer riego.					1.505,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Arbolado alineación	1,09				1.094,00
			120,00				120,00
			55,00				55,00
			44,00				44,00
			9,00				9,00
			62,00				62,00
			121,00				121,00
							1.505,00
U13EC370	ud	Prunus Pisardi (Cerezo) de 16 a 18 cm. de perímetro de tronco, suministrado en cepellón y plantación en hoyo de 1x1x1 m., incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, formación de alcorque y primer riego.					128,00
		COMENTARIO	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD
		Arbolado alineación	92,00				92,00
			36,00				36,00
							128,00

4.2. Cuadros de Precios

4.2.1. Cuadro de Precios 1

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
1	JP1	ud	Suministro y Plantación de Abelia (x) grandiflora de 60/80 cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	DOCE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS	12,17
2	JP10	ud	Suministro y Plantación de Festuca Glauca, en contenedor de 0,5 litros, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	TRES EUROS con SIETE CÉNTIMOS	3,07
3	JP11	ud	Suministro y Plantación de Pennisetum villosum, en contenedor de 1 litro, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CUATRO EUROS con SEIS CÉNTIMOS	4,06
4	JP12	ud	Plantación de Juniperus (x) media Pfitzariana Aurea de 60/80 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 25x50x25 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	SIETE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS	7,51
5	JP13	ud	Suministro y Plantación de Escallonia Rubra Macrantha' 60/80 cm, en contenedor de 1 litro en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	SEIS EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS	6,25

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
6	JP14	ud	Suministro y Plantación de Rosmarinus officinalis 'Postratus', en contenedor de 0,4 litros, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	DOS EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	2,89
7	JP15	ud	Suministro y Plantación de Othonna cheirifolia, en contenedor de 0,5 litros, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	TRES EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS	3,43
8	JP16	ud	Suministro y Plantación de Photinia (x) fraseri 'Red Robin' 60/80cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	OCHO EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS	8,19
9	JP17	ud	Suministro y Plantación de Euonymus japonicus 'Aurovaiegatus' 60/80 cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	DIECIOCHO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS	18,88
10	JP18	ud	Suministro y Plantación de Cistus (x)purpureus 40/60 cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	SEIS EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	6,94

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
11	JP19	ud	Suministro y Plantación de Nerium oleander 60/80 cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CINCO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	5,24
12	JP2	ud	Suministro y Plantación de Cotoneaster franchetii de 60/80 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CUATRO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS	4,15
13	JP20	a	Formación de pradera por hidrosiembra en zonas de suelo Árido salino, mediante una mezcla del 40% Agropyrum desertorum, 40% Festuca arundinacea, 5% Puccinilia distans, 10% Medicago lupulina y 5% Trifolium fragiferum, a razón de 3,5 kg/a, en cualquier clase de terreno y pendiente, con una superficie <5 áreas, mediante hidrosebradora sobre camión, abonado, siembra y cubrición empleando los materiales y proporciones indicados. Medida la superficie ejecutada.	OCHENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	83,84
14	JP21	ud	Suministro y plantación de Fraxinus angustifolia (Fresno de hoja pequeña) de 18-20 cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	OCHENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS	83,61
15	JP22	ud	Suministro y Plantación de Gaura lindheimeri', presentado en maceta, incluso apertura de hoyo de 0,30 x 0,30 x 0,30 m, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CINCO EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS	5,47

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
16	JP23	ud	Suministro y Plantación de Tulbaghia violacea, presentado en maceta, incluso apertura de hoyo de 0,30 x 0,30 x 0,30 m, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CINCO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	5,20
17	JP24	ud	Suministro y Plantación de Perovskia atriplicifolia 'Blue Spire' alt. 20/40 cm, presentado en maceta, incluso apertura de hoyo de 0,30 x 0,30 x 0,30 m, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CUATRO EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	4,44
18	JP25	ud	Suministro y plantación de Pinus pinea de 250/300 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	TRECE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS	13,28
19	JP26	ud	Suministro y plantación de Cedrus deodara de 250/300 cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	SESENTA Y NUEVE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS	69,26
20	JP27	ud	Suministro y plantación de Abies concolor de 250/300 cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CINCUENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	51,99

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
21	JP28	ud	Suministro y plantación de Magnolia grandiflora de 16-18 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	TRESCIENTOS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS	300,31
22	JP29	ud	Suministro y plantación de Laurus nobilis 175/200 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CUARENTA Y TRES EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS	43,28
23	JP3	ud	Suministro y Plantación de Viburnum tinus 60/80 cm en contenedor, de Viburnum tinus 'Purpureum' 60/80 cm en contenedor y de Viburnum tinus 'Eve price' 60/80 cm en contenedor, todos ellos en hoyos de plantación realizados en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abiertos por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	SIETE EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS	7,62
24	JP30	ud	Suministro y plantación de Cedrus atlantica 250/300 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	SETENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	75,83

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
25	JP31	ud	Suministro y plantación de Cupressocyparis leylandii 250/300 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CUARENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS	49,38
26	JP32	ud	Suministro y plantación de Cupressus sempervirens stricta 250/300 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS	79,78
27	JP33	ud	Suministro y plantación de Picea pungens 'koster' 100/125 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CIENTO CINCO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS	105,28
28	JP34	ud	Suministro y plantación de Ligustrum japonicum 'variegata' de 18-20 circ. cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	SETENTA Y SIETE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS	77,25

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
29	JP35	ud	Suministro y plantación de Taxus baccata 175/200 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CINCUENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	59,49
30	JP36	ud	Suministro y plantación de Ligustrum japonicum de 18-20 circ. cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	SESENTA Y OCHO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	68,70
31	JP37	ud	Suministro y plantación de Lyquidambar styraciflua 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CIENTO VEINTICINCO EUROS con DIEZ CÉNTIMOS	125,10
32	JP38	ud	Suministro y plantación de Albizia julibrissin 'Ombrella' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CIENTO DOS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS	102,47

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
33	JP39	ud	Suministro y plantación de Acacia dealbata de 18-20 circ. cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS con CINCO CÉNTIMOS	153,05
34	JP4	ud	Plantación de Juniperus horizontalis de 50/60 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 25x50x25 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	ONCE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS	11,27
35	JP40	ud	Suministro y plantación de Lagerstroemia indica 18-20 circ. cm cep, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS con NUEVE CÉNTIMOS	251,09
36	JP41	ud	Suministro y plantación de Catalpa bignonioides 'Bungei' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, incluso tutor de 1 pie, completamente ejecutado.	SETENTA Y CUATRO EUROS con CINCO CÉNTIMOS	74,05

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
37	JP42	ud	Suministro y plantación de Prunus cerasifera 'Pisardii' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS	198,55
38	JP43	ud	Suministro y plantación de Platanus hispanica 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CINCUENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS	54,87
39	JP44	ud	Suministro y plantación de Celtis australis 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CIENTO QUINCE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	115,40
40	JP45	ud	Suministro y plantación de Arbutus unedo 150/175 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CUARENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS	41,82

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
41	JP46	ud	Suministro y plantación de Tilia cordata "Greenspire"18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	SESENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	67,40
42	JP47	ud	Suministro y plantación de Eleagnus angustifolia 16-18 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	DIEZ EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS	10,68
43	JP48	ud	Suministro y plantación de Acer platanoides 'Drummondii' 14-16 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	SETENTA EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS	70,75
44	JP49	ud	Suministro y plantación de Prunus serrulata 'Kanzan' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CIENTO VEINTISIETE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS	127,26

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
45	JP5	ud	Suministro y Plantación de Canna pretoriana de 40/60 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	OCHO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS	8,36
46	JP50	ud	Suministro y plantación de Prunus subhirtella 'Automnalis' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CIENTO VEINTINUEVE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS	129,31
47	JP51	ud	Suministro y plantación de Aesculus hippocastanum 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS	136,68
48	JP52	ud	Suministro y plantación de Acer freemanii 'Autumn blaze' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	CIENTO SIETE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS	107,90

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
49	JP53	ud	Suministro y plantación de Morus alba 'Fruitless' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	SETENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	78,66
50	JP54	ud	Suministro y plantación de Taxodium distichum 250/300 cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	OCHENTA Y CUATRO EUROS con CINCO CÉNTIMOS	84,05
51	JP56	ud	Suministro y Plantación de Hypericum calycinum de 40/60 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	SIETE EUROS con SIETE CÉNTIMOS	7,07
52	JP6	u	Plantación de Pinus mugo de 40/50 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 25x50x25 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	ONCE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS	11,97
53	JP7	ud	Suministro y Plantación de Teucrium fruticans 'Azureum' de 60/80 cm, en contenedor de 1 litro, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.		6,29

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
SEIS EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS					
54	JP8	ud	Suministro y Plantación de Escallonia 'Iveyi' 60/80 cm, en contenedor de 1 litro, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.		6,92
SEIS EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS					
55	JP9	ud	Suministro y Plantación de Pittosporum tobira 'Nana' 40/60 cm, en contenedor de 1 litro, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.		9,85
NUEVE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
56	RR1	m	Tubería de polietileno de 16 mm con goteros integrados, autoregulados y autolimpiantes, termosoldados en el interior de la pared a una equidistancia de 0,30 m, para un caudal de 2,4 l/h a una presión de 0,5-0,4 atm, i/p.p. de accesorios, medida la longitud en funcionamiento.		1,52
UN EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS					
57	RR10	m	Conducción para abastecimiento de agua, realizada con tubo de PVC, junta pegada, de 110 mm de diámetro exterior, para una presión de trabajo de 10 atm., incluyendo un incremento sobre el precio del conducto del 20% en concepto de uniones y accesorios, colocada sobre capa de relleno de arena de río de 15 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud instalada en obra.		42,51
CUARENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS					
58	RR11	m	Conducción para abastecimiento de agua, realizada con tubo de PVC, junta pegada, de 140 mm de diámetro exterior, para una presión de trabajo de 10 atm., incluyendo un incremento sobre el precio del conducto del 20% en concepto de uniones y accesorios, colocada sobre capa de relleno de arena de río de 15 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud instalada en obra.		60,63
SESENTA EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS					
59	RR12	m	Conducción para abastecimiento de agua, realizada con tubo de PVC, junta pegada, de 160 mm de diámetro exterior, para una presión de trabajo de 10 atm., incluyendo un incremento sobre el precio del conducto del 20% en concepto de uniones y accesorios, colocada sobre capa de relleno de arena de río de 15 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud instalada en obra.		66,12

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
SESENTA Y SEIS EUROS con DOCE CÉNTIMOS					
60	RR13	m	Conducción para abastecimiento de agua, realizada con tubo de PVC, junta pegada, de 180 mm de diámetro exterior, para una presión de trabajo de 10 atm., incluyendo un incremento sobre el precio del conducto del 20% en concepto de uniones y accesorios, colocada sobre capa de relleno de arena de río de 15 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud instalada en obra.		71,76
SETENTA Y UN EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
61	RR14	ud	Gotero autocompensante de caudal 2-8 l/h, colocado directamente sobre tubería de riego, medida la unidad en funcionamiento.		0,61
CERO EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS					
62	RR15	ud	Arqueta, de dimensiones interiores 100x100x150 cm, para alojamiento de válvulas y otros elementos en conducciones para abastecimiento de agua de diámetro inferior mm, construida con fábrica de ladrillo ordinario, de un pie de espesor, recibido con mortero de cemento gris y arena de río 1/6 (M-40), sobre solera de hormigón en masa, de 15 cm de espesor, de resistencia característica 15 N/mm2, tamaño máximo del árido 20 mm, y consistencia plástica, enfoscada por las caras interiores y con marco y tapa de registro de fundición para calzada, terminada, i/excavación y acondicionamiento del terreno, conexión de conducciones y remates, medida la unidad ejecutada en obra, según NTE-IFA-19.		371,16
TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS					
63	RR16	ud	Arqueta, de dimensiones interiores 110x110x170 cm, para alojamiento de válvulas y otros elementos en conducciones para abastecimiento de agua de diámetro hasta 315 mm, construida con fábrica de ladrillo ordinario, de un pie de espesor, recibido con mortero de cemento gris y arena de río 1/6 (M-40), sobre solera de hormigón en masa, de 15 cm de espesor, de resistencia característica 15 N/mm2, tamaño máximo del árido 20 mm, y consistencia plástica, enfoscada por las caras interiores y con marco y tapa de registro de fundición para calzada, terminada, i/excavación y acondicionamiento del terreno, conexión de conducciones y remates, medida la unidad ejecutada en obra, según NTE-IFA-19.		381,60
TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS con SESENTA CÉNTIMOS					
64	RR17	ud	Arqueta para alojamiento de válvulas y material de riego, de dimensiones interiores 103x63x43 cm construida con plástico y tapa de PEAD incluso excavación, cama de gravilla y resto de elementos, medida la unidad ejecutada en obra.		313,18
TRESCIENTOS TRECE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS					
65	RR18	ud	Electroválvula cuerpo de plástico con solenoide a bayoneta, a 24 V.C.A., con conexión roscada a 1", colocada en instalación de riego, medida la unidad en funcionamiento.		30,70
TREINTA EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
66	RR19	ud	Electroválvula cuerpo de plástico con solenoide a bayoneta, a 24 V.C.A., con conexión roscada a 1 1/2", colocada en instalación de riego, medida la unidad en funcionamiento.		68,20
SESENTA Y OCHO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
67	RR2	m	Instalación de tubería de polietileno de baja densidad PE-32 en red de riego, de diámetro exterior 20 mm y presión nominal 6 atm, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.	DOS EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	2,66
68	RR20	ud	Electroválvula cuerpo de plástico con solenoide a bayoneta, a 24 V.C.A., con conexión roscada a 2", colocada en instalación de riego, medida la unidad en funcionamiento.	NOVENTA Y TRES EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	93,70
69	RR21	ud	Electroválvula para riego, cuerpo de nylon inyectado, solenoide de bajo consumo a 24 V.C.A., con solenoide y regulador de caudal, con conexión roscada a 3", colocada en instalación de riego, medida la unidad en funcionamiento.	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS	235,76
70	RR22	ud	Instalación de válvula reguladora de presión, de latón, de 1" de diámetro interior, colocada con manómetro, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	SESENTA Y SIETE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS	67,30
71	RR23	ud	Instalación de válvula reguladora de presión, de latón, de 1 1/2" de diámetro interior, colocada con manómetro, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	OCHENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	84,83
72	RR24	ud	Instalación de válvula reguladora de presión, de metal, de 2" de diámetro interior, de acción directa, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	449,20
73	RR25	ud	Instalación de válvula reguladora de presión, de metal, de 3" de diámetro interior, de acción directa, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS	589,38
74	RR26	ud	Instalación de filtro de anillas de plástico, de 1" de diámetro, sin circuito de limpieza, para un caudal de filtrado de 6 m3/h. Presión máxima de trabajo de 8 kg/cm2, medida la unidad instalada en obra.	SETENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS	74,34
75	RR27	ud	Instalación de filtro de anillas de plástico, de 2" de diámetro, sin circuito de limpieza, para un caudal de filtrado de 25 m3/h. Presión máxima de trabajo de 8 kg/cm2, medida la unidad instalada en obra.	CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS	185,60

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
76	RR28	ud	Instalación de filtro de anillas de plástico, de 3" de diámetro, sin circuito de limpieza, para un caudal de filtrado de 50 m3/h. Presión máxima de trabajo de 8 kg/cm2, medida la unidad instalada en obra.	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS con TRECE CÉNTIMOS	265,13
77	RR29	ud	Instalación de filtro de anillas metálico inclinado, de 1 1/2" de diámetro, sin circuito de limpieza, para un caudal de filtrado de 20 m3/h. Presión máxima de trabajo de 10 kg/cm2, medida la unidad instalada en obra.	TRESCIENTOS VEINTIUN EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS	321,57
78	RR3	m	Instalación de tubería de polietileno de alta densidad PE-50 en red de riego, de diámetro exterior 25 mm y presión nominal 6 atm, suministrada en rollos, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.	DOS EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS	2,87
79	RR30	ud	Instalación de válvula de esfera, de latón, de 1" de diámetro interior, colocada, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	NUEVE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS	9,31
80	RR31	ud	Instalación de válvula de esfera, de latón, de 1 1/2" de diámetro interior, colocada, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	VEINTISEIS EUROS con NUEVE CÉNTIMOS	26,09
81	RR32	ud	Instalación de válvula de esfera, de latón, de 2" de diámetro interior, colocada, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS	35,71
82	RR33	ud	Instalación de válvula de esfera, de latón, de 3" de diámetro interior, colocada, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	OCHENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS	82,78
83	RR34	ud	Programador electrónico autónomo para una electroválvula, tiempo de programación desde 1 a 99 minutos, medida la unidad instalada en obra en funcionamiento.	CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS	149,77
84	RR35	ud	Boca de riego tipo "Madrid", con conexión y salida a 40 mm, completamente instalada, medida la unidad en funcionamiento.	NOVENTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS	98,35

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
85	RR36	ud	Boca de riego de tipo bayoneta, de 2", con tapa de fundición basculante de 30x20 cm, recibida en dado de hormigón de 80x80 cm en planta y 15 cm de espesor, armado con mallazo y acabado superficial bruñido, a cuatro aguas, completamente instalada, medida la unidad en funcionamiento.	CIENTO CUARENTA Y UN EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS	141,90
86	RR37	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 110 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, ijuntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	197,94
87	RR38	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 140 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, ijuntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS	338,43
88	RR39	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 160 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, ijuntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	TRESCIENTOS SESENTA EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS	360,55
89	RR4	m	Instalación de tubería de polietileno de alta densidad PE-50 en red de riego, de diámetro exterior 32 mm y presión nominal 6 atm, suministrada en rollos, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.	TRES EUROS con TRES CÉNTIMOS	3,03
90	RR40	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 180 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, ijuntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS	537,52
91	RR41	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 250 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, ijuntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	NOVECIENTOS ONCE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS	911,28
92	RR42	ud	Instalación de ventosa/purgador automático de 3 funciones, de fundición, con brida, de 250 mm de diámetro, colocado en instalación hidráulica, i/accesorios, medida la unidad instalada en obra.	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS	855,29

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
93	RR43	m	Refuerzo calzada para conducciones de agua de diámetro igual o inferior a 250 mm consistente en losa de hormigón en masa de resistencia característica 200 N/mm2, tamaño del árido máximo 20 mm, de consistencia plástica, elaborado en central, de 30 cm de espesor, incluidos cajeadado, vibrado y arreglo de tierras, medida la longitud ejecutada en obra.	TREINTA EUROS con UN CÉNTIMOS	30,01
94	RR44	ud	Carrete de anclaje de piezas y conducciones de agua de D máximo 250 mm, constituido por dado de hormigón armado, de resistencia característica 17,5 N/mm2, tamaño del árido máximo 20 mm y consistencia plástica, confeccionado en obra, incluidos excavación, portabridas, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, según MTE-IFA-17, medida la unidad ejecutada en obra.	TRESCIENTOS NUEVE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	309,72
95	RR45	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 250 mm de diámetro y salidas de diámetro 140 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, ijuntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS con CINCO CÉNTIMOS	556,05
96	RR46	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 250 mm de diámetro y salidas de diámetro 180 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, ijuntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.	SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS	669,28
97	RR47	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 400 mm de diámetro y salidas de diámetro 250 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, ijuntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.	SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS	669,28
98	RR48	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 250 mm de diámetro y salidas de diámetro 160 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, ijuntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.	SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS	618,38
99	RR49	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 250 mm de diámetro y salidas de diámetro 110 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, ijuntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS con CINCO CÉNTIMOS	556,05
100	RR5	m	Instalación de tubería de polietileno de alta densidad PE-50 en red de riego, de diámetro exterior 40 mm y presión nominal 6 atm, suministrada en rollos, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.	TRES EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	3,44

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
101	RR50	Ud	Tubería polietileno de alta densidad corrugado doble capa e interior liso, con un diámetro de 90 mm. y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas.	UN EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS	1,95
102	RR51	m3	Excavación en zanja por medios mecánicos, en terreno flojo, con una profundidad hasta 1,5 m, i/extracción a los bordes y p.p. de medios auxiliares, sin incluir entibaciones ni apuntalamientos necesarios así como la carga y el transporte, medido el volumen ejecutado en obra.	SEIS EUROS con CINCO CÉNTIMOS	6,05
103	RR52	m3	Relleno y compactación de zanjas, por medios mecánicos, con suelos tolerables o adecuados, procedentes de la propia excavación y seleccionados, incluso p.p. de medios auxiliares, medido el volumen ejecutado en obra.	TRES EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	3,20
104	RR53	ud	Arqueta prefabricada registrable de hormigón en masa para conexión con la red general de agua reciclada municipal con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior de 128x78x120 cm., medidas interiores, con formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/l de 10 cm. de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.	DOSCIENTOS OCHO EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	208,89
105	RR54	ud	Instalación de brida ciega de fundición gris de 250 mm de diámetro interior colocado en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.	SESENTA EUROS con TREINTA CÉNTIMOS	60,30
106	RR55	Ud	Contador de agua de 250 mm, incluso emisor de impulsos, colocado en arqueta de acometida, y conexionado al ramal de acometida, incluso instalación de dos válvulas de corte, grifo de purga, válvula de retención y demás material auxiliar, montado y funcionando, incluso verificación.	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con TRES CÉNTIMOS	1.641,03
107	RR56	ud	Riego subterráneo de árboles por goteo subterráneo compuesto de: anillo de 4 m de longitud de tubería de PE de 16 mm con gotero integrado, autorregulado y autolimpiante, termosoldado a la pared interior de la tubería y separados entre sí 50 cm, arrojando un caudal de 2-3 l/h a una presión de 1-4 atm, p.p. de tubería alimentación de PE y de tubería de distribución de 16 mm colocada en el interior de vaina corrugada azul de 19 mm, i/apertura y tapado de zanjas para situación de la tubería secundaria a 30 cm de profundidad y de la tubería de distribución y goteo a 15 cm de profundidad, bridas, totalmente instalado y en funcionamiento, medida la unidad ejecutada en obra.	CUATRO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS	4,90
108	RR57	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 250 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.		211,91

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
				DOSCIENTOS ONCE EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS	
109	RR58	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 250 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS	262,11
110	RR59	ud	Ud suministro y colocación de conjunto de desagüe de la red principal de agua reciclada incluso valvulería, conducción de PVC D=80 mm conectada a pozo de saneamiento completamente instalada y probada.	CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS con SEIS CÉNTIMOS	164,06
111	RR6	m	Instalación de tubería de polietileno de alta densidad PE-50 en red de riego, de diámetro exterior 50 mm y presión nominal 6 atm, suministrada en rollos, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.	CUATRO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS	4,15
112	RR60	ud	Instalación de derivación en T de PVC de 160 mm de diámetro, junta elástica, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS	143,82
113	RR61	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 160 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	CUARENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	46,74
114	RR62	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 160 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	CINCUENTA Y CUATRO EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS	54,16
115	RR63	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 110 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	DIECISIETE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS	17,73
116	RR64	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 110 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	DIECIOCHO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS	18,48
117	RR65	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 180 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	CINCUENTA EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	50,99

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
118	RR66	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 125 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	CUARENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS	47,58
119	RR67	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 140 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	TREINTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	37,64
120	RR68	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 140 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	CUARENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	44,72
121	RR69	ud	Instalación de derivación en T de PVC de 110 mm de diámetro, junta elástica, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	SESENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS	61,82
122	RR7	m	Instalación de tubería de PVC, de unión por junta elástica, en red de riego, de diámetro exterior 63 mm y presión nominal 6 atm, colocada en el interior de zonas verdes, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, medida la longitud completamente instalada en obra.	CUATRO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	4,18
123	RR70	ud	Instalación de derivación en T de PVC de 180 mm de diámetro, junta elástica, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	CIENTO CATORCE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS	114,57
124	RR71	ud	Instalación de derivación en T de PVC de 140 mm de diámetro, junta elástica, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	CIENTO UN EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	101,99
125	RR72	m3	Excavación en pozo por medios mecánicos, en terreno flojo, con una profundidad hasta 1,5 m, iextracción a los bordes y p.p. de medios auxiliares, sin incluir entibaciones ni apuntalamientos necesarios así como la carga y el transporte, medido el volumen ejecutado en obra.	OCHO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS	8,57
126	RR73	m	Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil de 250 mm de diámetro interior, de color morado según normas municipales, cuyo precio incluye la p.p. de junta Standar y los elementos de unión y accesorios valorados en un 10% sobre el precio del tubo, colocada en zanja previa compactación del fondo de la misma, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud realmente instalada en obra.	OCHENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS	83,85

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
127	RR8	m	Instalación de tubería de PVC, de unión por junta elástica, en red de riego, de diámetro exterior 75 mm y presión nominal 6 atm, colocada en el interior de zonas verdes, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, medida la longitud completamente instalada en obra.	CUATRO EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS	4,95
128	RR9	m	Instalación de tubería de PVC, de unión por junta elástica, en red de riego, de diámetro exterior 90 mm y presión nominal 6 atm, colocada en el interior de zonas verdes, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, medida la longitud completamente instalada en obra.	SEIS EUROS con CATORCE CÉNTIMOS	6,14
129	SD1	m	Instalación de tubería enterrada de saneamiento de PVC liso y sección circular con copa, unión por junta elástica, de 200 mm de diámetro exterior y rigidez 8 kN/m2, colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, relleno lateral y superior hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja, medida la longitud instalada en obra.	DIECISEIS EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	16,37
130	SD2	ud	Instalación de imbornal de hormigón prefabricado, de dimensiones interiores 40x40x40 cm, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/40 de 15 cm de espesor, incluyendo rejilla de fundición abatible antirrobo con marco de 40x40 cm, así como el conexionado de conducciones y su enrase al pavimento, excavación, relleno perimetral retacado y acondicionamiento del terreno o pavimento, remates y retirada de sobrantes, medida la unidad instalada en obra.	SETENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	74,59
131	SD3	ud	Instalación de pozo de registro de diámetro interior 120 cm y de 1,8 m de profundidad libre, construido con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento 1/6, colocado sobre solera de hormigón HM-15/40, ligeramente armada con mallazo, enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento 1/3, incluso recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo y de brocal asimétrico en la coronación, marco circular y tapa, de fundición tipo calzada, totalmente terminado, y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, medida la unidad instalada en obra.	CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	484,72
132	SD4	m	Instalación de canal de desagüe, formado por canaletas trapezoidales prefabricadas de hormigón en masa de dimensiones 39,5/59,5x39 cm, con acabado de pavimento tipo camino anejo, colocadas sobre solera de hormigón en masa HM-10/40, con mortero de cemento 1/6 para asentamiento del canal, incluyendo p.p. de sellado de uniones entre piezas con lechada de cemento 1/4 amasado a mano, y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el tapado posterior de la zanja, medida la longitud instalada en obra.	CINCUENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	58,44

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
133	SD5	m	Instalación de canal de desagüe, formado por canaletas trapezoidales prefabricadas de hormigón en masa de dimensiones 39,5/59,5x39 cm, colocadas sobre solera de hormigón en masa HM-10/40, con mortero de cemento 1/6 para asentamiento del canal, incluyendo p.p. de sellado de uniones entre piezas con lechada de cemento 1/4 amasado a mano, y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el tapado posterior de la zanja, medida la longitud instalada en obra.	TREINTA Y DOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	32,20
134	SD6	m3	Excavación en zanja por medios mecánicos, en terreno flojo, con una profundidad hasta 1,5 m, i/extracción a los bordes y p.p. de medios auxiliares, sin incluir entibaciones ni apuntalamientos necesarios así como la carga y el transporte, medido el volumen ejecutado en obra.	NUEVE EUROS con SIETE CÉNTIMOS	9,07
135	SD7	m3	Relleno y compactación de zanjas, por medios mecánicos, con suelos tolerables o adecuados, procedentes de la propia excavación y seleccionados, incluso p.p. de medios auxiliares, medido el volumen ejecutado en obra.	TRES EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	3,20
136	SD8	m3	Excavación en pozo por medios mecánicos, en terreno disgregado, con una profundidad mayor de 1,5 m, i/extracción a los bordes y p.p. de medios auxiliares, sin incluir entibaciones ni apuntalamientos necesarios así como la carga y el transporte, medido el volumen ejecutado en obra.	OCHO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS	8,33
137	U04VCH155	m2	Pavimento continuo de hormigón, de central, fabricado con árido rodado máximo 8 mm., armado con fibra de polipropileno a razón de 0,9 kg./m3, colocado en capa uniforme de 15 cm. de espesor y atacado superficialmente con líquidos desactivantes de fraguado para dejar el árido descubierto de 2/3 mm., i/preparación de la base, extendido, regleado, vibrado, aplicación de aditivos, impresión curado, p.p. de juntas, lavado con agua a presión y aplicación de resinas de acabado, todo ello con productos de calidad, tipo Paviprint o equivalente. Colocado sobre geotextil de drenaje.	VEINTISEIS EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS	26,28
138	U13EC057	ud	Acer Freemanii (Arce) de 16 a 18 cm. de perímetro de tronco, suministrado en contenedor y plantación en hoyo de 1x1x1 m., incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, formación de alcorque y primer riego.	SESENTA Y SIETE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS	67,10
139	U13EC150	ud	Celtis australis (Almez) de 16 a 18 cm. de perímetro de tronco, suministrado en cepellón y plantación en hoyo de 1x1x1 m., incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, formación de alcorque y primer riego.	NOVENTA Y CINCO EUROS con DIEZ CÉNTIMOS	95,10
140	U13EC280	ud	Melia azedarach (Melia) de 16 a 18 cm. de perímetro de tronco, suministrado en cepellón y plantación en hoyo de 1x1x1 m., incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, formación de alcorque y primer riego.	SETENTA Y CINCO EUROS con DIEZ CÉNTIMOS	75,10

CUADRO DE PRECIOS 1

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
141	U13EC370	ud	Prunus Pisardi (Cerezo) de 16 a 18 cm. de perímetro de tronco, suministrado en cepellón y plantación en hoyo de 1x1x1 m., incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, formación de alcorque y primer riego.	CIENTO QUINCE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS	115,10

Este cuadro de precios consta de ciento cuarenta y un (141) precios.

Madrid, marzo de 2021

Por ATP Ingenieros Consultores S.A.
El ingeniero de Caminos Autor del Proyecto

Por la Junta de Compensación
SECTOR UZ-2.4-03 ARPO



Fdo: Jose Antonio Sánchez de Toro Vich
Colegiado Nº: 13.134

4.3 Presupuestos

4.3.1 Presupuestos Parciales

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PE-10	CAPÍTULO: PE-10 - JARDINERÍA, RIEGO Y MOBILIARIO URBANO				
PE-10.1	SUBCAPÍTULO: PE-10.1 - MOVIMIENTO DE TIERRAS				
MT1	m3	Desmante en tierra de la explanación con medios mecánicos, incluso transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo hasta 1 km. de distancia.	1.996,65	2,06	4.113,10
MT2	m3	Terraplén en núcleo y cimientos en variantes con productos de la excavación, extendido, humectación y compactación, incluso perfilado de taludes y preparación de la superficie de asiento del terraplén, terminado.	2.865,42	1,95	5.587,57
MT3	m2	Perfilado y refino de tierras con motoniveladora, con p.p. de medios auxiliares, medida la superficie ejecutada en obra.	21.692,22	0,39	8.459,97
MT4	m2	Compactación de tierras a cielo abierto, por medios mecánicos, sin aporte, incluso regado de las mismas, para 20-30 cm de espesor, sin definir grado de compactación mínimo, y con p.p. de medios auxiliares, medida la superficie ejecutada en obra.	21.692,22	5,26	114.101,08
MT6	m2	Suministro y extendido de tierra vegetal procedente de la propia obra, mediante pala cargadora y dumper, en capa uniforme de 50 cm de espesor, incluidos rasanteos y remates por medios manuales, medida la superficie ejecutada en obra.	11.178,04	1,97	22.020,74
MT7	m3	Tamizado, mezcla y homogenización de tierra vegetal mediante criba o tamiz, de luz comprendida entre 100 - 150 mm., incluido carga desde zona de acopio, transporte y alimentación del sistema de cribado y transporte a vertedero controlado de productos sobrantes. Ver tablas Ma y PCT Jardinería para especificaciones técnicas.	5.589,11	3,70	20.679,71
MT8	a	Laboreo mecanizado en terreno suelto realizado mediante 2 pases cruzados de arado de vertedera, arrastrado por tractor agrícola de 60 CV de potencia, a una profundidad de 40 cm, incluido desterronado, medida la superficie ejecutada en obra.	2.158,68	4,38	9.455,02
MT9	m2	Enmienda orgánica consistente en: suministro, a granel, de materia orgánica seleccionada, extendido de la misma, por medios mecánicos, en una dosificación de 0,004 m3/m2 y volteado con motocultor para su incorporación al suelo a una profundidad media de 15 cm, medida la superficie ejecutada.	11.178,04	0,37	4.135,87
MT10	ud	Determinación de los parámetros físico-químicos de los suelos incluyendo: cantidad de materia orgánica, sulfatos totales y contenido en finos (Tamiz 0,08), pH, Conductividad, Carbonatos. Medida la unidad ejecutada.	100,00	167,46	16.746,00
TOTAL SUBCAPÍTULO PE-10.1: MOVIMIENTO DE TIERRAS.....					205.299,06

PE-10.2 SUBCAPÍTULO: PE-10.2 - PAVIMENTOS

PV2	m2	Pavimento formado por 15 cm de arena de miga de subbase, una base de hormigón en masa HM-12,5/P/40 de 15 cm y pavimento de losas prefabricadas de hormigón modelo Llosa Vulcano o similar de BREINCO de dimensiones 40 x 60 x 6 cm, color gris bicolor, sentado sobre cama de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina, medida la superficie ejecutada en obra.	517,31	26,58	13.750,10
PV3	m2	Pavimento formado por 15 cm de arena de miga de subbase, una base de hormigón HM-12,5/P/40 de 15 cm y adoquín prefabricado de hormigón de dimensiones 12 x 16 x 7 cm modelo Terana Art, Breinco (o similar), color negro, sentado sobre cama de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina, medida la superficie ejecutada en obra.	194,42	31,15	6.056,18
PV4	m2	Pavimento formado por 15 cm de arena de miga de subbase, una base de hormigón HM-12,5/P/40 de 15 cm y adoquines prefabricados de hormigón de dimensiones 12 x 16 x 7 cm modelo Terana Art, Breinco (o similar), color ceniza (gris bicolor), sentado sobre cama de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina, medida la superficie ejecutada en obra.	331,48	27,37	9.072,61

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
U04VCH155	m2	Pavimento continuo de hormigón, de central, fabricado con árido rodado máximo 8 mm., armado con fibra de polipropileno a razón de 0,9 kg./m3, colocado en capa uniforme de 15 cm. de espesor y atacado superficialmente con líquidos desactivantes de fraguado para dejar el árido descubierto de 2/3 mm., i/preparación de la base, extendido, regleado, vibrado, aplicación de aditivos, impresión curado, p.p. de juntas, lavado con agua a presión y aplicación de resinas de acabado, todo ello con productos de calidad, tipo Paviprint o equivalente. Colocado sobre geotextil de drenaje.	2.068,85	28,15	58.238,13
PV5	m2	Pavimento terrizo peatonal de 15 cm de espesor, realizado con mezcla de áridos de 0/8 hasta 0/15 mm, sobre subbase granular de zahorra artificial de 30 cm de espesor, extendida y rasanteada con motoniveladora, en tongadas de 20 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, incluso regado y refino de taludes a mano, apisonado y limpieza, medida la superficie ejecutada en obra.	2.068,85	26,41	54.638,33
PV6	m2	Suministro y colocación de base de seguridad con pavimento continuo amortiguador poroso EDPM de 20 mm sobre una base de caucho negro de 60 mm espesor, una capa base de roca triturada de 200 mm y una subbase de arena de miga de 150 mm de espesor, para una altura de caída de hasta 3 m, según norma EN 1177, i/p.p. replanteo según planos, pegamento y pequeño material, medida la superficie ejecutada en obra.	358,36	60,27	21.598,36
PV7	m	Bordillo de hormigón bicapa, gris, de planta recta y sección 9-10x20 cm, colocado sobre solera de hormigón central HM-15/20 no estructural, de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejuntado con mortero 1/4 de cemento gris, dejando juntas de menos de 1 cm de separación, y limpieza, medida, a cinta corrida, la longitud colocada en obra.	2.545,40	13,15	33.472,01
PV8	m	Bordillo de hormigón bicapa, gris, de planta recta y sección 4-20x20 cm con chaflán de 3 x 3 cm, colocado sobre solera de hormigón central HM-15/20 no estructural, de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejuntado con mortero 1/4 de cemento gris, dejando juntas de menos de 1 cm de separación, y limpieza, medida, a cinta corrida, la longitud colocada en obra.	4.290,13	18,62	79.882,22
PV11	m2	Pavimento formado por 15 cm de arena de miga de subbase, una base de hormigón HM-12,5/P/40 de 15 cm y combinación de losa prefabricada de hormigón de dimensiones 40 x 60 x 7 cm (82%) modelo Llosa Vulcano de Breinco (o similar), color ocre claro, y adoquines de hormigón prefabricado del mismo color de 24 x 16 x 7 cm (10%) modelo Terana Art de Breinco (o similar), sentado sobre cama de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina, medida la superficie ejecutada en obra.	436,52	31,77	13.868,24
PV12	m2	Pavimento formado por 15 cm de arena de miga de subbase, una base de hormigón HM-12,5/P/40 de 15 cm y combinación de losa prefabricada de hormigón de dimensiones 40 x 60 x 7 cm (82%) modelo Llosa Vulcano de Breinco (o similar), color ocre oscuro, y adoquines de hormigón prefabricado del mismo color de 24 x 16 x 7 cm.(10%) modelo Terana Art de Breinco (o similar), sentado sobre cama de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina, medida la superficie ejecutada en obra.	114,11	31,77	3.625,27
PV13	m2	Pavimento de adoquín prefabricado de hormigón, de aristas rectas, color ocre oscuro, dimensiones 20x10x8 cm, acabado no abujardado, sentado sobre cama de arena de río de 4 cm de espesor, incluidos recebado de juntas con arena caliza de machaqueo, barrido y compactado, todo ello sobre firme compactado existente, medida la superficie colocada en obra.	3.260,05	20,89	68.102,44
PV14	m2	Pavimento de losas prefabricadas de hormigón bicapa de 60x60x6 cm y acabado en color ocre claro, colocadas sobre solera de hormigón en masa HM-20/20 de 10 cm de espesor, sentados con mortero 1/6 de cemento y arena de río, i/rejuntado con lechada de cemento y limpieza, medida la superficie ejecutada en obra.	1.279,99	34,20	43.775,66
PV15	m2	Pavimento de adoquín prefabricado de hormigón, de aristas rectas, de color rojo, dimensiones 20x10x8 cm, acabado no abujardado, sentado sobre cama de arena de río de 4 cm de espesor, incluidos recebado de juntas con arena caliza de machaqueo, barrido y compactado, todo ello sobre firme compactado existente, medida la superficie colocada en obra.	300,04	20,89	6.267,84

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PV16	m2	Pavimento de losas de hormigón con forma quebrada, de resistencia normal y 40x40x6 cm, acabado liso, sin armadura, colocadas sobre una base preparada, no incluida en el presente precio, sentados con mortero 1/6 de cemento y arena de río, i/rejuntado con lechada de cemento y limpieza, medida la superficie ejecutada en obra.	2.877,42	29,51	84.912,66
PV17	m2	Pavimento de losas de hormigón con forma hexagonal, de resistencia normal y 30x26x6 cm, acabado liso, sin armadura, colocadas sobre una base preparada, no incluida en el presente precio, sentados con mortero 1/6 de cemento y arena de río, i/rejuntado con lechada de cemento y limpieza, medida la superficie ejecutada en obra.	1.647,97	24,68	40.671,90
PV18	m2	Pavimento formado por 15 cm de arena de miga de subbase, una base de hormigón HM-12,5/P/40 de 15 cm y adoquín prefabricado de hormigón de dimensiones 12 x 16 x 7 cm modelo Terana Art, Breinco (o similar), color ocre, sentado sobre cama de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina, medida la superficie ejecutada en obra.	1.380,36	31,15	42.998,21
PV19	m2	Pavimento de losa de pizarra irregular, tipo color, con textura natural, de 1-2 cm de espesor, sentadas con mortero semi-seco 1/6 de cemento sobre firme existente, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, medida la superficie ejecutada en obra.	1.317,12	30,51	40.185,33
PV20	m2	Mosaico decorativo formado por gravillas de machaqueo, de color según plano, extendidas de forma manual en una capa uniforme de 5 cm de espesor, sobre malla anti-hierbas de PP de densidad 140 g/m2, incluidos preparación del terreno necesaria, p.p. de banda de separación empotrable en el suelo, fabricada en plástico anti-UV y riego de limpieza, completamente ejecutado por personal especializado, medida la superficie ejecutada en obra.	3.419,28	3,16	10.804,92
PV21	m2	Base de seguridad para caídas de hasta 3 m de altura, en zonas de juegos infantiles, constituida por cama de arena tamizada de 30 cm de espesor, según EN 1177, transportada y extendida mediante medios mecánicos desde lugar de acopio, incluidos remates a mano y limpieza, excavación no incluida, medida la superficie ejecutada en obra.	1.669,43	11,06	18.463,90
PV22	m2	Pavimento de losa de cuarcita, textura natural, irregular, de 1-2 cm de espesor, sentadas con mortero semi-seco 1/6 de cemento sobre firme existente, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, medida la superficie ejecutada en obra.	940,31	34,35	32.299,65
PV23	m	Bordillo de granito apiconado, de sección 10x20 cm, colocado sobre solera de hormigón central HM-15/20 no estructural, de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejuntado con mortero 1/4 de cemento y arena de río, dejando juntas de menos de 1 cm de separación, y limpieza, medida a cinta corrida la longitud colocada en obra.	79,06	25,01	1.977,29
PV24	m	Albardilla de hormigón prefabricado, a un agua, con goterón, de dimensiones 20x5 cm, acabado pulido en blanco, recibida con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R, y arena de río 1/6 (M-40), i/rejuntado con lechada de cemento blanco CEM BL II y limpieza, medida en la longitud colocada en obra.	163,06	18,36	2.993,78
PV25	ud	Alcorque enrasado, de planta cuadrada de dimensiones 1,5x1,5 m, compuesto por bordillos de hormigón monocapa de sección 9-10x20 cm, sentado con mortero 1/6 de cemento, sobre solera de hormigón central HM-15/20 no estructural, de 15 cm de espesor, incluida excavación necesaria, rejuntado con lechada 1/4 de cemento gris y limpieza, medida la unidad colocada en obra.	193,00	64,44	12.436,92
PV26	ud	Alcorque enrasado de planta cuadrada, de dimensiones 1x1 m, compuesto por piezas rectas de granito apiconado de sección 10x20 cm, sentadas con mortero 1/6 de cemento y arena de río, sobre solera de hormigón central HM-15/20 no estructural, de 15 cm de espesor, incluidos excavación necesaria, rejuntado con lechada 1/4 y limpieza, medida la unidad colocada en obra.	10,00	87,15	871,50
PV27	ud	Suministro y colocación de alcorque SOL o equivalente, de FUNDICIÓN DUCTIL BENITO o similar, formado por 2 piezas iguales, realizadas en fundición de hierro sin ningún tipo de tratamiento posterior, que componen un cuadrado de 1 m de lado con un orificio central de 0,45 m de diámetro, colocado sobre marco de angular de acero galvanizado en caliente en L de 40x20 mm y 4 mm de grosor, patillas de 10 mm de diámetro y 60 mm de longitud soldadas al perfil y centradas en cada uno de sus lados, i/encuentro con el pavimento existente con mortero 1/6 de cemento y limpieza, medida la unidad colocada en obra.	8,00	144,86	1.158,88
TOTAL SUBCAPÍTULO PE-10.2: PAVIMENTOS.....					702.122,33

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PE-10.3 SUBCAPÍTULO: PE-10.3 - SANEAMIENTO Y DRENAJE					
SD1	m	Instalación de tubería enterrada de saneamiento de PVC liso y sección circular con copa, unión por junta elástica, de 200 mm de diámetro exterior y rigidez 8 kN/m2, colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, relleno lateral y superior hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja, medida la longitud instalada en obra.	715,37	16,37	11.710,61
SD2	ud	Instalación de imbornal de hormigón prefabricado, de dimensiones interiores 40x40x40 cm, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/40 de 15 cm de espesor, incluyendo rejilla de fundición abatible antirrobo con marco de 40x40 cm, así como el conexionado de conducciones y su enrase al pavimento, excavación, relleno perimetral retacado y acondicionamiento del terreno o pavimento, remates y retirada de sobrantes, medida la unidad instalada en obra.	41,00	74,59	3.058,19
SD3	ud	Instalación de pozo de registro de diámetro interior 120 cm y de 1,8 m de profundidad libre, construido con fábrica de ladrillo macizo toscó de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento 1/6, colocado sobre solera de hormigón HM-15/40, ligeramente armada con mallazo, enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento 1/3, incluso recibido de pates, formación de canal en el fondo del pozo y de brocal asimétrico en la coronación, marco circular y tapa, de fundición tipo calzada, totalmente terminado, y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, medida la unidad instalada en obra.	15,00	485,37	7.280,55
SD4	m	Instalación de canal de desagüe, formado por canaletas trapezoidales prefabricadas de hormigón en masa de dimensiones 39,5/59,5x39 cm, con acabado de pavimento tipo camino anejo, colocadas sobre solera de hormigón en masa HM-10/40, con mortero de cemento 1/6 para asentamiento del canal, incluyendo p.p. de sellado de uniones entre piezas con lechada de cemento 1/4 amasado a mano, y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el tapado posterior de la zanja, medida la longitud instalada en obra.	238,16	58,48	13.927,60
SD5	m	Instalación de canal de desagüe, formado por canaletas trapezoidales prefabricadas de hormigón en masa de dimensiones 39,5/59,5x39 cm, colocadas sobre solera de hormigón en masa HM-10/40, con mortero de cemento 1/6 para asentamiento del canal, incluyendo p.p. de sellado de uniones entre piezas con lechada de cemento 1/4 amasado a mano, y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el tapado posterior de la zanja, medida la longitud instalada en obra.	830,86	35,46	29.462,30
SD6	m3	Excavación en zanja por medios mecánicos, en terreno flojo, con una profundidad hasta 1,5 m, i/extracción a los bordes y p.p. de medios auxiliares, sin incluir entibaciones ni apuntalamientos necesarios así como la carga y el transporte, medido el volumen ejecutado en obra.	715,37	9,07	6.488,41
SD7	m3	Relleno y compactación de zanjas, por medios mecánicos, con suelos tolerables o adecuados, procedentes de la propia excavación y seleccionados, incluso p.p. de medios auxiliares, medido el volumen ejecutado en obra.	516,85	3,26	1.684,93
SD8	m3	Excavación en pozo por medios mecánicos, en terreno disgregado, con una profundidad mayor de 1,5 m, i/extracción a los bordes y p.p. de medios auxiliares, sin incluir entibaciones ni apuntalamientos necesarios así como la carga y el transporte, medido el volumen ejecutado en obra.	50,76	8,33	422,83
TOTAL SUBCAPÍTULO PE-10.3: SANEAMIENTO Y DRENAJE.....					74.035,42

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PE-10.4	SUBCAPÍTULO: PE-10.4 - RED DE RIEGO				
RR1	m	Tubería de polietileno de 16 mm con goteros integrados, autoregulados y autolimpian-tes, termosoldados en el interior de la pared a una equidistancia de 0,30 m, para un caudal de 2,4 l/h a una presión de 0,5-0,4 atm, i/p.p. de accesorios, medida la longitud en funcionamiento.	5.227,54	1,52	7.945,86
RR2	m	Instalación de tubería de polietileno de baja densidad PE-32 en red de riego, de diámetro exterior 20 mm y presión nominal 6 atm, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.	10.104,08	2,66	26.876,85
RR3	m	Instalación de tubería de polietileno de alta densidad PE-50 en red de riego, de diámetro exterior 25 mm y presión nominal 6 atm, suministrada en rollos, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.	15.832,01	2,87	45.437,87
RR4	m	Instalación de tubería de polietileno de alta densidad PE-50 en red de riego, de diámetro exterior 32 mm y presión nominal 6 atm, suministrada en rollos, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.	23.536,06	3,03	71.314,26
RR5	m	Instalación de tubería de polietileno de alta densidad PE-50 en red de riego, de diámetro exterior 40 mm y presión nominal 6 atm, suministrada en rollos, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.	112,82	3,44	388,10
RR6	m	Instalación de tubería de polietileno de alta densidad PE-50 en red de riego, de diámetro exterior 50 mm y presión nominal 6 atm, suministrada en rollos, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, colocada en el interior de zonas verdes, medida la longitud completamente instalada en obra.	2.447,26	4,15	10.156,13
RR7	m	Instalación de tubería de PVC, de unión por junta elástica, en red de riego, de diámetro exterior 63 mm y presión nominal 6 atm, colocada en el interior de zonas verdes, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, medida la longitud completamente instalada en obra.	128,38	4,18	536,63
RR8	m	Instalación de tubería de PVC, de unión por junta elástica, en red de riego, de diámetro exterior 75 mm y presión nominal 6 atm, colocada en el interior de zonas verdes, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, medida la longitud completamente instalada en obra.	28,55	4,95	141,32
RR9	m	Instalación de tubería de PVC, de unión por junta elástica, en red de riego, de diámetro exterior 90 mm y presión nominal 6 atm, colocada en el interior de zonas verdes, incluso piezas especiales y elementos de unión valorados en un 20 % sobre el precio del tubo, medida la longitud completamente instalada en obra.	73,40	6,14	450,68
RR10	m	Conducción para abastecimiento de agua, realizada con tubo de PVC, junta pegada, de 110 mm de diámetro exterior, para una presión de trabajo de 10 atm., incluyendo un incremento sobre el precio del conducto del 20% en concepto de uniones y accesorios, colocada sobre capa de relleno de arena de río de 15 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud instalada en obra.	6.958,15	42,71	297.182,59
RR11	m	Conducción para abastecimiento de agua, realizada con tubo de PVC, junta pegada, de 140 mm de diámetro exterior, para una presión de trabajo de 10 atm., incluyendo un incremento sobre el precio del conducto del 20% en concepto de uniones y accesorios, colocada sobre capa de relleno de arena de río de 15 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud instalada en obra.	2.036,34	60,88	123.972,38

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
RR12	m	Conducción para abastecimiento de agua, realizada con tubo de PVC, junta pegada, de 160 mm de diámetro exterior, para una presión de trabajo de 10 atm., incluyendo un incremento sobre el precio del conducto del 20% en concepto de uniones y accesorios, colocada sobre capa de relleno de arena de río de 15 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud instalada en obra.	1.503,04	66,37	99.756,76
RR13	m	Conducción para abastecimiento de agua, realizada con tubo de PVC, junta pegada, de 180 mm de diámetro exterior, para una presión de trabajo de 10 atm., incluyendo un incremento sobre el precio del conducto del 20% en concepto de uniones y accesorios, colocada sobre capa de relleno de arena de río de 15 cm de espesor previa compactación del fondo de la zanja, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud instalada en obra.	1.428,54	72,01	102.869,17
RR14	ud	Gotero autocompensante de caudal 2-8 l/h, colocado directamente sobre tubería de riego, medida la unidad en funcionamiento.	2.773,00	0,61	1.691,53
RR15	ud	Arqueta, de dimensiones interiores 100x100x150 cm, para alojamiento de válvulas y otros elementos en conducciones para abastecimiento de agua de diámetro inferior mm, construida con fábrica de ladrillo ordinario, de un pie de espesor, recibido con mortero de cemento gris y arena de río 1/6 (M-40), sobre solera de hormigón en masa, de 15 cm de espesor, de resistencia característica 15 N/mm2, tamaño máximo del árido 20 mm, y consistencia plástica, enfoscada por las caras interiores y con marco y tapa de registro de fundición para calzada, terminada, i/excavación y acondicionamiento del terreno, conexión de conducciones y remates, medida la unidad ejecutada en obra, según NTE-IFA-19.	296,00	371,61	109.996,56
RR16	ud	Arqueta, de dimensiones interiores 110x110x170 cm, para alojamiento de válvulas y otros elementos en conducciones para abastecimiento de agua de diámetro hasta 315 mm, construida con fábrica de ladrillo ordinario, de un pie de espesor, recibido con mortero de cemento gris y arena de río 1/6 (M-40), sobre solera de hormigón en masa, de 15 cm de espesor, de resistencia característica 15 N/mm2, tamaño máximo del árido 20 mm, y consistencia plástica, enfoscada por las caras interiores y con marco y tapa de registro de fundición para calzada, terminada, i/excavación y acondicionamiento del terreno, conexión de conducciones y remates, medida la unidad ejecutada en obra, según NTE-IFA-19.	222,00	382,07	84.819,54
RR17	ud	Arqueta para alojamiento de válvulas y material de riego, de dimensiones interiores 103x63x43 cm construida con plástico y tapa de PEAD incluso excavación, cama de gravilla y resto de elementos, medida la unidad ejecutada en obra.	150,00	313,18	46.977,00
RR18	ud	Electroválvula cuerpo de plástico con solenoide a bayoneta, a 24 V.C.A., con conexión roscada a 1", colocada en instalación de riego, medida la unidad en funcionamiento.	164,00	30,70	5.034,80
RR19	ud	Electroválvula cuerpo de plástico con solenoide a bayoneta, a 24 V.C.A., con conexión roscada a 1 1/2", colocada en instalación de riego, medida la unidad en funcionamiento.	50,00	68,20	3.410,00
RR20	ud	Electroválvula cuerpo de plástico con solenoide a bayoneta, a 24 V.C.A., con conexión roscada a 2", colocada en instalación de riego, medida la unidad en funcionamiento.	2,00	93,70	187,40
RR21	ud	Electroválvula para riego, cuerpo de nylon inyectado, solenoide de bajo consumo a 24 V.C.A., con solenoide y regulador de caudal, con conexión roscada a 3", colocada en instalación de riego, medida la unidad en funcionamiento.	1,00	235,76	235,76
RR22	ud	Instalación de válvula reguladora de presión, de latón, de 1" de diámetro interior, colocada con manómetro, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	164,00	67,30	11.037,20
RR23	ud	Instalación de válvula reguladora de presión, de latón, de 1 1/2" de diámetro interior, colocada con manómetro, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	50,00	84,83	4.241,50
RR24	ud	Instalación de válvula reguladora de presión, de metal, de 2" de diámetro interior, de acción directa, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	2,00	449,20	898,40
RR25	ud	Instalación de válvula reguladora de presión, de metal, de 3" de diámetro interior, de acción directa, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	1,00	589,38	589,38

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
RR26	ud	Instalación de filtro de anillas de plástico, de 1" de diámetro, sin circuito de limpieza, para un caudal de filtrado de 6 m3/h. Presión máxima de trabajo de 8 kg/cm2, medida la unidad instalada en obra.	164,00	74,34	12.191,76
RR27	ud	Instalación de filtro de anillas de plástico, de 2" de diámetro, sin circuito de limpieza, para un caudal de filtrado de 25 m3/h. Presión máxima de trabajo de 8 kg/cm2, medida la unidad instalada en obra.	2,00	185,60	371,20
RR28	ud	Instalación de filtro de anillas de plástico, de 3" de diámetro, sin circuito de limpieza, para un caudal de filtrado de 50 m3/h. Presión máxima de trabajo de 8 kg/cm2, medida la unidad instalada en obra.	1,00	265,13	265,13
RR29	ud	Instalación de filtro de anillas metálico inclinado, de 1 1/2" de diámetro, sin circuito de limpieza, para un caudal de filtrado de 20 m3/h. Presión máxima de trabajo de 10 kg/cm2, medida la unidad instalada en obra.	50,00	321,57	16.078,50
RR30	ud	Instalación de válvula de esfera, de latón, de 1" de diámetro interior, colocada, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	164,00	9,31	1.526,84
RR31	ud	Instalación de válvula de esfera, de latón, de 1 1/2" de diámetro interior, colocada, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	50,00	26,09	1.304,50
RR32	ud	Instalación de válvula de esfera, de latón, de 2" de diámetro interior, colocada, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	2,00	35,71	71,42
RR33	ud	Instalación de válvula de esfera, de latón, de 3" de diámetro interior, colocada, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	1,00	82,78	82,78
RR34	ud	Programador electrónico autónomo para una electroválvula, tiempo de programación desde 1 a 99 minutos, medida la unidad instalada en obra en funcionamiento.	217,00	149,77	32.500,09
RR35	ud	Boca de riego tipo "Madrid", con conexión y salida a 40 mm, completamente instalada, medida la unidad en funcionamiento.	16,00	98,35	1.573,60
RR36	ud	Boca de riego de tipo bayoneta, de 2", con tapa de fundición basculante de 30x20 cm, recibida en dado de hormigón de 80x80 cm en planta y 15 cm de espesor, armado con mallazo y acabado superficial bruñido, a cuatro aguas, completamente instalada, medida la unidad en funcionamiento.	21,00	142,01	2.982,21
RR37	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 110 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	43,00	197,94	8.511,42
RR38	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 140 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	43,00	338,43	14.552,49
RR39	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 160 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	39,00	360,55	14.061,45
RR40	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 180 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	11,00	537,52	5.912,72
RR41	ud	Instalación de válvula de compuerta de fundición de 250 mm de diámetro interior, con junta elástica, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, medida la unidad instalada en obra.	49,00	911,28	44.652,72
RR42	ud	Instalación de ventosa/purgador automático de 3 funciones, de fundición, con brida, de 250 mm de diámetro, colocado en instalación hidráulica, i/accesorios, medida la unidad instalada en obra.	2,00	855,29	1.710,58
RR43	m	Refuerzo calzada para conducciones de agua de diámetro igual o inferior a 250 mm consistente en losa de hormigón en masa de resistencia característica 200 N/mm2, tamaño del árido máximo 20 mm, de consistencia plástica, elaborado en central, de 30 cm de espesor, incluidos cajeados, vibrado y arreglo de tierras, medida la longitud ejecutada en obra.	864,51	30,01	25.943,95

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
RR44	ud	Carrete de anclaje de piezas y conducciones de agua de D máximo 250 mm, constituido por dado de hormigón armado, de resistencia característica 17,5 N/mm2, tamaño del árido máximo 20 mm y consistencia plástica, confeccionado en obra, incluidos excavación, portabridas, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, según MTE-IFA-17, medida la unidad ejecutada en obra.	33,00	309,72	10.220,76
RR45	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 250 mm de diámetro y salidas de diámetro 140 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.	1,00	556,05	556,05
RR46	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 250 mm de diámetro y salidas de diámetro 180 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.	1,00	669,28	669,28
RR47	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 400 mm de diámetro y salidas de diámetro 250 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.	12,00	669,28	8.031,36
RR48	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 250 mm de diámetro y salidas de diámetro 160 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.	2,00	618,38	1.236,76
RR49	ud	Instalación de derivación en T de chapa de acero de 250 mm de diámetro y salidas de diámetro 110 mm, colocado en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.	4,00	556,05	2.224,20
RR50	Ud	Tubería polietileno de alta densidad corrugado doble capa e interior liso, con un diámetro de 90 mm. y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas.	41.786,48	1,95	81.483,64
RR51	m3	Excavación en zanja por medios mecánicos, en terreno flojo, con una profundidad hasta 1,5 m, i/extracción a los bordes y p.p. de medios auxiliares, sin incluir entibaciones ni apuntalamientos necesarios así como la carga y el transporte, medido el volumen ejecutado en obra.	37.939,86	6,05	229.536,15
RR52	m3	Relleno y compactación de zanjas, por medios mecánicos, con suelos tolerables o adecuados, procedentes de la propia excavación y seleccionados, incluso p.p. de medios auxiliares, medido el volumen ejecutado en obra.	21.755,56	3,26	70.923,13
RR53	ud	Arqueta prefabricada registrable de hormigón en masa para conexión con la red general de agua reciclada municipal con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior de 128x78x120 cm., medidas interiores, con formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm. de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.	1,00	219,60	219,60
RR54	ud	Instalación de brida ciega de fundición gris de 250 mm de diámetro interior colocado en tubería de abastecimiento de agua, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, medida la unidad instalada en obra.	1,00	60,30	60,30
RR55	Ud	Contador de agua de 250 mm, incluso emisor de impulsos, colocado en arqueta de acometida, y conexionado al ramal de acometida, incluso instalación de dos válvulas de corte, grifo de purga, válvula de retención y demás material auxiliar, montado y funcionando, incluso verificación.	1,00	1.641,03	1.641,03
RR56	ud	Riego subterráneo de árboles por goteo subterráneo compuesto de: anillo de 4 m de longitud de tubería de PE de 16 mm con gotero integrado, autorregulado y autolimpiante, termosoldado a la pared interior de la tubería y separados entre sí 50 cm, arrojando un caudal de 2-3 l/h a una presión de 1-4 atm, p.p. de tubería alimentación de PE y de tubería de distribución de 16 mm colocada en el interior de vaina corrugada azul de 19 mm, i/apertura y tapado de zanjas para situación de la tubería secundaria a 30 cm de profundidad y de la tubería de distribución y goteo a 15 cm de profundidad, bridas, totalmente instalado y en funcionamiento, medida la unidad ejecutada en obra.	4.276,00	4,90	20.952,40
RR57	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 250 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	6,00	211,91	1.271,46

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
RR58	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 250 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	5,00	262,11	1.310,55
RR59	ud	Ud suministro y colocación de conjunto de desagüe de la red principal de agua reciclada incuso valvulería, conducción de PVC D=80 mm conectada a pozo de saneamiento completamente instalada y probada.	12,00	164,25	1.971,00
RR60	ud	Instalación de derivación en T de PVC de 160 mm de diámetro, junta elástica, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	2,00	143,82	287,64
RR61	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 160 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	8,00	46,74	373,92
RR62	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 160 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	4,00	54,16	216,64
RR63	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 110 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	7,00	17,73	124,11
RR64	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 110 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	8,00	18,48	147,84
RR65	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 180 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	8,00	50,99	407,92
RR66	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 125 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	4,00	47,58	190,32
RR67	ud	Instalación de codo de PVC de 45° y 140 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	3,00	37,64	112,92
RR68	ud	Instalación de codo de PVC de 90° y 140 mm de diámetro, junta pegada, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	4,00	44,72	178,88
RR69	ud	Instalación de derivación en T de PVC de 110 mm de diámetro, junta elástica, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	5,00	61,82	309,10
RR70	ud	Instalación de derivación en T de PVC de 180 mm de diámetro, junta elástica, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	1,00	114,57	114,57
RR71	ud	Instalación de derivación en T de PVC de 140 mm de diámetro, junta elástica, colocado en tubería de abastecimiento de agua, medida la unidad instalada en obra.	1,00	101,99	101,99
RR72	m3	Excavación en pozo por medios mecánicos, en terreno flojo, con una profundidad hasta 1,5 m, i/extracción a los bordes y p.p. de medios auxiliares, sin incluir entibaciones ni apuntalamientos necesarios así como la carga y el transporte, medido el volumen ejecutado en obra.	1.558,23	8,57	13.354,03
RR73	m	Suministro y colocación de tubería de fundición dúctil de 250 mm de diámetro interior, de color morado según normas municipales, cuyo precio incluye la p.p. de junta Standar y los elementos de unión y accesorios valorados en un 10% sobre el precio del tubo, colocada en zanja previa compactación del fondo de la misma, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, medida la longitud realmente instalada en obra.	5.879,78	83,85	493.019,55
TOTAL SUBCAPÍTULO PE-10.4: RED DE RIEGO					2.181.688,13

PE-10.5 SUBCAPÍTULO: PE-10.5 - ALUMBRADO PÚBLICO

AP1	ud	Arqueta 38x38x60 cm libres, para paso, derivación o toma de tierra, i/excavación, solera de 10 cm de hormigón HM-10 N/mm2, alzados de fábrica de ladrillo macizo 1/2 pie, enfoscada interiormente con mortero de cemento CEM III/A-P 32,5 R y arena de río 1/3, con cerco y tapa cuadrada 40x40 cm en fundición, medida la unidad ejecutada en obra.	36,00	67,78	2.440,08
-----	----	--	-------	-------	----------

TOTAL SUBCAPÍTULO PE-10.5: ALUMBRADO PÚBLICO 400.935,71

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
AP2	ud	Suministro e instalación de columna de 4 m de altura, compuesta por los siguientes elementos: columna troncocónica de chapa de acero galvanizado según normativa vigente, provista de caja de conexión y protección, cable interior para 0,6/1 kV, pica de tierra, arqueta prefabricada de hormigón, para paso/derivación, de 50 cm de ancho, 50 cm de largo y 50 cm de profundidad, provista de cerco y tapa de hormigón armado colocada 10 cm por debajo de la rasante del terreno, cimentación realizada con hormigón HM-15 y anclaje, incluso montaje y conexión, medida la unidad completamente ejecutada.	200,00	729,82	145.964,00
AP3	m	MI Protección de conducciones eléctricas bajo calzada mediante relleno con una capa de hormigón HM-12.5 hasta una altura de 10 cm por encima de los tubos envolviéndolos completamente, y relleno con hormigón HM-12.5 hasta la altura donde se inicia el firme de hormigón, firme de hormigón HM-15	33,22	21,20	704,26
AP4	Ud	Luminaria decorativa marca MILEWIDE, de PHILLIPS y lámpara VSAP de 100 W , con grado de protección IP43, carcasa en dos partes (caperuza y cuerpo inferior) de chapa de acero, con 4 paneles laterales independientes fabricados en polimetacrilato murano (MU). Equipada con reflector (R) de aluminio con distribución asimétrica tipo calles. Equipo eléctrico incorporado en bandeja extraíble sobre caperuza. Sistema de montaje mediante arandela para acoplamiento a columna con manguito roscado de 25mm de diámetro exterior máximo, incluyendo lámpara VSAP de 150w y 15.000 lúmenes de flujo inicial.	60,00	385,92	23.155,20
AP5	ud	Luminaria MODENA o equivalente, color a decidir por la dirección facultativa, semiesfera inferior (difusor), de policarbonato prismático, Portaglobos de fundición inyectada de aluminio color gris claro, pomo superior aluminio pintado gris claro, montaje vertical, estanqueidad grupo óptico IP-55, para lámpara de VSAP de 100 W, incluida. Medida la unidad en funcionamiento.	197,00	388,62	76.558,14
AP6	Ud	Cuadro de mando para alumbrado público, para 4 salidas, montado sobre armario de poliéster reforzado con fibra de vidrio, de dimensiones 1000x800x250 mm., con los elementos de protección y mando necesarios, como 1 interruptor automático general, 2 contactores, 1 interruptor automático para protección de cada circuito de salida, 1 interruptor diferencial por cada circuito de salida y 1 interruptor diferencial de rearme automático para protección del circuito de mando; incluso célula fotoeléctrica y reloj con interruptor horario, conexionado y cableado.	6,00	1.560,18	9.361,08
AP7	Ud	Cuadro de mando para alumbrado público, para 4 salidas, montado sobre armario de poliéster reforzado con fibra de vidrio, de dimensiones 1000x800x250 mm., con los elementos de protección y mando necesarios, como 1 interruptor automático general, 2 contactores, 1 interruptor automático para protección de cada circuito de salida, 1 interruptor diferencial por cada circuito de salida y 1 interruptor diferencial de rearme automático para protección del circuito de mando; incluso célula fotoeléctrica y reloj con interruptor horario, conexionado y cableado.	2,00	1.627,99	3.255,98
AP8	m	Línea para alumbrado público enterrada bajo acera, en zanja de 40x60 cm (ancho por profundidad), formada por: conductores de cobre de 4(1x6) mm2 con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV-750, canalizados bajo tubo de P.E.R. de D=90 mm en montaje enterrado en zanja en cualquier tipo de terreno, incluso levantado y reposición de acera, excavación y relleno con 5 cm de arena de río y resto con materiales sobrantes, incluso suministro, montaje y conexionado de cables conductores, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación, y pruebas de rigidez dieléctrica, medida la longitud en funcionamiento.	2.019,08	31,28	63.156,82
AP9	m	Línea para alumbrado público enterrada bajo acera, en zanja de 40x60 cm (ancho por profundidad), formada por: conductores de cobre de 4(1x10) mm2 con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV-750, canalizados bajo tubo de P.E.R. de D=90 mm en montaje enterrado en zanja en cualquier tipo de terreno, incluso levantado y reposición de acera, excavación y relleno con 5 cm de arena de río y resto con materiales sobrantes, incluso suministro, montaje y conexionado de cables conductores, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación, y pruebas de rigidez dieléctrica, medida la longitud en funcionamiento.	1.281,52	59,57	76.340,15

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PE-10.6	SUBCAPÍTULO: PE-10.6 - MOBILIARIO URBANO				
MU1	ud	Papelera ARGO o equivalente, de 60 l de capacidad, de Fundición Dúctil Benito, medida la unidad colocada en obra.	3,00	207,95	623,85
MU2	ud	Banco RODA o equivalente, de dimensiones 630x750x420mm, de Fundición Dúctil Benito, medida la unidad colocada en obra.	65,00	212,15	13.789,75
MU3	ud	Banco PLAZA o equivalente, de dimensiones 2000x730x760mm, de Fundición Dúctil Benito, medida la unidad colocada en obra.	71,00	205,42	14.584,82
MU4	ud	Banco NEOBARCINO o equivalente, de dimensiones 1800X715x820mm, de Fundición Dúctil Benito, medida la unidad colocada en obra.	20,00	259,30	5.186,00
MU5	ud	Banco ATLANTIC o equivalente, de dimensiones 2070x595x775mm, de Fundición Dúctil Benito, medida la unidad colocada en obra.	19,00	385,04	7.315,76
MU6	ud	Banco TAO o equivalente, de dimensiones 1770x657x839mm, de DAE, medida la unidad colocada en obra.	14,00	505,77	7.080,78
MU7	ud	Banco ANA o equivalente, de dimensiones 1500x390x800mm, de DAE, medida la unidad colocada en obra.	2,00	618,02	1.236,04
MU8	ud	Banco U-SHAPE de hormigón blanco y madera de abeto, de dimensiones 2000x600x470mm, de Escofet, medida la unidad colocada en obra.	7,00	1.405,64	9.839,48
MU9	ud	Banco Tramet o equivalente, sin respaldo, de dimensiones 2500x750x910mm, de Escofet, medida la unidad colocada en obra.	6,00	1.094,96	6.569,76
MU10	ud	Silla NEOBARCINO o equivalente, de dimensiones 650X715x820mm, de Fundición Dúctil Benito, medida la unidad colocada en obra.	17,00	200,25	3.404,25
MU11	ud	Suministro y colocación de juego de mesa modelo TRAMET o similar, de Escofet, medida la unidad colocada en obra.	3,00	1.400,51	4.201,53
MU12	ud	Papelera SALOU o equivalente, de Fundición Dúctil Benito, medida la unidad colocada en obra.	51,00	145,49	7.419,99
MU13	ud	Suministro y colocación de pérgola formada por: cuatro postes de 2,10 m de alto con base metálica galvanizada para anclaje en superficies duras, dos travesaños de 2,20 m, seis caballetes dobles de 72 cm y dos espalderas enrejadas entre los postes de soporte, postes y caballetes de 7x7 cm, madera impregnada con tratamiento protector en color verde natural, incluso tornillería zincada, relleno de los mismos con hormigón, anclaje de la estructura sobre ellos y limpieza, medida la unidad instalada en obra.	51,00	399,39	20.368,89
MU14	UD	Ud. Suministro y colocación de pérgola de estructura metálica a base de acero, según diseño específico a definir por la Dirección de Obra, anclada mediante placas y pernos de anclaje a la cimentación, incluso cimentación, totalmente instalada.	41,00	1.723,74	70.673,34
MU15	ud	Suministro y colocación de pista para petanca realizada en madera de pino silvestre tratada en autoclave, con armadura metálica en U invertida para anclaje y empalme de piezas y verticales refuerzos intermedios, en pletina de 50x10 mm, superficie de 15x5 m, con alzado de 0,20 m totalmente instalada, incluida limpieza, medida la unidad colocada en obra.	2,00	1.790,68	3.581,36
MU16	ud	Suministro e instalación de juego de rana de estructura metálica de acero, incluso anclajes al terreno, medida la unidad colocada en obra.	6,00	282,47	1.694,82
MU17	ud	Suministro e instalación balancín modelo B30BGM o similar de Fundición Dúctil Benito, incluso cimentación Standard tipo A: bases enterradas y recibidas con hormigón, el conjunto cumplirá, tanto en su fabricación como en su instalación, con la normativa Europea EN 1776-1177, medida la unidad colocada en obra.	2,00	2.070,99	4.141,98

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
MU18	ud	Suministro y colocación de juego infantil red tridimensional simple de Fundición Dúctil Benito, o similar. Altura 4 m. Fijación al suelo según instrucciones del fabricante, medida la unidad colocada en obra.	2,00	14.184,41	28.368,82
MU19	ud	Suministro e instalación de unidad juego carrusel circular giratorio modelo L30 de Fundición Dúctil Benito, o similar, de estructura realizada en acero y suelo antideslizante realizado en aluminio pulido. Fijación en suelo duro mediante 4 pernos de expansión M10. Suelo blando mediante patas en acero galvanizado. Incluido anclaje y limpieza, medida la unidad colocada en obra.	1,00	2.548,66	2.548,66
MU20	ud	Suministro e instalación de Conjunto DOS TORRES ALTAS C 302 A o similar, de Fundición Dúctil Benito, fabricado en madera de pino silvestre tratado en autoclave, paneles laterales de láminas de madera encoladas con resinas fenólicas, muro para trepar de red de poliuretano con alma de acero galvanizado, tornillería galvanizada, tobogán de fibra de vidrio, cimentación Standard tipo A: postes enterrados y recibidos con hormigón, el conjunto cumplirá, tanto en su fabricación como en su instalación, con la normativa Europea EN 1176-1177, medida la unidad colocada en obra.	2,00	9.947,93	19.895,86
MU21	ud	Suministro y colocación de juego infantil conjunto modular DOS TORRES LISAS o equivalente, de Fundición Dúctil Benito formado por cuerpo de tableros contrachapados, postes de pino escandinavo tratado en autoclave, tobogán con rampa de acero inoxidable, red sin terminales de cuerda de acero recubierta de polipropileno, acabado con 6 manos de pintura acrílica con componentes biológicos, barras de bomberos y de sujeción de acero inoxidable y fijación al suelo según instrucciones del fabricante, medida la unidad colocada en obra.	1,00	5.379,97	5.379,97
MU22	ud	Suministro e instalación de tobogán autoportante J1050 MIDDLE GLISS o equivalente, de HPC para niños de 3 a 8 años, material: placas elaboradas a partir de contrachapado de 22 mm de alta calidad, compuesto por 19 láminas de abedul finlandés; escaleras y piezas de sujeción de acero inoxidable rematadas con pieza de poliamida cargada, no tóxica, no inflamable y resistente a los rayos U.V., tobogán de acero inoxidable de 2 mm de espesor, curvados, ondulados y moldeados en una sola pieza, espacio requerido, incluida zona de seguridad: 7,1x3,5 m, altura de caída libre: 1,37 m, el tobogán cumplirá, tanto en su instalación como en su instalación, con la normativa europea EN 1176-1177, medida la unidad colocada en obra.	1,00	2.019,53	2.019,53
MU23	ud	Suministro e instalación de juego de mallas BASIC SENIOR (J1610) o similar, de HPC, material: postes de madera de pino laminada y encolada, tratada en autoclave; tubos y piezas de sujeción, de acero inoxidable rematadas con piezas de poliamida cargada, no tóxica, no inflamable y resistente a los rayos U.V.; contrachapado de 22 mm compuesto por 15 láminas alternadas de abedul y pino, recubierto de una película de resina fenólica antideslizante; escarabajos de escalada realizados en poliamida, espacio requerido, incluida zona de seguridad: 6,7x5 m, altura de caída libre: 2,1 m, el juego de trepa cumplirá, tanto en su fabricación como en su instalación, con la normativa europea EN 1176-1177, medida la unidad colocada en obra.	2,00	3.045,50	6.091,00
MU24	ud	Suministro y colocación de estructura de paralelas modelo CDE 06 o similar, de Fundición Dúctil Benito, de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, estructura formada por cuatro postes cuadrados de 15 cm de lado, de 1,40 m de altura vista más 20 cm para empotrar y dos largueros de 1 m, colocados con una separación de 0,65 m, para ejercicios en paralelas, superficie libre necesaria: 3,20x1,70 m, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	2,00	451,38	902,76
MU25	ud	Suministro y colocación de estructura doble de espalderas modelo CDE 03 o similar, de Fundición Dúctil Benito, de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00	1.198,06	1.198,06
MU26	ud	Suministro y colocación de estructura de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, conjunto de 2 pilonas de madera de 1 m de altura modelo MU005 o similar, de Fundición Dúctil Benito, separadas 1,20 m entre sí, para saltar a "pídola", superficie libre necesaria: 7x2 m, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	5,00	619,87	3.099,35

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
MU27	ud	Suministro y colocación de estructura de salto de altura modelo CDE10 o similar de Fundición Dúctil Benito, de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, estructura formada por dos postes cuadrados de 15 cm de lado, uno de 2,6 m de altura vista y otro de 1,6 m de altura vista, más 30 cm para empotrar, unidos por un larguero inclinado de 3,4 m, con marcas que deben alcanzarse con la mano para medir el salto de altura desde posición de reposo, superficie libre necesaria: 5x2 m, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00	672,68	672,68
MU28	ud	Suministro y colocación de conjunto de circuito modelo CDE 100 A o similar, de Fundición Dúctil Benito, estructura de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00	2.823,69	2.823,69
MU29	ud	Suministro y colocación de estructura de sentadillas modelo CDE11 o similar, de Fundición Dúctil Benito, de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, estructura formada por dos postes cuadrados de 15 cm de lado, uno de 1,90 m de altura vista y otro de 1,0 m de altura vista, más 30 cm para empotrar, superficie libre necesaria: 2,20x1,20 m, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	2,00	311,04	622,08
MU30	ud	Suministro y colocación de estructura de trepa, modelo CDE14 o similar, de Fundición Dúctil Benito, de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00	1.697,70	1.697,70
MU31	ud	Suministro y colocación de estructura de abdominales modelo CDE02 o similar, de Fundición Dúctil Benito de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00	814,96	814,96
MU32	ud	Suministro y colocación de estructura para flexiones modelo CDE04 o similar, de Fundición Dúctil Benito de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00	491,86	491,86
MU33	ud	Suministro y colocación de de viga de madera para equilibrio, modelo CDE13 o similar, de Fundición Dúctil Benito, estructura de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00	337,49	337,49
MU34	ud	Suministro y colocación de Tirolina modelo XVHX001 o similar de Fundición Dúctil Benito, de madera de pino silvestre tratada en autoclave para resistencia al exterior en contacto con hormigón o tierra, acabado con barniz protector, tornillería galvanizada, embutida y protegida con tapón de seguridad, cimentación mediante zapata de hormigón, estructura formada por dos postes cuadrados de 15 cm de lado, uno de 2,6 m de altura vista y otro de 1,6 m de altura vista, más 30 cm para empotrar, unidos por un larguero inclinado de 3,4 m, con marcas que deben alcanzarse con la mano para medir el salto de altura desde posición de reposo, superficie libre necesaria: 5x2 m, totalmente instalado, incluida limpieza, medida la unidad instalada en obra.	1,00	6.626,96	6.626,96
MU35	ud	Suministro y colocación de juego infantil tobogán FINNO 142019 o equivalente de LAPPSET, cuerpo y rampa de acero inoxidable, acabado con 6 manos de pintura acrílica con componentes biológicos, según norma europea EN 1176 y norma americana ASTM F 1487-01, incluso tornillería M10, inoxidable en las zonas de desgaste, protectores de tornillería en poliamida, barras de sujeción de acero inoxidable y fijación al suelo según instrucciones del fabricante, medida la unidad colocada en obra.	1,00	1.989,41	1.989,41

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL SUBCAPÍTULO PE-10.6: MOBILIARIO URBANO					267.293,24
PE-10.7 SUBCAPÍTULO: PE-10.7 - JARDINERÍA Y PLANTACIONES					
JP1	ud	Suministro y Plantación de Abelia (x) grandiflora de 60/80 cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	536,00	12,17	6.523,12
JP2	ud	Suministro y Plantación de Cotoneaster franchetii de 60/80 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	1.437,00	4,15	5.963,55
JP3	ud	Suministro y Plantación de Viburnum tinus 60/80 cm en contenedor, de Viburnum tinus 'Purpureum' 60/80 cm en contenedor y de Viburnum tinus 'Eve price' 60/80 cm en contenedor, todos ellos en hoyos de plantación realizados en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abiertos por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	1.116,00	7,62	8.503,92
JP4	ud	Plantación de Juniperus horizontalis de 50/60 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 25x50x25 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	7.856,00	11,27	88.537,12
JP5	ud	Suministro y Plantación de Canna pretoriana de 40/60 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	24,00	8,36	200,64
JP6	u	Plantación de Pinus mugo de 40/50 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 25x50x25 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	924,00	11,97	11.060,28
JP7	ud	Suministro y Plantación de Teucrium fruticans 'Azureum' de 60/80 cm, en contenedor de 1 litro, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	2.283,00	6,29	14.360,07

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
JP8	ud	Suministro y Plantación de Escallonia 'Iveyi' 60/80 cm, en contenedor de 1 litro, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	192,00	6,92	1.328,64
JP9	ud	Suministro y Plantación de Pittosporum tobira 'Nana' 40/60 cm, en contenedor de 1 litro, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	450,00	9,85	4.432,50
JP10	ud	Suministro y Plantación de Festuca Glauca, en contenedor de 0,5 litros, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	2.316,00	3,07	7.110,12
JP11	ud	Suministro y Plantación de Pennisetum villosum, en contenedor de 1 litro, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	1.116,00	4,06	4.530,96
JP12	ud	Plantación de Juniperus (x) media Pfitzariana Aurea de 60/80 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 25x50x25 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	888,00	7,51	6.668,88
JP13	ud	Suministro y Plantación de Escallonia Rubra Macrantha' 60/80 cm, en contenedor de 1 litro en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	1.602,00	6,25	10.012,50
JP14	ud	Suministro y Plantación de Rosmarinus officinalis 'Postratus', en contenedor de 0,4 litros, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	831,00	2,89	2.401,59

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
JP15	ud	Suministro y Plantación de Othonna cheirifolia, en contenedor de 0,5 litros, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	3.104,00	3,43	10.646,72
JP16	ud	Suministro y Plantación de Photinia (x) fraseri 'Red Robin' 60/80cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	1.353,00	8,19	11.081,07
JP17	ud	Suministro y Plantación de Euonymus japonicus 'Aurovaiegatus' 60/80 cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	258,00	18,88	4.871,04
JP18	ud	Suministro y Plantación de Cistus (x)purpureus 40/60 cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	1.155,00	6,94	8.015,70
JP19	ud	Suministro y Plantación de Nerium oleander 60/80 cm de altura, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	1.110,00	5,24	5.816,40
JP20	a	Formación de pradera por hidrosiembra en zonas de suelo Árido salino, mediante una mezcla del 40% Agropyrum desertorum, 40% Festuca arundinacea, 5% Puccinilia distans, 10% Medicago lupulina y 5% Trifolium fragiferum, a razón de 3,5 kg/a, en cualquier clase de terreno y pendiente, con una superficie <5 áreas, mediante hidrosiembra sobre camión, abonado, siembra y cubrición empleando los materiales y proporciones indicados. Medida la superficie ejecutada.	16,02	83,84	1.343,12
JP21	ud	Suministro y plantación de Fraxinus angustifolia (Fresno de hoja pequeña) de 18-20 cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	71,00	83,64	5.938,44

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
JP22	ud	Suministro y Plantación de <i>Gaura lindheimeri</i> , presentado en maceta, incluso apertura de hoyo de 0,30 x 0,30 x 0,30 m, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	204,00	5,47	1.115,88
JP23	ud	Suministro y Plantación de <i>Tulbaghia violacea</i> , presentado en maceta, incluso apertura de hoyo de 0,30 x 0,30 x 0,30 m, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	99,00	5,20	514,80
JP24	ud	Suministro y Plantación de <i>Perovskia atriplicifolia</i> 'Blue Spire' alt. 20/40 cm, presentado en maceta, incluso apertura de hoyo de 0,30 x 0,30 x 0,30 m, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	212,00	4,44	941,28
JP25	ud	Suministro y plantación de <i>Pinus pinea</i> de 250/300 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	14.590,73	13,31	194.202,62
JP26	ud	Suministro y plantación de <i>Cedrus deodara</i> de 250/300 cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	1,00	69,29	69,29
JP27	ud	Suministro y plantación de <i>Abies concolor</i> de 250/300 cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	1,00	52,02	52,02
JP28	ud	Suministro y plantación de <i>Magnolia grandiflora</i> de 16-18 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	10,00	300,34	3.003,40
JP29	ud	Suministro y plantación de <i>Laurus nobilis</i> 175/200 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	6,00	43,31	259,86

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
JP30	ud	Suministro y plantación de <i>Cedrus atlantica</i> 250/300 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	6,00	75,86	455,16
JP31	ud	Suministro y plantación de <i>Cupressocyparis leylandii</i> 250/300 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	6,00	49,41	296,46
JP32	ud	Suministro y plantación de <i>Cupressus sempervirens stricta</i> 250/300 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	19,00	79,82	1.516,58
JP33	ud	Suministro y plantación de <i>Picea pungens</i> 'koster' 100/125 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	22,00	105,32	2.317,04
JP34	ud	Suministro y plantación de <i>Ligustrum japonicum</i> 'variegata' de 18-20 circ. cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	5,00	77,29	386,45
JP35	ud	Suministro y plantación de <i>Taxus baccata</i> 175/200 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	6,00	59,52	357,12
JP36	ud	Suministro y plantación de <i>Ligustrum japonicum</i> de 18-20 circ. cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	30,00	68,73	2.061,90

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
JP37	ud	Suministro y plantación de Lyquidambar styraciflua 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	26,00	125,13	3.253,38
JP38	ud	Suministro y plantación de Albizia julibrissin 'Ombrella' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	39,00	102,50	3.997,50
JP39	ud	Suministro y plantación de Acacia dealbata de 18-20 circ. cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	51,00	153,08	7.807,08
JP40	ud	Suministro y plantación de Lagerstroemia indica 18-20 circ. cm cep, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	44,00	251,12	11.049,28
JP41	ud	Suministro y plantación de Catalpa bignonioides 'Bungei' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, incluso tutor de 1 pie, completamente ejecutado.	68,00	74,08	5.037,44
JP42	ud	Suministro y plantación de Prunus cerasifera 'Pisardii' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	333,00	198,58	66.127,14

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
JP43	ud	Suministro y plantación de Platanus hispanica 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	78,00	54,90	4.282,20
JP44	ud	Suministro y plantación de Celtis australis 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	565,00	115,43	65.217,95
JP45	ud	Suministro y plantación de Arbutus unedo 150/175 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	19,00	41,85	795,15
JP46	ud	Suministro y plantación de Tilia cordata "Greenspire"18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	52,00	67,43	3.506,36
JP47	ud	Suministro y plantación de Eleagnus angustifolia 16-18 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	4,00	10,71	42,84
JP48	ud	Suministro y plantación de Acer platanoides 'Drummondii' 14-16 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	25,00	70,78	1.769,50

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
JP49	ud	Suministro y plantación de Prunus serrulata 'Kanzan' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	4,00	127,29	509,16
JP50	ud	Suministro y plantación de Prunus subhirtella 'Automnalis' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	26,00	129,34	3.362,84
JP51	ud	Suministro y plantación de Aesculus hippocastanum 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	3,00	136,71	410,13
JP52	ud	Suministro y plantación de Acer freemanii 'Autumn blaze' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	11,00	107,93	1.187,23
JP53	ud	Suministro y plantación de Morus alba 'Fruitless' 18-20 circ. cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 60x120x50 cm, abierto en terreno franco-arenoso, por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	77,00	78,69	6.059,13
JP54	ud	Suministro y plantación de Taxodium distichum 250/300 cm, en cepellón, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, de forma de cubeta tronco-cónica con unas dimensiones de base inferior/base superior/altura de 50x100x45 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	92,00	84,08	7.735,36
JP56	ud	Suministro y Plantación de Hypericum calycinum de 40/60 cm, en contenedor, en hoyo de plantación realizado en terreno franco-arenoso, con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 30x60x30 cm, abierto por medios manuales, incluido replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, formación de alcorque y primer riego, completamente ejecutado.	1.032,00	7,07	7.296,24

PRESUPUESTOS PARCIALES

CÓDIGO	UD	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
U13EC057	ud	Acer Freemanii (Arce) de 16 a 18 cm. de perímetro de tronco, suministrado en contenedor y plantación en hoyo de 1x1x1 m., incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, formación de alcorque y primer riego.	531,00	67,16	35.661,96
U13EC150	ud	Celtis australis (Almez) de 16 a 18 cm. de perímetro de tronco, suministrado en cepellón y plantación en hoyo de 1x1x1 m., incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, formación de alcorque y primer riego.	1.008,00	95,16	95.921,28
U13EC280	ud	Melia azedarach (Melia) de 16 a 18 cm. de perímetro de tronco, suministrado en cepellón y plantación en hoyo de 1x1x1 m., incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, formación de alcorque y primer riego.	1.505,00	75,16	113.115,80
U13EC370	ud	Prunus Pisardi (Cerezo) de 16 a 18 cm. de perímetro de tronco, suministrado en cepellón y plantación en hoyo de 1x1x1 m., incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, formación de alcorque y primer riego.	128,00	115,16	14.740,48
TOTAL SUBCAPÍTULO PE-10.7: JARDINERÍA Y PLANTACIONES					885.781,67
TOTAL CAPÍTULO PE-10: JARDINERÍA, RIEGO Y MOBILIARIO URBANO					4.717.155,56

4.3.2. Presupuestos Generales

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
PE-10	JARDINERÍA, RIEGO Y MOBILIARIO URBANO	4.695.378,09	100,00
PE-10.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS	203.860,34	
PE-10.2	PAVIMENTOS	689.714,11	
PE-10.3	SANEAMIENTO Y DRENAJE	71.276,52	
PE-10.4	RED DE RIEGO	2.177.496,33	
PE-10.5	ALUMBRADO PÚBLICO	400.635,39	
PE-10.6	MOBILIARIO URBANO	267.293,24	
PE-10.7	JARDINERIA Y PLANTACIONES	885.102,16	
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	4.695.378,09	
	10% IVA	469.537,81	
	PRESUPUESTO TOTAL	5.164.915,90	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE EUROSEUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

marzo de 2021

Por ATP Ingenieros Consultores S.A.
El ingeniero de Caminos Autor del Proyecto



Fdo: Jose Antonio Sánchez de Toro Vich
Colegiado N°: 13.134

Por la Junta de Compensación
SECTOR 2.4-03 ARPO